

UNIVERSIDAD NACIONAL
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES
INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

Informe final del Seminario de Graduación

El financiamiento de la micro, pequeña y mediana empresa en la Región Brunca. El caso de los microempresarios del cantón de Pérez Zeledón

ALEJANDRA MARTÍNEZ CARMONA
GUSTAVO ALONSO GRANADOS ATENCIO
GRACIELA MORA SIBAJA

Sede Regional Brunca

Pérez Zeledón, 2011

UNIVERSIDAD NACIONAL
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES
INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

Informe final de Seminario de Graduación, sometido a consideración del tribunal examinador
como requisito parcial para optar por el grado académico de Licenciatura en Administración con
Énfasis en Gestión Financiera

Tema:

El financiamiento de la micro, pequeña y mediana empresa en la Región Brunca. El caso de los
microempresarios del cantón de Pérez Zeledón

ALEJANDRA MARTÍNEZ CARMONA
GUSTAVO GRANADOS ATENCIO
GRACIELA MORA SIBAJA

Director de Seminario
Msc. Geovanny Abarca Jiménez

Sede Regional Brunca
Pérez Zeledón, 2011

**EL FINANCIAMIENTO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EN LA
REGION BRUNCA. EL CASO DE LOS MICROEMPRESARIOS DEL CANTON DE
PEREZ ZELEDON**

Alejandra Martínez Carmona
Gustavo Alonso Granados Atencio
Graciela Mora Sibaja

APROBADO POR:

DIRECTOR TRABAJO FINAL

DE GRADUACION: _____

Msc. Geovanny Abarca Jiménez

LECTOR: _____

Lic. Arturo Sánchez Gutiérrez

LECTOR: _____

MBA Melvin Bermúdez Elizondo

DECANO: _____

Msc. Geovanni Jiménez Núñez

DIRECTOR ACADEMICO: _____

MA. José Luis Diaz Naranjo

DEDICATORIA

Dedico este documento a mi mamá, papá
y a mí misma, que bastante me ha costado
junto a mis compañeros. ¡Somos calidad!
Que Dios nos Bendiga siempre.

Alejandra

A mi abuelita, quien vive en mi corazón.
A mi hermosa madre, a mi hermano y
hermanas. Y a mi amada esposa, quien es
la mitad de vida. ¡Son mi bendición y mi
razón de ser!

Gustavo

Dedico esta tesis a mi futuro, al cumplimiento
de cada meta propuesta, a un eslabón un poco
más cerca del objetivo perseguido

Graciela

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por la bendición de terminar este trabajo, como también a aquellos familiares, amigos y profesores que nos brindaron su conocimiento, ayuda y consejos para cerrar con éxito ésta importante etapa.

Alejandra

Agradezco al Señor mi Dios por bendecirme con este triunfo. A mi familia, y a mis compañeras. También a la empresa en la cual he laborado durante una década. Gracias a todos por su paciencia, su comprensión y su apoyo.

Gustavo

A Dios, gracias infinitas por darme tanto.

A mi madre y padre por apoyarme en lo emprendido; a mis amigos y compañeros de tesis bendiciones y en especial a todos los que quisieron trincar este objetivo, sin ustedes hoy no lo disfrutaría tanto.

Graciela

ÍNDICE

CAPÍTULO I

ASPECTOS METODOLÓGICOS	1
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	2
1.1.2 INTERROGANTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	9
1.1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	9
1.1.4 DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL	12
1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	12
1.2.1 OBJETIVOS GENERALES	12
1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12
1.3 MODELO DE ANÁLISIS	13
1.3.1 CONCEPTUALIZACIÓN, OPERACIONALIZACIÓN E INSTRUMENTALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	13
1.3.1.1 <i>Definición conceptual de la variable Oferta de crédito para MIPYMES</i>	13
1.3.1.2 <i>Operacionalización e instrumentalización de la variable oferta de crédito</i>	13
1.3.1.3 <i>Definición conceptual de la variable de Formalidad</i>	20
1.3.1.4 <i>Operacionalización e instrumentalización de la variable formalidad</i>	20
1.3.1.5 <i>Definición conceptual de la variable sistemas de información</i>	23
1.3.1.6 <i>Operacionalización e instrumentalización de los sistemas de información</i>	23
1.3.1.7 <i>Definición conceptual de la variable Disponibilidad de garantías</i>	25
1.3.1.8 <i>Operacionalización e instrumentalización de la variable disponibilidad de garantías</i>	25
1.3.1.9 <i>Definición conceptual de la variable capacidad de pago</i>	27
1.3.1.10 <i>Operacionalización e instrumentalización de la variable capacidad de pago</i>	27
1.3.1.11 <i>Definición conceptual de la variable tipo de financiamiento</i>	29
1.3.1.12 <i>Operacionalización e instrumentalización de la variable tipo de financiamiento</i>	29
1.3.1.13 <i>Definición conceptual de la variable necesidades de financiamiento</i>	32
1.3.1.14 <i>Operacionalización e instrumentalización de la variable necesidad de financiamiento</i>	33
1.3.1.15 <i>Definición conceptual de la variable percepción sobre el riesgo</i>	34
1.3.1.16 <i>Operacionalización e instrumentalización de la variable percepción sobre el riesgo</i>	34
1.3.1.17 <i>Conceptualización de la variable Conocimiento sobre programas de financiamiento a PYMES</i>	35
1.3.1.18 <i>Operacionalización e instrumentalización de la variable, conocimiento sobre programas de financiamiento a PYMES</i>	35

1.3.1.19	Conceptualización de la variable percepción sobre ventajas y desventajas de los créditos PYMES	36
1.3.1.20	Operacionalización e instrumentalización de la variable percepción de ventajas y desventajas de créditos PYMES	36
1.3.2	RELACIONES E INTERRELACIONES.....	39
1.4	ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN APLICADA.....	40
1.4.1	TIPO DE INVESTIGACIÓN	40
1.4.2	FUENTES DE INFORMACIÓN	42
1.4.3	POBLACIÓN Y MUESTRA	43
1.4.4	RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN	45
1.4.5	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN	46

CAPÍTULO II

MARCO DE REFERENCIA.....	48
2.1 GENERALIDADES DEL CANTÓN DONDE SE APLICARÁ LA INVESTIGACIÓN.....	49
2.2 ASPECTOS LEGALES / LEYES QUE AFECTAN LA INVESTIGACIÓN.....	54
2.2.1 LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS N° 8262.....	55
2.2.2 FORTALECIENDO A LA LEY 8262 CON DOS DE SUS PRINCIPALES PILARES: FODEMIPYME Y PROPYME	56
2.2.3 LEY DE BANCA DE DESARROLLO	58
2.2.4 REGLAMENTO AL FONDO DE GARANTÍAS	59

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO	61
3.1 CONCEPTO DE DESARROLLO	62
3.1.1 DESARROLLO ECONÓMICO	62
3.1.2 DESARROLLO LOCAL.....	62
3.1.3 IMPORTANCIA DEL CRÉDITO EN EL DESARROLLO	63
3.2 TEORÍA DEL CRÉDITO	64
3.2.1 HISTORIA	64

3.2.2 CRÉDITO	66
3.2.3 TIPOS DE CRÉDITO.....	66
3.2.4 OFERTA DE CRÉDITO	69
3.2.5 DEMANDA DE CRÉDITO	71
3.3 EL SISTEMA FINANCIERO	72
3.3.1 CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA FINANCIERO	72
3.3.2 POLÍTICA MONETARIA	73
3.3.3 TASA DE INTERÉS	75
3.3.4 BANCA COMERCIAL	77
3.3.5 BANCA DE DESARROLLO	78
3.3.6 ENTES FINANCIEROS PÚBLICOS Y PRIVADOS.....	79
3.3.7 REGULACIONES DE LOS ENTES FINANCIEROS.....	80
3.4 EL FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL.....	82
3.4.1 CONCEPTO DE EMPRESA	82
3.4.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO	84
3.4.3 SEGÚN EL PLAZO	86
3.4.4 SEGÚN LA FUENTE.....	86
3.4.5 SEGÚN LA EXIGIBILIDAD	87
3.4.6 EFECTOS DEL FINANCIAMIENTO EN LA ESTRUCTURA FINANCIERA DE LA EMPRESA	88
3.4.7 APALANCAMIENTO FINANCIERO	90
3.5 LAS EMPRESAS COMO SUJETO DE CRÉDITO	91
3.5.1 SUJETO DE CRÉDITO	91
3.5.2 REQUISITOS.....	93
3.5.3 GARANTÍAS.....	94
3.5.4 CAPACIDAD DE PAGO.....	96
3.5.5 INFORMES FINANCIEROS.....	97

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN	99
4.1 LA OFERTA DE CRÉDITO DISPONIBLE PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA MICROEMPRESA DE LA REGIÓN BRUNCA.....	100

4.1.1 OFERTA DE CRÉDITO PARA MIPYMES	100
4.1.1.1 Entes financieros	100
4.1.1.2 Líneas de crédito	101
4.1.1.3 Tasa interés	103
4.1.1.4 Garantías.....	105
4.1.1.5 Costos de formalización	106
4.1.1.6 Documentos solicitados	107
4.1.1.7 Montos	111
4.1.1.8 Plazos	112
4.1.1.9 Tiempo de formalización	113
4.1.1.10 Factores de no aplicación	114
4.1.1.11 Colocaciones	115
4.2 CAPACIDAD DE LAS MICROEMPRESAS PARA SER SUJETAS DE CRÉDITO POR PARTE DE LOS ENTES FINANCIEROS	117
4.2.1 FORMALIZACIÓN	117
4.2.1.1 Organización jurídica.....	117
4.2.1.2 Obligaciones laborales.....	118
4.2.1.3 Obligaciones municipales.....	120
4.2.1.4 Participación en organizaciones empresariales.....	121
4.2.1.5 Tiempo de operación de la empresa	123
4.2.2 SISTEMAS DE INFORMACIÓN.....	124
4.2.2.1 Sistema Contable	124
4.2.2.2 Informes financieros	126
4.2.2.3 Plan de inversión.....	127
4.2.3 Disponibilidad de Garantías.....	129
4.2.3.1 Tenencia de Bienes	129
4.2.3.2 Disponibilidad de fiadores	135
4.2.4 Capacidad de pago.....	136
4.3 FORMA EN QUE FINANCIAN SUS OPERACIONES COMERCIALES LAS MICROEMPRESAS	148
4.3.1 TIPO DE FINANCIAMIENTO.....	148
4.3.1.1 Fuente	149
4.3.1.2 Tipo de crédito utilizado.....	149
4.3.1.3 Historial Crediticio.....	151

4.3.2 NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO	152
4.3.2.1 Destino.....	153
4.3.2.2 Montos.....	154
4.4 LA PERCEPCIÓN DE LOS MICROEMPRESARIOS SOBRE EL RIESGO DE CONTRAER DEUDAS PARA FINANCIAR SUS OPERACIONES COMERCIALES.....	155
4.4.1 PERCEPCIÓN SOBRE EL RIESGO	155
4.4.1.1 Temor a asumir deudas	155
4.5.1 CONOCIMIENTO SOBRE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO A PYMES.....	158
4.5.2 PERCEPCIÓN SOBRE VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LOS CRÉDITOS PYMES	161

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	164
5.1 CONCLUSIONES.....	165
5.2	RECOMENDACIONES
.....	171
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	172
ANEXOS	176

ÍNDICE DE TABLAS

Nº	Nombre	Página
1	Modelo de Análisis	39
2	Total de empresas inscritas en el programa de fortalecimiento de PYMES del MEIC por actividad económica.	43
3	Población y muestra total de empresas, objeto de la investigación con base al registro del MEIC	45
4	Total de patentes por distrito, inscritas en el Cantón de Pérez Zeledón	53
5	Pérez Zeledón. Entidades financieras del cantón que ofrecen créditos para MIPYMES	101
6	Pérez Zeledón. Líneas de crédito existentes para MIPYMES en las entidades financieras del Cantón de Pérez Zeledón	102
7	Pérez Zeledón. Tasas de interés anuales existentes para MIPYMES en las entidades financieras del Cantón de Pérez Zeledón	104
8	Pérez Zeledón. Garantías solicitadas por los entes financieros	105
9	Pérez Zeledón. Costos de Formalización para créditos MiPyMEs	106
10	Pérez Zeledón. Documentos y Requisitos de Formalización para Personas Físicas	108
11	Pérez Zeledón. Documentos y Requisitos de Formalización para Personas Jurídicas	109
12	Pérez Zeledón. Montos Mínimos y Máximos a financiar por las entidades financieras	111
13	Pérez Zeledón. Plazos brindados por las entidades financieras para pago del crédito	112
14	Pérez Zeledón. Tiempo promedio de Formalización para créditos MIPyMEs	113
15	Pérez Zeledón. Factores de no colocación de créditos por parte de las entidades financieras	115

16	Pérez Zeledón. Cantidad de montos en colones Colocados de créditos a MiPyMEs	116
17	Pérez Zeledón. Tipo de inscripción de las microempresas ante la Dirección General de Tributación Directa	118
18	Pérez Zeledón. ¿Están las microempresas inscritas como patrono ante la C.C.S.S.?	118
19	Pérez Zeledón. Cantidad de microempresas que se encuentran registradas ante la C.C.S.S. respecto al total de personas que trabajan en ellas (cifras relativas)	119
20	Pérez Zeledón. Microempresas que poseen patente municipal al día	120
21	Pérez Zeledón. Cantidad de microempresas que tienen patente municipal al día según años de estar operando (cifras relativas)	121
22	Pérez Zeledón. Conformación del capital social de las microempresas	122
23	Pérez Zeledón. Cantidad de años que tienen de estar operando las microempresas	123
24	Pérez Zeledón. ¿Utilizan las microempresas registros contables?	124
25	Pérez Zeledón. Microempresarios que utilizan registros contables, según el sector empresarial al que pertenecen	125
26	Pérez Zeledón. Uso de registros contables en relación al tiempo que tienen las microempresas de estar operando (cifras relativas)	126
27	Pérez Zeledón. Requisitos que pueden presentar los microempresarios para tramitar créditos	128
28	Pérez Zeledón. Microempresarios (as) que poseen bienes muebles	130
29	Pérez Zeledón. Microempresarios (as) que poseen bienes inmuebles	131
30	Pérez Zeledón. Relación entre los microempresarios (as) que poseen bienes inmuebles y bienes muebles (cifras relativas).	132
31	Pérez Zeledón. Rangos para clasificar el valor de los bienes de los microempresarios que sí poseen bienes	135
32	Pérez Zeledón. Microempresarios interesados en tramitar un crédito, respecto a los	136

que cuentan con personas que los puedan fiar	
33 Pérez Zeledón. Rangos de los montos de las ventas mensuales de los microempresarios	137
34 Pérez Zeledón. Rango de los montos de las utilidades mensuales de los microempresarios	138
35 Pérez Zeledón. Fuentes de otros ingresos percibidos por los microempresarios (as)	149
36 Pérez Zeledón. Microempresarios que están dispuestos a tramitar un crédito preferencial para invertirlo en el negocio	140
37 Pérez Zeledón. Microempresarios interesados en tramitar un crédito y que perciben otros ingresos aparte de la microempresa	140
38 Pérez Zeledón. Tasas promedio de las entidades financieras	141
39 Capacidad de pago en relación a los ingresos mensuales de la microempresa	142
40 Supuestos para los análisis	142
41 Sensibilización de la tasa de interés	144
42 Diferencias entre montos de cuota e ingresos, en colones, entre bancos privados y públicos	146
43 Diferencias entre montos de cuota e ingresos, en colones, entre bancos privados y cooperativas	147
44 Diferencias entre montos de cuota e ingresos, en colones, entre cooperativas y bancos públicos	148
45 Pérez Zeledón. Calificación de los procedimientos para tramite de créditos por parte de los microempresarios que han utilizado créditos bancarios	151
46 Pérez Zeledón. Microempresarios (as) que han tenido atraso en el pago de sus obligaciones crediticias por más de 15 días por problemas de liquidez	151
47 Pérez Zeledón. Microempresarios, que en caso de existir una línea preferencial, estarían interesados en obtener un crédito para invertirlo en su negocio	153

48	Pérez Zeledón. Uso dado a los recursos financiados mediante créditos bancarios	154
49	Pérez Zeledón. Rango de los montos que los microempresarios solicitarían en caso de tramitar el crédito	155
50	Pérez Zeledón. Nivel de riesgo que estiman los microempresarios (as) al momento de solicitar un crédito	156
51	Pérez Zeledón. Percepción de los microempresarios (as) en cuanto al riesgo que poseen las entidades financieras al otorgar créditos a los microempresarios	156
52	Pérez Zeledón. Percepción acerca del riesgo que representa solicitar un crédito por parte de los microempresarios interesados en solicitar un préstamo para invertirlo en su negocio	157
53	Pérez Zeledón. Microempresarios (as) que conocen qué es la banca de desarrollo	158
54	Pérez Zeledón. Consideración de los microempresarios acerca de si la publicidad de las instituciones que ofrecen financiamiento para MIPYMES es suficiente para dar a conocer sus productos	159
55	Pérez Zeledón. Consideración de los microempresarios (as) respecto a si los créditos especializados para MIPYMES sean más ventajosos en cuanto a mejores tasas de interés	171
56	Pérez Zeledón. Consideración de los microempresarios (as) respecto a si los créditos especializados para MIPYMES sean más fáciles de obtener que un crédito común	172
57	Pérez Zeledón. Percepción por parte de los microempresarios acerca de las ventajas que poseen los créditos especializados para MIPYMES sean más ventajosos en cuanto a velocidad de aprobación	172
58	Pérez Zeledón. Consideración de los microempresarios (as) respecto a si los créditos especializados para MIPYMES sean más ventajosos en cuanto a velocidad de aprobación	173

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Nº	Nombre	Página
1	Pérez Zeledón. Porcentaje de empresas presentes en el Cantón de Pérez Zeledón, según clasificación de la C.C.S.S.	50
2	Pérez Zeledón. Microempresas asociadas o agremiadas a diferentes figuras jurídicas.	122
3	Pérez Zeledón. Porcentaje de microempresarios que pueden presentar estados financieros, como requisitos para solicitar crédito.	127
4	Pérez Zeledón. Porcentaje de microempresarios que pueden presentar un plan de inversión, como requisitos para solicitar crédito.	127
5	Pérez Zeledón. Microempresarios que poseen bienes muebles y están de acuerdo en disponer de ellos como garantía.	130
6	Pérez Zeledón. Microempresarios que poseen bienes inmuebles y están de acuerdo en disponer de ellos como garantía.	132
7	Pérez Zeledón. Microempresarios que poseen bienes y están de acuerdo en disponer de ellos como garantía.	133
8	Pérez Zeledón. Tienen gravámenes los bienes que poseen los microempresarios (as).	134
9	Pérez Zeledón. Fuentes financieras que han empleados los administradores o propietarios de las microempresas.	149
10	Pérez Zeledón. Tipo de financiamiento utilizado en microempresas que han sido financiados con créditos bancarios.	159
11	Pérez Zeledón. Están dispuestos los microempresarios (as) a tramitar un crédito preferencial, para invertirlo en el negocio.	152
12	Pérez Zeledón. Han escuchado los microempresarios hablar de los créditos especializados para MIPyMEs?	159
13	Pérez Zeledón. Saben los microempresarios (as) lo que es un fondo de avales y garantías	160

GLOSARIO DE SIGLAS

Sigla	Descripción
AGEF	Auditoría General de Entidades Financieras.
Art.:	Artículo
B.C.C.R.	Banco Central de Costa Rica
C.C.S.S.	Caja Costarricense del Seguro Social
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
DIGEPYME	Dirección general de la Pequeña y Mediana empresa
FINADE	Fideicomiso Nacional para el Desarrollo
FODEMIPYME	Fondo Especial para el Desarrollo de las Micro, Pequeña y Mediana empresa
I.P.C.	Índice del Precio al Consumidor.
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
MEIC	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas empresas
ONG:	Organización no Gubernamental
P.:	Página
PROPYME	Programa de fortalecimiento para la innovación y el desarrollo tecnológico de las PYMES.
PYMES	Pequeñas y medianas empresas
SPSS	Statistical Package for the Social Scienses
SUGEF	Superintendencia General de Entidades Financieras
SUGEVAL	Superintendencia General de Valores
SUPEN	Superintendencia General de Valores
TBP	Tasa básica pasiva
UISIL	Universidad Internacional San Isidro Labrador.
ULATINA	Universidad Latina de Costa Rica
ULICORI	Universidad Libre de Costa Rica.
UMCA	Universidad Metropolitana Castro Carazo.
UNED	Universidad Estatal a Distancia

RESUMEN EJECUTIVO

El actual entorno económico involucra la participación de las micros, pequeñas y medianas empresas (PYMES), las cuales están definidas como *“toda unidad productiva de carácter permanente que disponga de recursos físicos estables y de recursos humanos, los maneje y opere bajo la figura de persona física o persona jurídica, en actividades industriales, comerciales o de servicio”*, según la Ley 8262 en su artículo N° 3

Su importancia para el país radica en el número de empleos que generan y por la contribución económica que hacen en el mercado, sin embargo su problemática ha avanzado en el tiempo, sufriendo un estancamiento que ha causado que las MIPYMES busquen subsistir en el mercado sin visión a la expansión, procuran solo invertir en el capital de trabajo, dejando los nuevos proyectos e ideas en un segundo plano. Las principales causas corresponden del miedo al riesgo de perder su patrimonio familiar y al poco conocimiento sobre los programas especializados para MIPYMES ofrecidos por las entidades financieras del cantón.

Por tal razón, ésta tesis nace por la necesidad de evaluar la accesibilidad a los créditos disponibles en las entidades financieras para microempresarios del cantón de Pérez Zeledón. Los principales objetivos a desarrollar, es analizar la oferta de créditos disponibles para las MIPYMES, determinar la capacidad de las microempresas del cantón para ser sujetos de crédito, identificar la forma de financiamiento que utilizan, evaluar la percepción que tienen los microempresarios de contraer deudas con una entidad financiera y determinar el nivel de información que tienen los microempresarios sobre estos créditos especializados. Para obtener la información, se realizaron entrevistas a los funcionarios (as) de los departamentos de crédito que laboran en las entidades financieras del cantón y se aplicó un cuestionario a una muestra de setenta microempresarios pertenecientes a diferentes sectores económicos.

En el Capítulo I del documento se abordan los aspectos metodológicos, haciendo énfasis en el problema de investigación, objetivos, justificación y el procedimiento seguido para la recolección y análisis de los datos.

En el Capítulo II, se describe la zona geográfica en donde se ubica el objeto de estudio de esta investigación así como las principales leyes y reglamentos que regulan el apoyo institucional hacia las micros, pequeñas y medianas empresas.

El Capítulo III desarrolla el marco teórico relacionado con los diferentes conceptos que se involucran en la investigación.

En el Capítulo III se exponen los resultados del análisis e interpretación de la información con base a los objetivos y variables estudiadas.

Por último, en el Capítulo IV se presentan las principales conclusiones y recomendación que a criterio del grupo de investigadores son las más pertinentes.

CAPÍTULO I
ASPECTOS METODOLÓGICOS

1.1 Planteamiento del problema

1.1.1 Descripción del problema

La sociedad, como un eje central donde crecen y se relacionan los individuos, posee varias formas de trabajar, ya sea individual o grupal, como un equipo o una familia, con el fin de producir bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población, procurando que cada grupo a través del trabajo, la cooperación y el comercio de sus productos puedan alcanzar una estabilidad que les permita satisfacer sus principales necesidades básicas.

Una de las más populares unidades de generación de trabajo, conocidas a nivel mundial, son las empresas. Estas se constituyen, en una unidad de control y decisión que utiliza diferentes insumos para producir bienes y servicios. Las personas son las encargadas de realizar el trabajo, desempeñando diferentes funciones y buscando un mismo fin: producir, servir y recibir algo a cambio, ya sea remuneración u otro tipo de pago.

Para Andersen (citado por Zorrilla, primer párrafo, 2004a), el concepto de empresa se define como *“una unidad económica de producción y decisión que, mediante la organización y coordinación de una serie de factores (capital y trabajo), persigue obtener un beneficio produciendo y comercializando productos o prestando servicios en el mercado”*.

Actualmente una de las unidades de trabajo de mayor auge en Costa Rica, está establecida por las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), constituidas por un grupo de trabajadores con diferentes caracterizaciones sociales, laborales y económicas.

En el caso de Costa Rica, la pequeña y mediana empresa es definida por la Ley 8262 (2006) como: Toda unidad productiva de carácter permanente que disponga de recursos físicos estables y de recursos humanos, los maneje y opere, bajo la figura de persona física o persona jurídica, en actividades industriales, comerciales o de servicios (Art n° 3). Un concepto de Méndez (también citado por Zorrilla, primer párrafo, 2004b), considera a la empresa como una organización social que forma parte del ambiente económico y social de un país, porque *“reciben influencia del*

medio ambiente natural, social, económico y político al mismo tiempo que su actividad trasciende en la dinámica social” al ser un instrumento muy importante para el crecimiento y desarrollo económico.

Esta característica de las MIPYMES, permite diversificar la actividad económica, al contribuir con el crecimiento del empleo y mejorar la competitividad, desempeñando un papel relevante para la democracia económica, que contribuye con el Producto Interno Bruto, así como con la generación de empleos e ingresos a las familias.

A pesar de su importancia, y del alto porcentaje que representan en nuestro país; para los intermediarios financieros las MIPYMES representan desafíos especiales a la hora de intentar ofrecerles servicios, ya que como lo define González Vega (citado por Monge-González (2009):

Las pequeñas empresas y microempresas poseen algunas características importantes, en particular, su tendencia a operar en el sector informal de la economía, incluyendo la falta de separación de las actividades del hogar y las de la empresa, la ausencia de registros financieros auditados y de historias de crédito documentados, la carencia de activos que puedan ser ofrecidos como garantías tradicionales, la falta de acceso a mecanismos eficaces para mitigar riesgos y el pequeño tamaño de sus transacciones comerciales y financieras (p. 53)

Estas observaciones se reflejan en los resultados que arrojó el I Diagnóstico Nacional de MIPYMES realizado por el Observatorio MIPYMES de la Universidad Estatal a Distancia en el año 2008; en el cual se indica, que las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) representan el 97.85% del total de empresas de Costa Rica. Estas generan el 48.4% del empleo privado, más de la mitad de este tipo de empresas se dedican a servicios (51.32%), mientras que un 24.13% al comercio, un 12.7% a la agricultura y el 7.72% a la industria manufacturera. El 68.9% son microempresas, el 26.5% son pequeñas y el 4.74% son medianas, siendo San José la provincia con más empresas (34.6%), mientras que la que menos tiene es Limón (10.1%).

En dicho diagnóstico, también se detalla que la edad promedio para iniciar con una empresa de esta naturaleza es de 36 años, únicamente el 13.8% empieza antes de los 25 años, además, la mayoría de las MIPYMES exportadoras son de servicios (55.4%) seguidas por las de comercio

(19.6%), manufactura (17.9%) y agricultura y pesca (7.1%). Además reveló que la mitad de las MIPYMES tiene menos de 10 años de vida y que la mayoría tienen como principal fuente de financiamiento sus ingresos propios (87%), así mismo, muestra que el dueño de la empresa es un hombre en el 77,2% de las veces y en general la empresa es familiar, lo cual se evidencia en que la mitad tiene a miembros de sus familias en los puestos claves o de mando en (47,5%). Otro dato importante que arrojó el diagnóstico es acerca del financiamiento, donde el 45,9% de las MIPYMES destaca el aspecto económico como uno de los problemas más importantes al empezar, seguido por la inserción en el mercado (14,9%), capacitación (12,6%) y trámites (12,2%).

Por su parte, Palma (2008), concluye:

Que se debe replantear seriamente la necesidad de definir una política pública, para fortalecer los apoyos y financiamientos no tradicionales, que les permita facilitar a las MIPYMES su nacimiento y crecimiento, para insertarlos formalmente en la economía nacional y las prepare para el mercado externo (p.217).

De la opinión de Palma es importante rescatar, la importancia y relevancia que el desarrollo de las MIPYMES tiene para Costa Rica y la necesidad de evaluar la eficacia de los mecanismos de financiamiento y de apoyo que se pretenden crear, para solidificar e internacionalizar a las MIPYMES costarricenses.

Destaca además, que en los últimos años, el país ha entrado en una etapa de auge en el apoyo e incentivo al emprendimiento, con programas de crédito especializados tanto en la banca estatal como privada, micro-financieras, cooperativas de ahorro y crédito, fondos de garantías, fondo de capital de riesgo, incubación de empresas, recursos provenientes de agencias gubernamentales, ONG, organizaciones multilaterales, agencias de cooperación internacional, etc., pero aún así, los últimos estudios formales que se han realizado siguen estimando que el 90% de las MIPYMES en Costa Rica fracasan en sus dos primeros años de vida, y es, por su importancia relativa dentro de la economía costarricense, que existe un fuerte debate sobre los obstáculos y limitaciones para mejorar el acceso al crédito por parte de estas empresas, principalmente del sector manufacturero,

ante los diferentes programas y esfuerzos que las autoridades costarricenses han venido realizando, durante los últimos años en este campo.

Ante esta situación, el Estado ha hecho un gran esfuerzo en la creación de legislaciones e instituciones, con el fin de dar a este numeroso sector de empresas costarricenses un apoyo que les facilite su fortalecimiento.

Por ejemplo, en el año 2002 se promulgó la Ley N° 8262 (2006) en la que se encuentra el marco normativo estratégico a largo plazo que promueve el desarrollo productivo de las PYMES con la finalidad de promover el desarrollo económico de todo el país. Además inducir el establecimiento de mejores condiciones en el entorno institucional para la creación y operación de las PYMES y facilitarles el acceso al mercado de bienes y servicios.

Esta Ley, crea la Dirección General de la Pequeña y Mediana empresa (DIGEPYME), que tiene entre otras funciones las de coordinación y vinculación de largo plazo, que permita orientar la función de entes y órganos de la administración central o descentralizada y de las entidades privadas que desarrollan programas y proyectos relacionados con las MIPYMES, que tienen como objetivo fortalecer la competitividad de las pequeñas empresas nacionales, por medio del fomento, la promoción, y el apoyo a la modernización.

Así mismo en Mayo del 2006, se decreta el Reglamento General a la Ley N° 8262 (2006) para el Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas. Este Reglamento tiene como fin el desarrollo de los mecanismos e instrumentos necesarios para implementar un sistema estratégico integrado que asegure el cumplimiento de los objetivos dispuestos en la Ley N° 8262 (2006), de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas.

Ese mismo año, bajo el artículo 22 del Decreto N° 33111-MEIC, se oficializa la Red de Apoyo a MIPYMES, que es una agrupación de instituciones y entidades, públicas y privadas, cuyo denominador común es su interés por responder a las necesidades de las micros, pequeñas y medianas empresas del país, mediante la prestación de servicios. Es una organización abierta, flexible y ágil, cuyos beneficios para las entidades que la conforman se derivan de la

comunicación y la sinergia de actividades y esfuerzos en los diferentes servicios que se ofrecen a las MIPYMES.

Por otra parte, mediante la Ley N° 8634 (2008), Ley Sistema de Banca para el Desarrollo, publicada el 07 de Mayo del 2008; surge el concepto de Banca de Desarrollo, el cual debe ser entendido como un proceso, cuyo propósito debe ser el mejoramiento de la calidad de vida de los sectores involucrados y aquellos que indirectamente participan o se benefician.

Los objetivos principales de esa Ley, son establecer políticas crediticias aplicables al Sistema Banca de Desarrollo, que promuevan el crecimiento empresarial, la productividad y la competitividad de los sectores productivos. Además financiar proyectos viables y factibles, mediante mecanismos crediticios, avales, garantías y servicios no financieros. También fomentar la innovación y adaptación de tecnología orientada a elevar la competitividad de los proyectos.

Con respecto a las dificultades de acceso al crédito, Rodolfo Marín, Jefe del Departamento Estratégico de la Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME), en entrevista concedida a Sanabria (2009), admite que el país carece de una estrategia focalizada por sectores que permita a las microempresas obtener asesoría para el arranque de su negocio y hacerlas merecedoras de crédito. Además expone que el país ha avanzado en crear un marco regulatorio especial para PYME; sin embargo, la simple legalidad imperfecta en algunos tramos, según este especialista, no ha sido suficiente para aumentar el flujo de los préstamos del sistema financiero nacional hacia las MIPYMES.

Tal situación se refleja en el informe de la CEPAL (2010), en el cual Monge detalla que el 98% de las empresas de Costa Rica son MIPYMES y ese grupo sólo recibe el 16% de la cartera crediticia del sistema financiero formal.

Estudio realizado por Delgado (2003), indica que los microempresarios no podían obtener dinero para financiar sus negocios sino disponían de un bien que respondiera como garantía y como alternativa debían ahorrar por un tiempo con parte de las ganancias de sus empresas para poder ampliar un local, adquirir un vehículo, o expandirse en el mercado.

El problema más notorio, es que por ejemplo, si requerían exportar cierto producto, debían esperar como mínimo seis meses para poder contar con una oportunidad y eso les hacía perder oportunidades de negocios, por su parte, los representantes de las entidades financieras aducían que ellos no podían dejar de proteger su patrimonio, pero la mala planificación ha provocado que las empresas no puedan crecer más, ya que el financiamiento se convierte en un obstáculo para el desarrollo y por falta de garantías, los empresarios se alejaban aún más de los bancos. Esta es la realidad que afecta a la mayoría de la MIPYMES, dentro del marco de la accesibilidad a los créditos financieros que estas puedan necesitar.

Con respecto al cantón de Pérez Zeledón, una reciente investigación elaborada por Flores, Madrigal, Padilla y Leitón (2008), brinda un panorama más claro de cuáles son algunas de las variables que afectan el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas en el cantón, dando un acercamiento a la situación actual de las MIPYMES en la Región Brunca.

La investigación tuvo como objetivo, determinar si la capacidad de pago, las garantías, la categorización del cliente y el tiempo de funcionamiento de la microempresa, son limitaciones que enfrentan los microempresarios para ser sujetos de crédito en el distrito de San Isidro de El General del cantón de Pérez Zeledón, el cual concentra la mayor cantidad de patentes comerciales del cantón.

En esta se evidencia la disponibilidad de recursos financieros en condiciones adecuadas como una de las limitantes para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas. Esta investigación logró determinar que la capacidad de pago si es una limitante para el microempresario del cantón de Pérez Zeledón.

En cuanto a la garantía prendaria, concluyó que la misma no es una limitante para que sea aceptada como respaldo de crédito. La categorización del cliente, si es un factor determinante para que los microempresarios sean sujetos de crédito, ya que si este no cuenta con un record crediticio limpio, se constituye en una limitante, ya sea retrasando el trámite del préstamo mientras se le investiga o el rechazo total de la solicitud.

También se logró determinar que el 53% de los encuestados utilizan la línea de crédito personal, por razones como la falta de información que poseen de otras líneas, principalmente crédito de desarrollo, la cual les brinda tasas y plazos más cómodos. Otra razón considerada por los encuestados para optar por la línea personal, es que ésta presenta menor cantidad de requisitos y documentación que respalden el plan de inversión y por lo tanto el trámite es más ágil.

Esta investigación da un primer acercamiento a esta problemática, sin embargo, nos limita a solo el cantón de Pérez Zeledón, dejando de lado la totalidad de la Región Brunca.

Por otra parte, en la investigación elaborada por Abarca y Godínez (2006), se hace mención de los resultados obtenidos en un estudio realizado por Nowasky, quien menciona que para el año 2005 en la Región Brunca el 88% de las empresas inscritas eran micro y pequeñas, el 11% medianas y el 1% eran grandes empresas.

Además en esta misma investigación, se mencionan datos obtenidos por Mora, que indican que para ese mismo año las MIPYMES en general, se orientan más al mercado interno, en nichos locales y pequeños, lo cual se reflejó en el porcentaje de exportaciones procedentes de la Región Brunca que para el año 2005 solamente representó el 5.5% del total nacional.

Por último y a pesar de las investigaciones mencionadas anteriormente, no se identifica a cuáles tipos de crédito han tenido acceso las empresas, ni el origen de financiamiento utilizado, por lo que ante esta debilidad existe la necesidad de ampliar de manera más integral el tema de la accesibilidad de créditos en la Región Brunca de nuestro país, abarcando características de la micro empresas existentes en la región, específicamente en el cantón de Pérez Zeledón.

Los estudios realizados, no abordan de manera integral lo relacionado con la oferta de crédito a MIPYMES, y el conocimiento que tienen los microempresarios sobre su financiamiento.

1.1.2 Interrogantes de la investigación

¿Son accesibles los créditos disponibles en las entidades financieras para las microempresas en la Región Brunca, específicamente en el cantón de Pérez Zeledón?

Esta interrogante surge ante la importancia que tiene el crédito como principal factor de ayuda para las MIPYMES, enfatizando en la relevancia de considerar la solvencia de estas empresas, para la estabilidad socioeconómica de la Región Brunca y la existente resistencia de sector ante el acceso de créditos de las entidades financieras, con el fin de descubrir las distintas variables que causan este efecto.

Por esa razón la presente investigación pretende responder a las siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es la oferta de crédito para el financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas en el Cantón de Pérez Zeledón?
- ¿Cumplen las microempresas con los requisitos para ser sujetos de crédito por parte de los entes financieros localizados en el cantón de Pérez Zeledón?
- ¿Qué tipo de apalancamiento utilizan las microempresas para el financiamiento de sus operaciones comerciales?
- ¿Qué información tienen los microempresarios sobre la posibilidad de financiamiento disponible a nivel cantonal?
- ¿Qué percepción tienen los microempresarios sobre el riesgo de contraer deudas para financiar sus operaciones comerciales?

1.1.3 Justificación de la investigación

Dadas las dificultades que presentan las MIPYMES, para financiar sus actividades mediante el acceso al crédito que ofrece el sistema financiero nacional, y considerando la importancia que

estas poseen para el desarrollo socio económico del país y sus diferentes regiones, se pretende dar a conocer la situación que caracteriza a las microempresas de la Región Brunca, específicamente para el Cantón de Pérez Zeledón.

La estructura productiva de nuestro país en los años 90 presentó características de contracción de mercado. La fuerza de trabajo, en general, se vio disminuida en la generación de empleo y la escasa remuneración por el trabajo, acompañado de fenómenos naturales en los años 80 que provocaron importantes alteraciones en la economía nacional.

Ante estos hechos, surge la creación de microempresas que llegan a convertirse en un gran generador de empleo y a contribuir con su desarrollo.

De la importancia que representan estas organizaciones, nace la necesidad de crear mejores condiciones, respaldadas en legislaciones que dan soporte a la iniciativa de fortalecimiento de la micro, pequeñas y medianas empresas.

En el entorno actual, la Ley 8262 crea la Dirección General de la Pequeña y Mediana empresa (DIGEPYME), que tiene entre otras funciones, realizar una coordinación y vinculación de largo plazo, que permita orientar la función tanto de los entes y órganos de la administración central, como de las entidades privadas que desarrollan programas y proyectos relacionados con las MIPYMES.

Por su parte, los bancos estatales han incrementado sus carteras crediticias para atender a las MIPYMES, incluso se ha formado una red de apoyo en coordinación con el MEIC que pretende articular y potenciar servicios integrales que impacten este sector.

A pesar de todos estos esfuerzos, se nota que las microempresas le siguen apostando al financiamiento como el principal obstáculo, aun cuando los entes financieros presentan programas de apoyo para estas empresas.

Las condiciones de acceso al crédito para las MIPYMES, son poco competitivas en todos los países de Latinoamérica. La oferta de crédito se caracteriza por altas tasas, plazos cortos y exigencias elevadas de garantías. La rigidez de estas condiciones se justifica por la morosidad del sector MIPYMES, que es mayor que la de las grandes empresas.

El sector privado, en particular las MIPYMES, conforman más del 80% de todo su sector empresarial, pero en particular aquellas que se encuentran fuera del centro del país, tienen bajos niveles de productividad y se enfrentan a un entorno muy difícil para hacer negocios y generar grandes utilidades.

Los microempresarios, estiman que las instituciones bancarias no les prestan suficiente atención. No los consideran sujetos de crédito o les requieren excesivas garantías, altos costos de formalización y altas tasas de interés para poder acceder al crédito. Además las entidades financieras consideran, que la actividad crediticia a MIPYMES es altamente costosa y riesgosa.

Los bancos aseguran que tienen líneas especiales para tratar a las MIPYMES, pero que por asuntos regulatorios y de control de riesgo no pueden dejar de pedir garantías y otros requisitos. Esto representa para estas entidades la necesidad de requerir garantías que los protejan frente esos posibles impagos.

Ante esta problemática los sistemas han pretendido favorecer el acceso de las MIPYMES al crédito mediante leyes, y programas de apoyo a las micros, pequeñas y medianas empresas, sin embargo sigue siendo un tema de incertidumbre para estas.

Es aquí donde surge uno de los puntos de relevancia e interés en el plan estratégico Institucional 2007-2011 de la Universidad Nacional, para la cual el desarrollo de las MIPYMES es uno de los objetivos más importantes para la gestión de programas, proyectos y actividades académicas, que contribuyan cada vez más con la solución de los problemas nacionales.

En el plan estratégico se considera que las PYMES, son el eje estratégico de la Universidad Nacional y ante este aspecto, esta investigación, aportaría datos muy valiosos para definir estrategias de intervención, por medio de programas de apoyo.

Considerando que las investigaciones previas no aportan resultados actuales acerca de la oferta y la demanda de financiamiento para microempresas, con la presente investigación se obtiene un panorama más claro, tanto de parte de los microempresarios como de las entidades financieras presentes en el cantón de Pérez Zeledón, abarcando variables que busquen dar respuesta a la problemática de falta de crecimiento con mayor auge de este sector de la economía actual.

1.1.4 Delimitación espacial y temporal

Esta investigación tiene su énfasis en abarcar la Región Brunca, específicamente el cantón de Pérez Zeledón y algunos de sus distritos (San Isidro de El General, Daniel Flores, Páramo, Río Nuevo y Rivas) durante el año 2010, procurando responder a los objetivos, dar respuestas y obtener conclusiones del problema.

1.2 Objetivos de la investigación

1.2.1 Objetivos generales

Investigar la accesibilidad que tienen los microempresarios del Cantón de Pérez Zeledón a los créditos disponibles en las entidades financieras.

1.2.2 Objetivos específicos

- Analizar la oferta de crédito disponible para el financiamiento de la micro, pequeña y mediana empresa del cantón de Pérez Zeledón.
- Determinar la capacidad de las microempresas para ser sujetas de crédito por parte de los entes financieros cantonales.
- Identificar la forma en que financian sus operaciones comerciales las microempresas del cantón de Pérez Zeledón.

- Determinar el nivel de información que tienen los microempresarios sobre la oferta de créditos disponibles en el mercado financiero, para este tipo de empresas.
- Conocer la percepción de los microempresarios sobre el riesgo de contraer deudas para financiar sus operaciones comerciales.

1.3 Modelo de análisis

1.3.1 Conceptualización, operacionalización e instrumentalización de las variables

1.3.1.1 Definición conceptual de la variable Oferta de crédito para MIPYMES

La oferta de crédito para MIPYMES es definida como la variedad y cantidad de servicios de crédito bancario existentes en el Cantón de Pérez Zeledón, ofrecidos a los micro, pequeños y medianos empresarios, dirigidas al fortalecimiento de las MIPYMES en términos de préstamo de dinero.

1.3.1.2 Operacionalización e instrumentalización de la variable oferta de crédito

Esta variable se operacionaliza mediante los siguientes indicadores:

- a) Entes financieros

Estos son comprendidos como intermediarios financieros que se encargan de captar recursos por medio de ahorros y prestación de créditos. Estos pueden ser públicos o privados, legislados principalmente por parte de los pilares fundamentales correspondientes a la legislación de los entes financieros en Costa Rica como lo son el Banco Central de Costa Rica, la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Esta variable da a conocer la cantidad de entes financieros del Cantón de Pérez Zeledón, disponibles para el financiamiento de la micro, pequeña y mediana empresa de este cantón.

La operacionalización se da acorde a la cantidad de Bancos públicos, Bancos Privados y otras entidades privadas presentes en el cantón de Pérez Zeledón. Se utilizó una entrevista estructurada para obtener la información correspondiente, aplicándola a los encargados de las entidades financieras, con preguntas que permitan describir este indicador.

b) Líneas de crédito

La Línea de Crédito, se refiere a los tipos de programas que ofrecen las entidades financieras del cantón de Pérez Zeledón, específicamente para las MIPYMES, que necesitan disponer de dichos recursos.

Este indicador da a conocer si las entidades financieras entrevistadas, tienen algún tipo de línea de crédito que pueda dar mayor respaldo a los microempresarios. La operacionalización de este indicador se hizo mediante las modalidades, reestructuración de deudas, capital de trabajo e inversión. Se utilizó una entrevista estructurada, con las preguntas pertinentes, para obtener la información correspondiente, aplicándolo a las entidades financieras del cantón de Pérez Zeledón.

c) Tasa de Interés

La tasa de interés está definida como el porcentaje a pagar o cobrar por el préstamo de un dinero en un tiempo determinado, el cual se debe pagar/cobrar por tomarlo prestado/cederlo.

Esta compuesta de la siguiente forma:

Tasa Básica Pasiva del Banco Central de Costa Rica, más el margen o puntos porcentuales fijados por cada institución financiera. Dicho margen varía de acuerdo al tipo de garantía que puede ofrecer el solicitante, como la hipotecaria, prendario, fiduciaria o avales de programas creados para este tipo de financiamiento.

Este indicador permite conocer las tasas de interés con las que cuentan las entidades financieras para créditos a los que pueden acceder los microempresarios, así sus variaciones en tiempos y en montos.

La instrumentalización de esta variable se hizo por medio de la aplicación de una entrevista estructurada, que permitió conocer las distintas tasas de interés con las que cuentan las entidades financieras para el otorgamiento de créditos a los microempresarios del Cantón de Pérez Zeledón.

d) Garantías

Las garantías son comprendidas como cualquier medio para asegurar el cumplimiento de una obligación o el goce de un derecho a un crédito por parte de una MIPYME, son medios que tienden a proteger el interés del acreedor, en este caso de las entidades financieras, dando uso de éste como protección del crédito otorgado.

Este indicador da a conocer las distintas garantías que solicitan las entidades financieras como respaldo de un crédito, permitiendo determinar si las mismas están dentro de las posibilidades de cumplimiento por parte de los microempresarios del Cantón de Pérez Zeledón o si por el contrario representan una limitante ante la solicitud de un crédito. Se utilizó una entrevista estructurada para obtener la información correspondiente, aplicándola a las entidades financieras del cantón de Pérez Zeledón.

Este indicador comprende las siguientes modalidades: Hipotecaria, prendaria, fiduciaria, cobertura y otras que solicite el ente financiero

e) Costos de formalización

Los costos de formalización representan el uso de normas, y requisitos en una organización para dar validez a los trámites respectivos ante la solicitud y otorgamiento de un crédito por parte de una entidad financiera, cuyos trámites representan un costo adicional al crédito que es asumido por el microempresario o solicitante del crédito.

Para mayor comprensión de este indicador se dio la operacionalización de las modalidades comisiones, avalúos, capitalización y adelantos, costos comunes a los cuales incurre un microempresario al solicitar un crédito. Se utilizó la entrevista estructurada, con preguntas pertinentes, para obtener la información correspondiente, aplicándolo a las entidades financieras del cantón de Pérez Zeledón.

Con el estudio de este indicador se pretende obtener los costos que representa la formalización de un crédito en una entidad financiera, determinando si los costos son porcentajes relativamente altos que encarecen los montos de un crédito y dificultan la decisión de solicitud del mismo por parte de un microempresario a una entidad financiera.

f) Documentos solicitados

Se entiende como documentos solicitados, aquellos requisitos exigidos por las entidades financieras al microempresario, que pretende solicitar un crédito. Esto implica toda la documentación necesaria para el cumplimiento de los requerimientos de información de la entidad financiera, y para la creación de los respectivos expedientes de créditos necesarios para las evaluaciones pertinentes.

Para abarcar este indicador se valoraron aspectos como, el Plan de inversión, Estados financieros y Certificaciones que representan los documentos de mayor frecuencia de solicitud por parte de las distintas entidades financieras, ante la evaluación para el otorgamiento de un crédito a una MIPYMES.

Para la obtención de la información se desarrolla una entrevista estructurada conformada con las preguntas que buscan la recolección de la información necesaria, buscando dar a conocer los

documentos indispensables a presentar en una entidad financiera, como requisito para el otorgamiento de un crédito y permitiendo conocer si la inexistencia de estos requisitos dificulta la adquisición de un crédito por parte de un microempresario.

g) Montos

El indicador montos, es referente a las cantidades monetarias a las cuales puede acceder un microempresario en un crédito, ya sea acorde a sus utilidades mensuales o a su salario líquido por mes.

Con la operacionalización de esta variable se busca conocer las modalidades en montos máximos y mínimos, brindados por las entidades financieras. Para la obtención de la información se utilizó una entrevista estructurada con las preguntas correspondientes.

Con el indicador montos se pretende conocer qué cantidades monetarias puede adquirir un microempresario mediante un crédito en una entidad financiera del cantón de Pérez Zeledón y bajo qué medidas de salario o utilidades se miden dichos montos.

h) Plazos

Los plazos son definidos como el tiempo (años), durante cual se otorga un préstamo por parte de una entidad financiera al cliente. Definiendo el plazo de cada crédito, de acuerdo al tipo de inversión que el solicitante va a realizar, el cual puede ser de inversión, transferencia o de operación (capital de trabajo), se obtiene el resultado de la evaluación de la capacidad de pago y las garantías necesarias como respaldo para la entidad financiera.

La operacionalización de este indicador se da a través de las modalidades de créditos a corto plazo (comprendido por menos de un año), mediano plazo (de 2 a 3 años) y a largo plazo (mayor a 3 años), mediante una entrevista estructurada con las preguntas necesarias para este indicador.

El estudio de este indicador busca conocer la modalidad de formas de pago y la exigibilidad de los mismos, dependiendo el crédito solicitado y el plan de inversión diseñado. También se busca

conocer, si las entidades financieras tienen definidas variedades de plazos (pagos mensuales, semestrales, anuales o un solo pago al vencimiento) para el pago de un crédito que se adapten a las distintas necesidades que presenta cada microempresario según lo que necesite (rentabilidad, liquidez etc.).

i) Tiempo de formalización

El indicador tiempo de formalización, se refiere al lapso de tiempo que dura una solicitud de crédito en ser aprobada, tiempo en el cual el microempresario hace entrega de requisitos, y realiza firmas de formalización del crédito. A su vez la entidad se encarga de la verificación y evaluación de los requisitos presentados por el cliente.

Este indicador, busca conocer los días que dura una entidad financiera para finalizar los trámites de formalización necesarios para el otorgamiento de un crédito, detectando si este podría ser una limitante para la toma de decisión de un microempresario para acceder a la solicitud de un préstamo.

La operacionalización de este indicador, se obtiene mediante el uso de la entrevista estructurada aplicada a las entidades financieras con las preguntas referentes al tema.

j) Factores de no aplicación

Este indicador, representa todas aquellas variables que obstaculizan el otorgamiento de un crédito a un microempresario por parte de las entidades financieras, dando en las respectivas evaluaciones un resultado negativo para ser acreedor de un crédito.

La operacionalización de este indicador se hará con base en la respuesta sobre los factores de no aplicación para obtener créditos en las entidades financieras, se hará uso del instrumento entrevista estructurada con las respectivas preguntas realizadas a las entidades financieras.

Este punto permitirá conocer todos aquellos factores, que sean de mayor incumplimiento por parte de los microempresarios a la hora de solicitar un crédito, y que cause la no aplicación de otorgamiento.

k) Colocaciones

Se define como la cantidad de las transacciones de créditos que se han aprobado en una misma entidad financiera a MIPYMES, en el Cantón de Pérez Zeledón en un tiempo determinado. Este indicador representa el número de veces que se les ha aprobado créditos a los micro y pequeñas empresas en la misma entidad financiera, así como el monto colocado en las mismas.

Para la operacionalización de esta variable se busca el número de operaciones realizadas por la entidad financiera y el monto de dichas colocaciones, ésta información se recolectará mediante una entrevista estructurada y realizada a la entidad financiera.

El indicador colocaciones permite conocer la cantidad de créditos colocados a microempresarios y sus montos respectivos, permitiendo tener un nivel más claro sobre las colocaciones destinadas en un periodo determinado para las MIPYMES del Cantón de Pérez Zeledón

l) Capacidad de pago

Es el análisis que se le hace al deudor o persona física, mediante el flujo de caja, con datos aportados por el solicitante, según la entrevista realizada, en lugar del plan de inversión. Cuando se trata de una persona jurídica, se solicitan estados financieros de los últimos 3 periodos y un corte a la fecha. Si la empresa no está activa contablemente y va a iniciar dicha actividad se le pide un balance de apertura. Para la operacionalización de esta variable se recolectará información mediante una entrevista estructurada, aplicada a la entidad financiera. Permitirá conocer las disposiciones de las entidades financieras del Cantón a fin de determinar la capacidad de endeudamiento y pago de los microempresarios.

1.3.1.3 Definición conceptual de la variable de Formalidad

La formalización se define, como el mecanismo mediante el cual los microempresarios obtienen el permiso para el funcionamiento, validez o registro a su empresa dentro del ámbito comercial.

Previamente, deben realizar los trámites, estudios de mercado, así como cumplir leyes o reglamentos para formalizar la existencia de su empresa. Debe ser realizado de forma legal y escrita ante las correspondientes autoridades que así lo requieren.

1.3.1.4 Operacionalización e instrumentalización de la variable formalidad

Esta variable se operacionaliza mediante los siguientes indicadores:

a) Organización Jurídica

Las organizaciones jurídicas se basan en la identificación, aseguramiento y protección de determinados valores que forman parte de los ordenamientos internos de las organizaciones o empresas en este caso. Entre lo que se destacan los microempresarios o propietarios deben delegar quiénes serán las autoridades y sus atribuciones, diversos niveles jerárquicos, servicios dotados de facultad, adecuadas para atender las necesidades públicas entre otros.

Principalmente se da en las estructuras de las organizaciones como lo son la sociedad anónima y la persona física. La sociedad anónima es la estructura corporativa más usada en Costa Rica. Este tipo de sociedad es bastante flexible y su tratamiento legal es extenso; se puede conformar a partir de dos personas físicas y algunos testigos ante un notario público que daría validez a la sociedad conformada.

Dicha información será recaudada a través del cuestionario que se aplicará a los microempresarios de Pérez Zeledón, en la pregunta número 6 del cuestionario por aplicar, ¿Cómo está inscrita la empresa o el microempresario (a) en tributación directa?, permitirá conocer qué organización jurídica de las empresas predomina en el cantón de Pérez Zeledón.

b) Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales son aquellas en la que los patronos o empresarios deben asegurar a sus empleados, mediante el pago de un seguro, el cual es deducible del salario del trabajador. Este apartado es obligatorio para evitar multas o demandas ante un posible accidente laboral, lo ideal es que los microempresarios estén al día.

La operacionalización de dicho indicador se da a través de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) como la principal aseguradora de los colaboradores de las microempresas.

La información para conocer si los microempresarios cuentan con estas obligaciones se obtendrá a través de cuestionarios aplicados, mediante la pregunta 9. ¿Está usted o la empresa inscrito como patrono en la C.C.S.S.?, esto permitirá conocer cuales están inscritas y cuántas empresas lo emplean.

c) Obligaciones fiscales

Entre la formalidad de las empresas, se encuentran las obligaciones fiscales que los microempresarios deben cumplir. Estos se dividen en impuestos de venta y de renta respectivamente. Los impuestos son cargas obligatorias que las personas y empresas tienen que pagar para financiar el Estado, son una clase de tributo. Los impuestos de renta son un impuesto que gravan los ingresos de las personas, empresas, u otras entidades legales.

Se calcula como un porcentaje variable de los ingresos de la persona física o jurídica sujeta a impuestos. Los impuestos de venta son aquellos que se pagan sobre los bienes en el momento de su adquisición.

La información para conocer si los microempresarios pagan este tipo de impuestos y como los administran se hará a través de cuestionarios, aplicados a los microempresarios.

d) Obligaciones municipales

Uno de los principales pasos de formalización de las empresas para iniciar su actividad, son las obligaciones municipales. Los microempresarios deben cumplir con todos los requisitos que les solicitan.

Las patentes municipales y los impuestos son las principales cargas a cancelar para poder entrar en funcionamiento.

Mediante los cuestionarios aplicados a los microempresarios, se pretende conocer si estos cumplen con esos requisitos que son indispensables para ser sujetos de crédito en cualquier entidad.

A través de la pregunta 10 ¿Tiene el negocio patente municipal al día?, se recaudará la información, que permita conocer cuántas de las empresas existentes cuentan con patente y los permisos pertinentes de funcionamiento.

e) Participación en organizaciones empresariales

Este indicador pretende conocer si los microempresarios tienen alguna participación en organizaciones empresariales tales como cámaras, cooperativas u otro tipo de asociación solidaria o con fines de lucro.

A través de la aplicación del cuestionario, específicamente en la pregunta 8 ¿La empresa está asociada o agremiada a: cámaras, fundación o asociación? se pretende conocer la pertenencia de los microempresarios de Pérez Zeledón a alguna organización empresarial, de la cual pueda recibir apoyo, desarrollo o respaldo.

f) Tiempo de operación

El tiempo de operación que una microempresa lleva en el mercado comercial, se refiere al tiempo que lleva desde su apertura hasta la fecha actual, lo cual constituye un pilar de formalización y solidez a la hora de pretender ser sujeto de crédito en una entidad financiera.

El tiempo de existencia también permite tener documentos contables que respalden el buen o mal funcionamiento y el mismo se mide a través de los años.

Para conocer el tiempo que lleva operando una microempresa, a través de la pregunta n° 3: ¿Cuántos años tiene de estar operando su empresa? se busca conocer el tiempo de funcionamiento que tienen las microempresas que hay en el cantón de Pérez Zeledón.

1.3.1.5 Definición conceptual de la variable sistemas de información

Un sistema de información es un conjunto de elementos que interactúan entre sí con el fin de apoyar las actividades de una empresa o negocio.

En esta variable los microempresarios deben manejar las herramientas necesarias que les permita plasmar sobre papel los resultados de la operación de la empresas, así como de los recursos con los que cuentan y las metas a alcanzar.

1.3.1.6 Operacionalización e instrumentalización de los sistemas de información

Esta variable se operacionaliza mediante los siguientes indicadores:

a) Sistema contable

Un sistema contable es definido como los métodos, procedimientos y mecanismos financieros contables que utilizan las empresas y entidades bancarias, para administrar, controlar y organizar las actividades financieras, además de resumirlas en una forma útil para quienes toman las

principales decisiones gerenciales, empresariales o también para mostrar dichos resultados a quienes le interese la información.

La operacionalización de este indicador se da de acuerdo al tipo de sistema que contenga cada empresa, sea de forma empírica o más técnica y formal.

Para verificar cuántas empresas hacen uso de estos sistemas, se utiliza un cuestionario en el cual la pregunta 12. ¿Posee la empresa registros contables?, servirá para recolectar la información necesaria.

b) Informes financieros

Son informes que confeccionan las personas jurídicas para reportar la situación económica y financiera, así como los cambios que experimenta la misma a una fecha o período determinado. Esta información resulta útil para la administración, gestores, reguladores y otros tipos de interesados como los accionistas, acreedores o propietarios de una empresa.

Los informes financieros aparte de servir como una herramienta de control eficiente, son necesarios como requisito para solicitar un crédito. Entre ellos está el Balance General, el Estado de Resultados y el de Pérdidas y Ganancias.

Estos informes contables, son utilizados para hacer análisis sobre los ingresos, gastos y costos, para determinar la situación actual de la empresa y la capacidad de pago en caso de que ocupe financiamiento. Además sirven para realizar las declaraciones tributarias exigidas por ley. A través de la aplicación del cuestionario se podrá conocer cuáles de ellas utilizan estos informes.

c) Plan de negocios

Es una de las primeras herramientas que debería construirse antes de pensar en un negocio.

Es una guía para la construcción de una organización o empresa que contiene la misión, visión, las oportunidades identificadas, los objetivos, las estrategias, los planes de acción y las medidas de control y evaluación.

A las entidades financieras que ofrecen crédito a PYMES les interesa conocer esta información para reforzar los requisitos de los posibles sujetos de crédito; por tanto los microempresarios deben de procurar tener estos planes ya estructurados y actualizados.

A través de este indicador y de la proyección de ingresos como método de operacionalización, se pretende conocer cuántas empresas de la región emplean un plan de negocios y lo ponen en práctica.

1.3.1.7 Definición conceptual de la variable Disponibilidad de garantías

Dentro de este contexto, la disponibilidad de garantías se define como los bienes que los microempresarios tienen para respaldar la solicitud de un crédito para su empresa, en calidad de garantía, siendo un requisito que las principales entidades financieras sugieren para posibles candidatos a ser sujetos de crédito.

1.3.1.8 Operacionalización e instrumentalización de la variable disponibilidad de garantías

Esta variable se operacionaliza mediante los siguientes indicadores.

a) Bienes muebles

Los bienes muebles sirven como instrumento de garantía ante un eventual crédito, los cuales son todos aquellos bienes personales depositados en estancias que son transportables, pero que uno no suele llevar consigo, tales como los elementos decorativos de una vivienda, equipos, vehículos familiares entre otros.

La posesión de este tipo de bienes se pretende conocer aplicando el cuestionario, específicamente en la pregunta n° 19. ¿Tenencia de bienes muebles e inmuebles del negocio o propietario debidamente inscritos en el registro público de la propiedad?

b) Bienes inmuebles

Los bienes inmuebles son los que generalmente los microempresarios utilizan como garantía y respaldo de los créditos que solicitan. Estos bienes corresponden a los terrenos y edificaciones.

El conocer la disponibilidad de estas garantías por parte de los microempresarios, sirve para analizar cuántos de estos sí poseen condiciones más favorables tanto para ser sujetos de crédito como para adquirir créditos de monto superiores y tener algo que respalde la deuda.

Esta información se obtendrá mediante la aplicación de cuestionarios a los propietarios de dichas empresas, permitiendo conocer cuántos poseen bienes y si estarían dispuestos a utilizarlos como garantía.

En el cuestionario aplicado a los microempresarios, las preguntas: n° 19. ¿Tenencia de bienes muebles e inmuebles del negocio o propietario debidamente inscritos en el registro público de la propiedad?; y N° 20 ¿En caso de necesitar un crédito en el futuro, estaría usted de acuerdo en disponer de estos bienes como garantía? Son las que recaudarán la información necesaria para el análisis.

c) Fiadores

Como requisito de algunas entidades financieras, los fiadores constituyen un importante respaldo ante una deuda. Los fiadores son las personas que firman junto con el principal acreedor de la deuda la solicitud de préstamo, y accede a pagar cualquier deuda que se acumule en la utilización de ese crédito, en caso de que el principal deudor no lo pague.

Se evalúa a través de la pregunta n° 21: ¿Usted tiene alguna persona que lo pueda fiar en algún préstamo? Se pretende conocer cuántos microempresarios podrían contar con este respaldo.

1.3.1.9 Definición conceptual de la variable capacidad de pago

La capacidad de pago de una microempresa se define como la capacidad que tendrá la empresa de realizar los pagos de la deuda (crédito) en montos y tiempo según lo establecido por la entidad financiera.

1.3.1.10 Operacionalización e instrumentalización de la variable capacidad de pago

Esta variable se operacionaliza mediante los siguientes indicadores:

a) Ventas

Las ventas constituyen todos los ingresos que recibe un microempresario por la venta de sus productos o servicios. Estos montos se miden mensual y anualmente; permiten hacer la comparación entre un periodo y otro para evaluar la evolución de la microempresa.

Se evalúa a través del cuestionario mediante la pregunta n° 24: ¿Cuál es el monto promedio de ventas o ingresos de su negocio por mes: ₡_____?

Se quiere conocer cuánto es el promedio de ventas de estas microempresas.

b) Margen de utilidad

El margen de utilidad dentro de este contexto, se define como el porcentaje de ganancia que obtiene el microempresario, sobre la venta de un determinado artículo o de un servicio prestado, después de rebajar los gastos y costos incurridos sobre el mismo.

Este indicador se puede medir a través de las razones financieras tal como la utilidad neta sobre ventas, las cuales se miden en porcentajes. Las entidades ponen gran atención en estos resultados obtenidos, los historiales y los proyectados, para evaluar la capacidad de pago y así determinar los posibles sujetos de créditos.

Dentro del cuestionario que se aplicará a los microempresarios, la pregunta 23; ¿Cuánto dinero o utilidad le queda mensualmente a su microempresa después de pagar todos los gastos del negocio?, permitirá obtener la información necesaria para un mejor análisis del indicador.

c) Utilidades

Las utilidades corresponden a las ganancias que la empresa obtiene de sus operaciones anuales, después de haber cancelado todos los costos y gastos en que incurre la empresa, indicador más conocido como utilidades netas.

Se ubican dentro de los informes financieros, constituyen un indicador indispensable al momento de ser evaluados para ser sujeto de crédito. Los microempresarios deben velar por mantener este indicador lo más alto posible, principalmente en montos mensuales, lo que indicaría un mejor nivel de ganancias, procurando siempre que la empresa no tenga pérdidas.

Esta información se pretende conocer mediante el cuestionario por aplicar, con la pregunta n° 23: ¿Cuánto dinero o utilidad le queda mensualmente de su microempresa después de pagar todos los gastos del negocio?

Con esta pregunta se busca conocer, cuánto es el monto de utilidades netas que tienen las microempresas al mes.

d) Otros ingresos

Corresponde a cualquier otro ingreso que reciban los microempresarios, ya sean por pensiones, alquileres o intereses de algún capital.

Estos otros ingresos, deben ser tomados en cuenta, ya que pueden ser un punto clave a la hora de determinar la capacidad de pago, de los microempresarios. Este indicador constituye una entrada más de dinero, lo cual refuerza en teoría y cantidad los ingresos totales con que un microempresario podría hacerle frente a un crédito.

Para el proceso de esta información, se analiza el hecho de recibir otros ingresos, mediante la pregunta del cuestionario n° 25: ¿Recibe usted otros ingresos aparte de los de su microempresa?

1.3.1.11 Definición conceptual de la variable tipo de financiamiento

El tipo de financiamiento, se refiere a las posibilidades económicas que pueden acudir las MIPYMES para obtener recursos financieros y desarrollar actividades de diferente índole, disponibles a través de todas aquellas líneas de crédito, contempladas para tal fin en los diferentes tipos de programas ofrecidos por las entidades financieras del cantón de Pérez Zeledón y otras fuentes.

1.3.1.12 Operacionalización e instrumentalización de la variable tipo de financiamiento

Esta variable se operacionaliza mediante los siguientes indicadores.

a) La fuente de financiamiento

Se refiere al origen del cual se obtienen recursos económicos para el financiamiento de las MIPYMES, de acuerdo a las diferentes posibilidades de financiamiento que las entidades financieras ponen a disposición, en el cantón de Pérez Zeledón. Entre estas fuentes de origen se encuentran las instituciones bancarias públicas, entidades financieras privadas, Cooperativas y otras fuentes del sector informal.

Existen muchas opciones por medio de las cuales una microempresa puede financiar sus operaciones y lograr alcanzar sus metas, tanto a corto como a largo plazo.

Con el propósito de operacionalizar las fuentes que utilizan las microempresas del Cantón de Pérez Zeledón, se procede a medir esta variable mediante la aplicación de un cuestionario, partiendo de los siguientes aspectos: capital propio, créditos obtenidos en bancos y otras instituciones bancarias, créditos obtenidos con proveedores y otras fuentes.

Para tal fin se utiliza la pregunta n° 13: ¿Qué fuentes de financiamientos ha empleado en su negocio?, la cual ofrece las siguientes opciones: recursos propios, créditos bancarios, créditos de proveedores, créditos de otras personas, y otros programas.

b) El tipo de financiamiento

El tipo de financiamiento está relacionado a la variedad de actividades económicas y productivas que desarrollan las microempresas del cantón de Pérez Zeledón y a las diversas necesidades de los empresarios.

Su fin es proveer a las microempresas de capital de trabajo o de inversión para el desarrollo de la microempresa y llevar a cabo nuevos proyectos.

Por esa razón es posible contar con diferentes líneas de crédito por ejemplo, para financiar capital de trabajo, incrementar la producción de un bien o proveer a los empresarios de capital inicial y brindarle impulso a su plan de inversión, siempre y cuando este sea considerado un proyecto viable en todos sus aspectos, principalmente económicamente.

De estos aspectos, va a depender la cantidad de requisitos que se deban presentar para solicitar financiamiento, así como los plazos que se otorgan y los porcentajes de interés sobre la deuda, los cuales son factores que el empresario debe considerar en todo momento antes de optar por una opción de financiamiento.

La aplicación del cuestionario tanto a las fuentes de financiamiento como a las microempresas, parte de los siguientes aspectos: crédito de tipo personal, crédito de tipo comercial, y crédito para

inversión. Como otras opciones, se ofrece tarjeta de crédito, crédito personal, crédito para microempresas, entre otros.

Para obtener esa información, se utiliza la pregunta n° 14: ¿Si usted ha empleado créditos de algún ente financiero para financiar su negocio, qué tipo de crédito utilizó?, esto permite conocer cuál es la línea de crédito más utilizada y así obtener las conclusiones al respecto.

c) Destino del financiamiento

Las fuentes de financiamiento del sector formal deben velar por el buen uso que se le da a sus recursos, debido a que operan bajo un marco regulatorio y de supervisión que busca garantizar que los recursos de los ahorrantes e inversionistas sean utilizados debidamente.

Bajo esta premisa, al momento de otorgar financiamiento, se establecen controles que permiten asegurar al prestamista que el plan de inversión se está llevando a cabo correctamente, ya que el dinero concedido en préstamo podría ser destinado a otro fin distinto a lo estipulado.

Por esta razón se realizan constantes revisiones que miden el avance de obras, proyectos, producción, entre otros, y de acuerdo a esto se concedan desembolsos fraccionados, como el caso para una construcción.

Con la aplicación del cuestionario se determina si el uso de los créditos solicitados fueron empleados en compra de activos, compra de inventario, capital de trabajo, reestructuración de deudas, o bien, si se emplearon para otros fines distintos a lo declarado en el plan de inversión.

Con el propósito de recolectar este dato, mediante el cuestionario, se aplica la pregunta n° 15: ¿Cuál fue el uso que le dio a esos recursos?, la cual ofrece las opciones: capital de trabajo, compra de inventarios, pagar y reestructurar deudas, ampliar y realizar nuevas inversiones y otro.

d) Historial crediticio

Para determinar si la solicitud de crédito de una persona, aplica o no, se toma en consideración su capacidad de pago, que en el caso de las microempresas se basa en el análisis de sus ingresos o planes de inversión, así como el historial crediticio, para el cual se asignan diferentes calificaciones que indican el nivel de riesgo de un deudor, ejemplo calificación A, B y C.

De este modo se evita incurrir en gastos administrativos de cobro, procesos legales, y se evaden riesgos de solvencia para el prestamista.

La capacidad de pago de un deudor se determina de acuerdo a sus ingresos y obligaciones presentes o futuras. Pero se evalúa también su comportamiento de pago histórico para determinar el nivel de riesgo que puede representar otorgarle un préstamo a este. Con el fin de lograr operacionalizar esta variable, el cuestionario aplicado se basa en medir la cantidad de préstamos solicitados por las microempresas, morosidad y procesos de cobro judicial que han generado a las fuentes de financiamiento. La pregunta n° 18: ¿En algún momento tuvo problemas de liquidez en su negocio o de otra índole que provocara algún retraso en el pago de sus obligaciones crediticias por más de 15 días?, es la que permitirá recolectar la información necesaria.

1.3.1.13 Definición conceptual de la variable necesidades de financiamiento

Necesidad de financiamiento

Toda microempresa enfrenta diversas necesidades que requieren de financiamiento y que son derivadas de sus operaciones diarias, ya sea por resultado de compromisos adquiridos previamente, o por eventuales proyectos de inversión a futuro por parte de sus propietarios (as).

Por ejemplo los microempresarios podrían requerir cancelar deudas con sus proveedores, financiar la ampliación del negocio o realizar alguna nueva inversión.

De acuerdo al plan de inversión y al monto requerido, se debe determinar si los microempresarios están dispuestos a financiarse en una entidad financiera, para hacer frente a sus necesidades.

1.3.1.14 Operacionalización e instrumentalización de la variable necesidad de financiamiento

Esta variable se operacionaliza mediante los siguientes indicadores.

a) Destino

El destino se refiere al uso que se le dará a los recursos obtenidos de la entidad financiera, mediante el crédito, orientados a la inversión, inventarios o capital de trabajo.

Con el fin de operacionalizar estos dos indicadores, el cuestionario utilizado le consulta a los microempresarios (as) por medio de la interrogante n° 28 si ¿Estarían dispuestos a utilizar una línea de crédito preferencial para microempresas para invertirlo en su negocio?

En los casos donde se obtengan respuestas afirmativas, se profundizará aún más al consultar con la pregunta n° 29, ¿Para qué necesitan el crédito? y se aplica también la pregunta n° 30, que recopila el ¿Monto por el cual los microempresarios (as) estarían dispuestos a solicitar el crédito?

b) Monto

El monto se refiere, a la cantidad de dinero que se requiere para cubrir los gastos y costos de una inversión.

El monto a solicitar va en función del destino de la inversión, ya que ambos indicadores se relacionan estrechamente con la necesidad que posea el microempresario (a) en un determinado momento.

1.3.1.15 Definición conceptual de la variable percepción sobre el riesgo

Riesgo crediticio es la posibilidad de afrontar pérdidas por el no pago de las obligaciones que surgen al realizar un crédito. Esto es válido tanto para el deudor como para la parte que otorga el financiamiento.

1.3.1.16 Operacionalización e instrumentalización de la variable percepción sobre el riesgo

Esta variable se operacionaliza mediante los siguientes indicadores:

a) Temor de asumir deudas

Por lo general junto con el miedo a emprender un negocio o empresa, existe el temor de endeudarse debido a la incertidumbre que generan variables como el comportamiento del mercado, la evolución de nuevos proyectos, la disponibilidad de materia prima, entre otros.

El riesgo crediticio, es percibido como la posibilidad de no poder asumir el pago obligatorio y periódico en un determinado momento, en cuyo caso implica para el empresario la pérdida de sus bienes, asumir costos por procesos de cobro, imposibilidad de financiarse en el futuro, y otra serie de factores que lo perjudican.

La informalidad con la que operan muchas microempresas del cantón de Pérez Zeledón, es muchas veces el origen de estos temores, debido a deficiencias administrativas, como por ejemplo, no contar con planes de negocios, estados financieros, ni controles contables.

Para medir este indicador se hace uso del cuestionario con preguntas cerradas, empleando como instrumento de medición del indicador “Temor de asumir deudas”.

Con este propósito, el cuestionario incluye la pregunta n° 28 ¿De existir una línea de crédito preferencial para Microempresas, estaría usted interesado en tramitar un préstamo para invertirlo en su negocio?

Además se utilizan las preguntas n°41 y n°42, que respectivamente corresponden a: ¿Considera que para usted solicitar un crédito es?, y ¿Cree usted que para la entidad financiera, otorgar créditos a microempresarios es?

Para ambas preguntas las opciones son las siguientes: muy riesgoso, riesgoso, poco riesgos, y ningún riesgo, y se abre la pregunta pidiendo que justifiquen por qué optaron por la opción que señalaron.

1.3.1.17 Conceptualización de la variable Conocimiento sobre programas de financiamiento a PYMES

Esta variable hace referencia al conocimiento por parte de los microempresarios del cantón de Pérez Zeledón de los distintos programas de financiamiento a PYMES impulsados y vigentes, en el país, en su mayoría por las entidades financieras.

1.3.1.18 Operacionalización e instrumentalización de la variable, conocimiento sobre programas de financiamiento a PYMES

Para la operacionalización de esta variable se considera la percepción que tiene el microempresario sobre la existencia de la banca de desarrollo, entes financieros y fondo de garantías.

Se considera un conocimiento muy bajo si la respuestas afirmativas están entre 1 – 25%, bajo si están entre 26 – 50%, alto si está entre 51 – 75%, y muy alto si son entre 76-100%.

Esta variable se instrumentaliza mediante la aplicación del cuestionario con las preguntas, número 31, 34 y 40 del cuestionario.

La pregunta N° 31 ¿Ha escuchado hablar de los créditos especializados para MIPYMES que se ofrecen en el sistema bancario nacional?, la pregunta N°34 ¿Sabe usted que es un fondo de avales y garantías? y la N° 40 ¿Sabe qué es la banca de desarrollo?, con las cuales se obtendrá la información requerida.

1.3.1.19 Conceptualización de la variable percepción sobre ventajas y desventajas de los créditos PYMES

Para la percepción sobre ventajas y desventajas de los créditos para PYMES, se comprende la apreciación que tienen los microempresarios de los requisitos a cumplir, al solicitar un crédito en una entidad financiera, según sus necesidades, condiciones y su incidencia en la toma de decisiones para solicitarlo.

1.3.1.20 Operacionalización e instrumentalización de la variable percepción de ventajas y desventajas de créditos PYMES

Esta variable se operacionaliza mediante los siguientes indicadores:

a) Tasas de interés

La operacionalización de este indicador, se hará por medio de interrogantes de respuesta asertiva o negativa según el conocimiento del tema y su instrumentalización por medio del cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Pérez Zeledón.

En la pregunta n°37, la cual dice ¿Considera que los créditos especializados para MIPYMES de las instituciones bancarias del país sean más ventajosos en cuanto a mejores tasas de interés?, permite conocer la percepción que tienen los microempresarios de los porcentajes de las tasas de interés de los créditos otorgados por los entes financieros y que pueden llegar a incidir en la decisión de solicitar un crédito.

b) Trámites

La operacionalización de este indicador se hará por medio de una interrogante que busca dar una respuesta positiva o negativa según sea el caso.

Su instrumentalización será, por medio del cuestionario compuesto de las preguntas específicas y oportunas para la comprensión de dicho indicador, aplicado a los microempresarios del cantón de Pérez Zeledón.

En la pregunta n°26, ¿Ha dejado de tramitar un crédito porque se demora mucho en recibir el dinero?, se busca conocer si el indicador tramites incide en la decisión del microempresario, sobre solicitar un crédito o no.

La pregunta n°36, ¿Considera que los créditos especializados para MIPYMES de las instituciones bancarias del país sean más fáciles de obtener que un crédito común?, también busca dar respuesta a ese indicador.

Otra de las preguntas del cuestionario que hacen referencia a las percepciones de los trámites por parte de los microempresarios son la n°32, n°28 y la n°33 las cuales dicen lo siguiente:n°28¿De existir una línea de crédito preferencial para Micro y pequeñas empresas, estaría usted interesado en tramitar un préstamo para invertirlo en su negocio?, la n°32 ¿Considera que los fondos para financiamiento de MIPYMES de las instituciones gubernamentales costarricenses sean de fácil acceso?

Por último la interrogante n°33: ¿Considera usted que las instituciones que ofrecen financiamiento tradicional para MIPYMES en Costa Rica hacen suficiente publicidad para dar a conocer sus productos al mercado?

Con la información obtenida mediante estas preguntas, se complementará aun mejor las conclusiones obtenidas.

c) Garantías

La operacionalización de este indicador se hará por medio de la elaboración de una pregunta con opción de respuesta negativa y asertiva según sea el caso y su instrumentalización por medio del cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Pérez Zeledón.

En la pregunta N° 38, ¿Considera que los créditos especializados para MIPYMES de las instituciones bancarias del país sean más ventajosos en cuanto a requisitos y garantías?

Con esta interrogante se pretende conocer la percepción que tienen los microempresarios de las garantías solicitadas por las entidades financieras como respaldo del crédito otorgado, permitiendo ver su incidencia ante la solicitud del mismo.

Con la interrogante N° 35 del mismo cuestionario que plantea ¿Considera que los créditos especializados para MIPYMES de las instituciones bancarias del país se diferencien significativamente de un crédito común?, se pretende ampliar más la comprensión de este indicador

d) Plazos

La operacionalización de este indicador se hará por medio de una pregunta de respuesta negativa o asertiva según su percepción; su instrumentalización será por medio del cuestionario aplicado a los microempresarios del cantón de Pérez Zeledón.

En la pregunta del cuestionario n° 27: ¿El tiempo que ha demorado el préstamo le ha afectado algún negocio?, y en la n° 39: ¿Considera que los créditos especializados para MIPYMES de las instituciones bancarias del país sean más ventajosos en cuanto a velocidad de aprobación?

Se busca conocer la apreciación que tiene el microempresario de los plazos necesarios para aprobación de un crédito en una entidad financiera, si consideran que son plazos amplios o si son plazos cortos.

1.3.2 Relaciones e interrelaciones

Tabla N° 1
Modelo de Análisis

OBJETIVO	VARIABLE	INDICADORES	INTRUMENTOS
A. Analizar la oferta de crédito disponible para el financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas de la Región Brunca.	1.1 Oferta de crédito para MIPYMES	1.1.1 Entes financieros	Entrevista
		1.1.2 Líneas de crédito	Entrevista
		1.1.3 Tasa interés	Entrevista
		1.1.4 Garantías	Entrevista
		1.1.5 Costos de formalización	Entrevista
		1.1. 6 Documentos solicitados	Entrevista
		1.1.7 Montos	Entrevista
		1.1. 8 Plazos	Entrevista
		1.1. 9 Tiempo de	Entrevista
		1.1. 10 Factores de no	Entrevista
		1.1. 11 Colocaciones	Entrevista
B. Determinar la capacidad de las micro, pequeñas y medianas empresas para ser sujetas de crédito por parte de los entes financieros regionales.	2.1 Formalización	2.1.1 Organización jurídica	Cuestionario
		2.1.2 Obligaciones laborales	Cuestionario
		2.1 3 Obligaciones fiscales	Cuestionario
		2.1.4Obligaciones	Cuestionario
		2..1.5 Participación en organizaciones empresariales	Cuestionario
		2.1.6 Tiempo de operación	Cuestionario
	2.2 Sistemas de información	2.2.1 Sistema contable	Cuestionario
		2.2.2 Informes financieros	Cuestionario
		2.2.3 Plan de negocios	Cuestionario
	2.3 Disponibilidad de garantías	2.3.1 Bienes muebles	Cuestionario
		2.3.2 Bienes inmuebles	Cuestionario
		2.3.3 Fiadores	Cuestionario
	2.4 Capacidad de pago	2.4.1Ventas	Cuestionario
		2.4.2 Margen de utilidad	Cuestionario
		2.4.3 Utilidades	Cuestionario
		2.4.4 Otros ingresos	Cuestionario

Continua...

OBJETIVO	VARIABLE	INDICADORES	INTRUMENTOS
C. Identificar la forma en que financian sus operaciones comerciales las micro, pequeñas y medianas empresas.	3.1 Tipo financiamiento	3.1.1 Fuente 3.1.2 Tipo 3.1.3 Historial crediticio	Cuestionario Cuestionario Cuestionario
	3.2 Necesidad de	3.2.1 Destino 3.2.2 Monto	Cuestionario Cuestionario
D. Evaluar la percepción de los micro, pequeños y medianos empresarios sobre el riesgo de contraer deudas para financiar sus operaciones comerciales.	4.1 Percepción sobre el riesgo.	4.1.1 Temor de asumir deudas	Cuestionario
E. Determinar el nivel de información que tienen los micro, pequeños y medianos empresarios sobre la oferta de créditos disponibles en el mercado financiero para este tipo de empresas.	5.1 Conocimiento sobre programas de financiamiento a PYMES	5.1.1 Banca Desarrollo 5.1.2 Entes financieros 5.1.3 Fondo de garantías	Cuestionario Cuestionario Cuestionario
	5.2 Percepción sobre ventajas y desventajas de los créditos PYMES	5.2.1 Tasas de interés 5.2.2 Trámites 5.2.3 Garantías 5.2.4 Plazos	Cuestionario Cuestionario Cuestionario Cuestionario

1.4 Estrategia de investigación aplicada

1.4.1 Tipo de Investigación

Para efectos de la presente investigación se da un estudio cuantitativo el cual, según Barrantes (2009a) este enfoque es aquél que “*busca las causas de los fenómenos sociales, prestando escasa atención a los estados subjetivos de los individuos*”. (p.72)

Por su parte Hernández (1997) indica que:

Si la literatura nos puede revelar que hay piezas y trozos de teoría con apoyo empírico moderado; esto es, estudios descriptivos que han detectado y definido

ciertas variables. En estos casos la investigación debe iniciarse como descriptiva, pues se encuentran variables sobre las cuales fundamentar el estudio (p. 20)

Ante este hecho, se evidencia que en el cantón de Pérez Zeledón, existe una teoría y variables en las cuales la actual investigación fundamenta su objeto de estudio, como lo indica el párrafo anterior. Es de tipo descriptiva, debido a que en investigaciones anteriores se detecta la necesidad de profundizar más en la problemática que describe la situación actual de las MIPYMES del cantón de Pérez Zeledón, en relación a la accesibilidad que tienen a los créditos disponibles en las entidades financieras. A fin de lograr un desarrollo coherente y asertivo en la investigación, se toma una parte representativa de la población del total de las MIPYMES presentes en el Cantón de Pérez Zeledón. Por este hecho, Danke, citado en Barrantes (2009b) opina que una investigación descriptiva busca “especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” (p.131).

Se busca analizar una muestra de las MIPYMES que actualmente están registradas ante el Ministerio de Economía Industria y Comercio, según la clasificación dada por el tipo de actividad económica a la que se dedica. Así mismo, forman parte de este estudio, la oferta de los créditos, constituida por las entidades financieras presentes en el cantón de Pérez Zeledón, acerca de las cuales se analizan las opciones de financiamiento que brindan a los empresarios, que representan la demanda de dichos instrumentos financieros.

Esto evidencia la necesidad de una correlación entre las variables oferta y demanda de créditos, buscando mayor información tanto de las necesidades de los microempresarios, como de los programas crediticios disponibles para las MIPYMES por parte de los entes financieros. Según Hernández (1997) define como correlación a la posibilidad de que la *“literatura existente nos pueda revelar la existencia de una o varias relaciones entre conceptos o variables”* (p.20).

Considerando que a nivel nacional el 98% de las empresas de Costa Rica corresponden a MIPYMES y que representan solamente el 16% de los créditos otorgados en el sistema financiero nacional; se pretende analizar la situación presente en el cantón de Pérez Zeledón, siendo indispensable manejar la correlación entre la oferta y la demanda de créditos en este cantón.

1.4.2 Fuentes de información

a) Fuentes primarias

Dentro de este contexto las fuentes primarias se entienden como aquellas en donde la información se obtiene de primera mano. Según Gómez (1988), las fuentes primarias “*publican o suministran datos solamente recogidos por ellas mismas*” (p. 30).

En el caso de la presente investigación y los cuestionarios aplicados a la muestra seleccionada de las microempresas, se pretende obtener los datos de interés, con el fin de interpretar los resultados que caracterizan la accesibilidad a créditos por parte de las MIPYMES en el cantón de Pérez Zeledón. Para dicha investigación se cuentan con dos sujetos de relevancia para la recopilación de la información, por una parte tenemos a los microempresarios de dicho cantón siendo los sujetos representantes de la demanda de créditos a los que se les aplica la fuente primaria del cuestionario. El otro sujeto importante de esta investigación, lo forman las entidades financieras, los cuales son los informantes claves, que representan la oferta de créditos. A estos se les aplicará una entrevista estructurada, la cual busca obtener información veraz y actual para esta investigación.

b) Fuentes secundarias

El mismo autor Gómez (1988), define el concepto de fuentes secundarias como “*otras fuentes que toman y publican estadísticas recogidas originalmente por otros. Una fuente secundaria es cualquier publicación que contenga información recogida por otra*” (p. 31)

Las principales fuentes secundarias para esta investigación corresponden a libros, revistas, legislaciones relacionadas, medios electrónicos, tesis afines, medios de comunicación, el Ministerio de Economía Industria y Comercio, el Sistema de Banca para el Desarrollo, entre otros.

1.4.3 Población y muestra

a) Definición y caracterización de la población en estudio

La población en estudio de esta investigación, la constituyen todas las microempresas formales e informales que desarrollen su actividad económica en el Cantón de Pérez Zeledón pertinentes al año 2010. No existen datos de la cantidad del total de MIPYMES en el cantón de Pérez Zeledón, sin embargo existe un registro donde el MEIC clasifica a las MIPYMES que cumplen con los requisitos que formalizan su acción. Del total de 253 empresas registradas dicha población queda clasificada de la siguiente manera:

Tabla N° 2

**Total de empresas inscritas en el programa de fortalecimiento de PYMES del MEIC, por actividad económica
Pérez Zeledón
2010**

Sectores Económico	Total de Empresas
Agroindustrial	8
Artesanía	8
Comercial	76
Industrial	54
Otros	2
Servicio	105
Total general	253

Fuente: M.E.I.C.(2010)

b) Diseño muestral

Dicha información, sirve de base para el cálculo de la muestra. Para efectos de la presente investigación esta base será tomada en cuenta para conocer la representatividad de cada sector dentro de la muestra total.

Lo que se busca en esta investigación es información de las microempresas del cantón de Pérez Zeledón del sector formal e informal. Ante las especificaciones mencionadas, se utiliza un muestreo por cuotas, comprendiendo microempresarios del Cantón de Pérez Zeledón que cumplan con tres características básicas

- Microempresarios a cargo de 1 a 5 empleados
- Representar al sector indicado, según sea el caso de su actividad económica.
- Contar con disposición de responder el cuestionario.

La muestra es por conveniencia, se establece así porque no se puede obtener información de cuantos microempresarios hay por región, por la existencia de negocios informales, de los cuales la municipalidad o Cámara de Comercio, no tiene registro de quienes son los microempresarios.

En este sentido, un dato de la Cámara de Comercio indica que existen 253 microempresas asociadas a esta institución, en el cantón de Pérez Zeledón, por lo que se tomó la decisión de entrevistar 70 microempresarios.

Por otra parte, se realiza una estratificación por medio de cuotas de los sectores económicos, para ver cuánto representa en el total de la muestra, dividiendo la muestra elegida entre el total de empresas reconocidas en la base de datos registrada en el Ministerio de economía, industria y comercio, utilizando ésta como un dato importante para la distribución por sectores.

a) Técnica para la selección de la muestra

Las Microempresas del cantón de Pérez Zeledón que están identificadas en cada sector, representan el mismo porcentaje en la muestra final, las cuales serán escogidas a conveniencia. Cada microempresa escogida debe de cumplir solo con los tres puntos de aceptabilidad descritos anteriormente.

Tabla N° 3
Población y muestra total de empresas, objeto de la investigación con base al registro del MEIC

Pérez Zeledón
2010

Sectores Económico	Población	Muestra
Agroindustrial	8	2
Artesanía	8	2
Comercial	76	22
Industrial	54	15
Otros	2	0
Servicio	105	29
Total general	253	70

Fuente: M.E.I.C.(2010)

1.4.4 Recopilación de la información

Métodos, técnicas e instrumentos utilizados para la selección de la muestra

a) Técnicas

La técnica a realizar, consiste en la aplicación de una encuesta, aplicada a 70 microempresarios del cantón de Pérez Zeledón, con el fin de cubrir la demanda de créditos. La oferta de créditos estará comprendida con la aplicación de una entrevista estructurada a los entes financieros del cantón.

b) Métodos e instrumentos

Se aplica una entrevista dirigida a los informantes claves, con el objetivo de conocer su relación con la importancia de la investigación. Los entrevistados son considerados en función, como los encargados de otorgamiento de créditos en las entidades financieras.

Para la estructura de la entrevista, se tomaron puntos expuestos por Barrantes (2009) que expone que para dicho fin, *“deben tenerse claros los temas en los que desean obtener información, el tipo de preguntas por utilizar (cerradas o abiertas) las formas de corregir, la fiabilidad y validez del procedimiento”* (p.187)

Se realizará la aplicación de un cuestionario estructurado a los microempresarios. Según Gomes (1988), *“las funciones básicas del cuestionario son: obtener, por medio de la formulación de preguntas adecuadas, las respuestas que suministren los datos necesarios para cumplir con los objetivos de la investigación”* (p.188). Ante esta situación es de importancia realizar un cuestionario, valorando la importancia de cada pregunta para la investigación, buscando información pertinente, válida y confiable, que permita conocer la información necesaria que responda a los objetivos de la investigación.

1.4.5 Análisis e interpretación de la información

Para el análisis e interpretación de la información, se hará uso del sistema SPSS, con el fin de tener un análisis completo de todos datos que constituyen la investigación, así como la capacidad de hacer cruces de variables que permitan profundizar aun más la investigación del problema. El uso del SPSS, facilita el manejo de los datos, de una forma ordenada, sistemática y rápida, aportando una mejor visión de los resultados de la información recolectada.

Para el análisis de la información relacionada con la capacidad de los microempresarios para acceder a un crédito, una de las principales variables por analizar es la capacidad de pago de los microempresarios.

Para dicho análisis, los supuestos a utilizar, serían de un préstamo de ¢5.000.000, con una tasa pasiva promedio de 8.5% T.B.P, según las variaciones, (correspondiente al segundo semestre del año 2010) sumando los demás puntos que cada entidad financiera tiene establecidos y a unos plazos serían de 5 y 15 años.

a) Alcances y limitaciones

Los alcances de esta investigación, permiten analizar las condiciones de financiamiento de los microempresarios, abarcar la oferta financiera disponible en el cantón, destinada al apoyo de microempresas, además de obtener la percepción y el conocimiento que poseen los pequeños empresarios con respecto a las oportunidades que poseen para desarrollarse.

Otro alcance es que esta investigación, se vuelve una fuente de consulta útil para las entidades financieras interesadas en conocer las expectativas y necesidades de los microempresarios. También se convierte en una referencia bibliográfica para el desarrollo de futuros estudios de carácter académico que busquen ampliar el tema.

A su vez este documento, cumple los requisitos para el seminario de graduación para optar por el grado académico de Licenciatura en Administración de Empresas con Énfasis en Gestión Financiera

Dentro de las limitaciones, están el acceso restringido a la información relacionada al objeto de estudio, por parte de las entidades financieras. Otro factor lo constituye el temor de los microempresarios de revelar su verdadera capacidad financiera o el interés de resguardar sus bienes particulares y familiares, por tanto no se puede asegurar que los datos provistos por los microempresarios se ajusten a la realidad.

El desconocimiento por parte de los microempresarios con relación al tema de financiamiento de las MIPYMES restringe la obtención de datos relevantes, con respecto a la percepción que tienen sobre esos trámites en las entidades financieras.

Al ser Pérez Zeledón un cantón cuyo territorio es extenso, permite una amplia distribución geográfica, que concentra diferentes sectores empresariales en zonas que desarrollan actividades económicas propias de cada lugar, lo que caracteriza un difícil acceso para recopilar la información.

CAPÍTULO II
MARCO DE REFERENCIA

2.1 Generalidades del Cantón donde se aplicará la investigación

Pérez Zeledón es el cantón número 19 de la provincia de San José, Costa Rica. Se ubica en la zona sur del país, conocida como Región Brunca. Su cabecera y principal ciudad es San Isidro de El General. El cantón limita al norte con los cantones de El Guarco, Turrialba y Paraíso en la provincia de Cartago y con el cantón de Dota en la provincia de San José, al este con el cantón de Talamanca en la provincia de Limón, al sur con el cantón de Buenos Aires en la provincia de Puntarenas y al oeste con los cantones de Osa y de Aguirre, en la misma provincia.

El nombre del cantón es un homenaje a don Pedro Pérez Zeledón, ilustre costarricense que nació en San José el 4 de enero de 1854 y falleció el 31 de mayo de 1930. Como dato relevante cabe destacar que a inicios de la década de los setenta, concretamente en 1973, la Universidad Nacional abrió su primer centro de estudios superiores en Pérez Zeledón.

Para acceder al cantón es necesario atravesar el Cerro de la Muerte transitando la Carretera Interamericana Sur del país, que en un buen trecho supera los 3000 msnm, y que debe su nombre a las inclementes noches frías que vivieron quienes lo exploraron en un principio.

En 1964 se construye la carretera Interamericana que cruza el cantón de Pérez Zeledón, con lo que se abren grandes posibilidades de desarrollo para una región que mostraba una economía de subsistencia, ya que la falta de caminos hacía muy difícil la comunicación con el resto del país.

El cantón de Pérez Zeledón, está conformado por 11 distritos, los cuales son: San Isidro de El General, General Viejo (Primer centro poblado del cantón) Daniel Flores, Rivas, San Pedro, Platanares, Pejibaye, Cajón, Barú, Río Nuevo, Páramo. Actualmente Pérez Zeledón es un cantón con un gran desarrollo económico y demográfico, se mantiene en constante crecimiento y posee muchas variables que lo identifican como un cantón interesante y muy completo.

Entre los indicadores más importantes, según datos del último censo del INEC (2010) cabe destacar que el total la población del cantón de Pérez Zeledón para ese entonces era de unos 122.187 habitantes aproximadamente, de los cuales 61.536 eran mujeres, representando así al

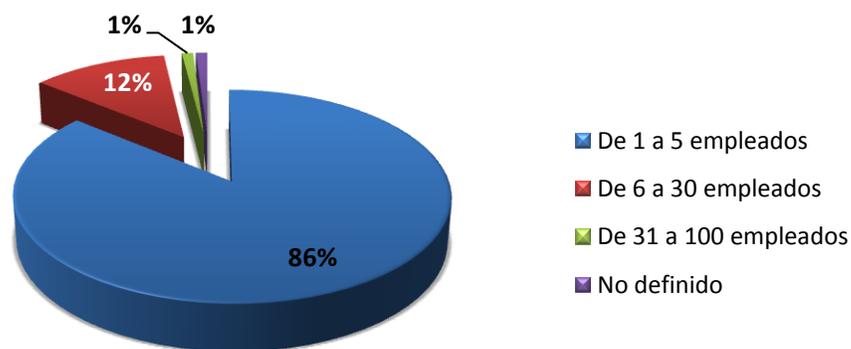
50.36% del total de la población del cantón y el restante 49.64% eran hombres, para un total de 60.651 hombres en ese año. Solamente el distrito de San Isidro de El General concentraba un total de 41.221 habitantes.

La población del cantón generalmente se considera joven en su mayoría, ya que solamente alrededor de un 5.6% de los habitantes de este cantón posee 65 años o más. La esperanza de vida al nacer es en promedio de 79 años de existencia bajo condiciones favorables. El índice de alfabetización es bastante alto, cubriendo un 96% de la población existente, la tasa de ocupación es de un 40.7% y la tasa de desempleo abierto denota una tasa de 4.4%.

De acuerdo con una información suministrada por funcionarios del Ministerio de Trabajo de Pérez Zeledón, aproximadamente un 80% de la población labora en el cantón, pero de ese porcentaje un 60% se encuentra en un empleo cuyo salario está por debajo del mínimo de ley, el cual está sin contabilizarse, no tienen ningún seguro que las respalde para contar con estadísticas más claras y brindar así datos más exactos.

Gráfico N° 1

Porcentaje de empresas presentes en el Cantón de Pérez Zeledón, según clasificación de la C.C.S.S. 2008



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Con relación a la cantidad de empresas inscritas en la Caja Costarricense de Seguro Social (C.C.S.S.), para el año 2008 en el cantón de Pérez Zeledón, existían un total 1544 empresas; de las cuales el 86% de ellas poseía de 1 a 5 empleados, equivalente a 1329 empresas. Como se dijo anteriormente solo 253 microempresas, están inscritas en el MEIC, sobre las cuales se calculó la muestra.

La información fue elaborada a partir de la calificación de la Caja Costarricense de Seguro Social, que establece que las empresas que poseen dicha cantidad de empleados corresponden a microempresas.

En Pérez Zeledón, es posible encontrar condiciones favorables (ventajas competitivas del territorio) de desarrollo de núcleos endógenos que aprovechen los recursos abundantes de la región, bajo una perspectiva de desarrollo regional balanceado y diversificado.

El cantón cumple con una serie de condiciones necesarias para la elaboración e implementación de un programa de reconversión productiva que promueva los encadenamientos productivos y el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

Posee una posición geográfica estratégica (equidistante de otros centros de aglomeración económica) con una infraestructura vial y de servicios relativamente bien desarrollada que le dan al cantón ventajas comparativas en términos de costos de transporte y transacción, respecto al resto de la región, pero no dentro del país.

Por otra parte, las condiciones climáticas y geomorfológicas del cantón, ofrecen ventajas importantes para posicionar la producción agropecuaria en nichos de mercados nacionales e internacionales mediante la diversificación y diferenciación ambiental del producto.

Para inicio de los años 70, en el cantón se realizó una lucha contra la transnacional ALCOA, empresa extractora de bauxita de la cual el cantón posee un gran potencial por su constitución geológica de tierra arcillosa. Durante los últimos diez años, el cantón ha sido un polvorín de

luchas y protestas de carácter o índole social, aprovechando su posición estratégica de paso entre el centro de Costa Rica y la frontera con Panamá.

Además, cabe destacar que los desastres naturales han golpeado fuertemente al cantón desde el año de 1983, cuando un terremoto sacudió al mismo.

También, para el 27 de julio de 1996, el Huracán César destruyó mucho de la infraestructura vial, dejando incomunicado al cantón por tierra con el resto del país.

Y por último, en el 29 de mayo del 2008, la Tormenta Tropical Alma volvió a destruir la red vial e infraestructura y sentenció la existencia de la localidad de Rivas, la cual ha sido severamente impactada en ambos eventos atmosféricos.

Dentro del ámbito de la economía, las favorables condiciones climáticas del cantón hicieron que desde la llegada de los primeros colonos se introdujera el cultivo del café, producto que durante los años cuarenta ocupaba un sitio de honor en la economía generaleña.

Posteriormente comenzaron a desarrollarse la ganadería, la actividad maderera y los cultivos de caña de azúcar, granos básicos y tabaco.

Esta misma dependencia a los monocultivos hizo que en los últimos años, ante la caída de los precios internacionales de tales productos y a la falta de fuentes de empleo, muchos residentes hayan tomado la decisión de emigrar a los Estados Unidos.

Actualmente, la economía local de enfoque agropecuario ha sido reemplazada por la de servicios; así tenemos presentes entidades financieras de carácter internacional como HSBC y Scotiabank.

Además el cooperativismo es fuerte, siendo sus máximos exponentes Coopealianza y Coopeagri. La primera dedicada a la actividad de ahorro y préstamo, y la última a la producción de café y caña de azúcar.

Tabla N° 4

**Total de patentes por distrito, inscritas en el Cantón de Pérez Zeledón
2007**

Distrito	Total
Pérez Zeledón	4189
San Isidro	2374
Daniel Flores	713
Rivas	191
Pejibaye	159
Cajón	154
Platanares	143
General Viejo	139
San Pedro	125
Páramo	82
Barú	58
Rio Nuevo	51

Fuente: Municipalidad de Pérez Zeledón

De acuerdo al registro de patentes de la Municipalidad de Pérez Zeledón, como lo muestra la tabla anterior, se registra un total de 4189 patentes inscritas en el cantón, siendo el distrito de San Isidro de El General, el que concentra la mayor parte de los comercios, industrias y servicios del Cantón de Pérez Zeledón, con un total de 2374 inscripciones.

En el campo de la educación, durante el gobierno de Esquivel Ibarra (1902-1906) se estableció la primera escuela, Ureña, que posteriormente se convirtió en la actual escuela denominada 12 de marzo de 1948. En 1953 se abrió una nueva escuela secundaria. En 1962 —durante la administración Echandi Jiménez—, esa escuela se transformó en el Liceo Unesco.

En 1973, se abrió una sede de la Universidad Nacional de Costa Rica, actualmente el cantón cuenta con sedes de las siguientes universidades:

- Universidad Estatal a Distancia (UNED)
- Universidad Internacional San Isidro Labrador (UISIL)
- Universidad Latina de Costa Rica (Ulatina)

- Universidad Metropolitana Castro Carazo (UMCA)
- Universidad Libre de Costa Rica (ULICORI)
- Universidad Santa Paula
- Universidad de las Ciencias y el Arte de Costa Rica.

La riqueza de recursos biológicos del cantón (que ha sido destruida en los últimos años) ofrece enormes oportunidades para el desarrollo del turismo ecológico, arqueológico y rural (ecoturismo y agro ecoturismo). Todas estas condiciones se ven favorecidas por la existencia en el cantón de instituciones académicas y de investigación.

El cantón cuenta con una base institucional, con recursos organizativos y el conocimiento necesario para apoyar programas y políticas de desarrollo, orientados a mejorar las capacidades locales y el aprovechamiento estratégico de los recursos productivos para el desarrollo endógeno.

Un punto relevante, es que Pérez Zeledón es un lugar estratégico como punto de destino para otros cantones como Osa, Golfito, Corredores, Buenos Aires, Coto Brus, Cartago, además se debe tomar en cuenta que la vía de acceso terrestre que se utiliza actualmente para llegar a estos lugares atraviesa dicho cantón. Gracias a este factor existe una relación en el sector turístico de estos lugares con Pérez Zeledón.

2.2 Aspectos legales / Leyes que afectan la investigación

A partir de 1995 ante un mayor auge de las MIPYMES en el desarrollo económico del país se inicia con la búsqueda de leyes y reformas de soporte y ayuda para fortalecer la función de generadoras de empleo de este sector de la economía. Se inició con la detección de las principales debilidades que enfrentaban, marcándose como prioridad la escasez en el acceso de financiamiento. De aquí nace la necesidad de dar respuesta a este factor determinante en el poco desarrollo de este sector. Costa Rica inicia la proclamación y aprobación de distintas leyes que vendrían a facilitar la función que las PYMES estaban llevando a cabo como principales generadoras de empleo en el país y por ende en el aporte significativo a la economía nacional.

2.2.1 Ley de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas n° 8262

La primera ley en establecerse fue la Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas, N° 8262. Para todos los efectos de esta Ley y de las políticas y los programas estatales o de instituciones públicas de apoyo a las PYMES, se entiende por pequeña y mediana empresa (PYME) toda unidad productiva de carácter permanente que disponga de recursos físicos estables y de recursos humanos, los maneje y opere, bajo la figura de persona física o persona jurídica, en actividades industriales, comerciales o de servicios.

Unidad Productiva de Carácter Permanente: Se entenderá por unidad productiva de carácter permanente aquella que goce de condiciones que garanticen que se trata de un establecimiento empresarial cuya explotación tenga un horizonte futuro en términos de permanencia en el mercado, potencial de crecimiento y viabilidad financiera.

Para calificar la unidad productiva como permanente deberá al menos cumplir una de las siguientes condiciones: seis meses de permanencia en el mercado, que el empresario (a) tenga dos años de experiencia en la actividad, además que su permanencia sea asegurada por: la existencia de una franquicia y el respaldo del franquiciador, la participación en una incubadora de empresas o la existencia de contratos firmes.

Esta Ley tiene por objeto crear un marco normativo que promueva un sistema estratégico integrado, de desarrollo a largo plazo, el cual permita el desarrollo productivo de las pequeñas y medianas empresas, además de posicionar a este sector como protagónico, cuyo dinamismo contribuya al proceso de desarrollo económico y social del país, mediante la generación de empleo, mejoramiento de las condiciones productivas y de acceso a la riqueza.

Para aprovechar los beneficios de la Ley N° 8262, las empresas además de calificar en alguna de las categorías de micro, pequeña o mediana empresa, deben satisfacer al menos dos de los siguientes requisitos legales:

- a) El pago de cargas sociales, entendiéndose éste como el pago de las obligaciones que recauda la Caja Costarricense del Seguro Social.
- b) El cumplimiento de obligaciones tributarias; entendiéndose por ellas las que tienen que ver con Tributación Directa.
- c) El cumplimiento de las obligaciones laborales; el cual se refiere al pago de la póliza de Riesgos del Trabajo.

Aparte de la Ley 8262, se han incorporado fondos de ayuda con el fin de llegar más cerca a las necesidades primordiales de financiamiento a las MIPYMES.

2.2.2 Fortaleciendo a la Ley 8262 con dos de sus principales pilares: FODEMIPYME y PROPYME

La Creación de FODEMIPYME, se da el 15 diciembre del 2001 en la I Pauta de la Asamblea de los Trabajadores y Trabajadoras; posteriormente el 02 de mayo del 2002 por medio de la Ley 8262 se crea un fondo especial para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas, y Medianas empresas, administrado por el Banco Popular de Desarrollo Comunal.

Uno de sus objetivos es proveer los recursos necesarios para el otorgamiento de avales y garantías a las MIPYMES y empresas de economía social, según lo dispuesto en la ley 8262, su reglamento y en las demás disposiciones establecidas por la Junta Directiva, se nutre con el 0.25% del aporte patronal, hasta completar la suma de nueve mil millones de colones (¢9.000.000,00).

El tope será del 50% del monto del préstamo, con un monto de aval máximo de ¢44.000.000,00, se financian planes de inversión a criterio del Banco acreedor, dicho monto se modifica de acuerdo al IPC “índice de precios al consumidor”

Además, se cuenta con el fondo de crédito que tiene como propósito proveer los recursos necesarios para el otorgamiento de los créditos y transferencias según lo dispuesto por los incisos b) y c) del artículo 8 de la Ley 8262.

Mediante los recursos del FODEMIPYME se podrán conceder créditos para financiar: proyectos o programas de capacitación, asistencia técnica, desarrollo tecnológico, transferencia tecnológica, conocimiento, investigación, desarrollo de potencial humano, formación técnica profesional y procesos de innovación y cambio tecnológico.

Se nutre mediante el 5% de las utilidades netas del Banco Popular, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación del período, fijado anualmente por la Junta Directiva Nacional, para el crédito, la promoción o la transferencia de recursos. Según el artículo 8 de la Ley 8262, no podrá ser inferior a un cinco por ciento (5%) del total de utilidades netas después de impuestos y reservas.

Esta Ley en mención, busca fortalecer el nivel de producción de las PYMES sin embargo hay que considerar el nivel de competencia con el que sobreviven las MIPYMES donde no solo un buen producto da la diferencia, sino también con rapidez, fácil acceso, comunicación, y el buen reconociendo que se logra con un desarrollo tecnológico. Se deben adaptar estas herramientas al desempeño cotidiano de las MIPYMES como otra ventaja de competitividad, que representa una necesidad actual. Por tanto surge la necesidad de un fondo crediticio destinado al desarrollo tecnológico naciendo así el Programa de fortalecimiento para la innovación y el desarrollo tecnológico de las PYMES (PROPYME).

El programa tendrá como objetivo financiar las acciones y actividades dirigidas a promover y mejorar la capacidad de gestión y competitividad de las pequeñas y medianas empresas costarricenses, mediante el desarrollo tecnológico como instrumento para contribuir al desarrollo económico y social de las diversas regiones del país.

En términos generales tanto el FODEMIPYME como PROPYME dan financiamiento a las PYMES con el fin de fortalecer su desarrollo y crecimiento dando facilidades en producción y

adquisición de tecnología, reafirmando la importancia de marcos de competitividad y medios de trabajo que bajo la administración adecuada creen los frutos necesarios para el crecimiento que se espera.

Las distintas legislaciones existentes con respecto a PYMES tienen objetivos, directrices, entes colaboradores y de soporte, con funciones claras. Sin embargo se sigue evidenciando la resistencia de acceso de créditos, a pesar del apoyo, no se logra un crecimiento notorio individual de cada PYME de Costa Rica; cada vez son más las posibles soluciones y regulaciones que se realizan con búsqueda de este deseado desarrollo de beneficio para todo un país.

2.2.3 Ley de Banca de Desarrollo

Una de las últimas leyes impulsadas, es la Ley de Banca de Desarrollo, siendo este un mecanismo cuyo objetivo es financiar e impulsar proyectos productivos, viables y factibles técnica y económicamente, acordes con el modelo de desarrollo del país. Dicho mecanismo tiene como fundamento legal, la “Ley para la creación de un sistema de banca para el desarrollo” o Ley 8634, que se publicó el 7 de mayo del 2008, en el diario oficial La Gaceta.

Con ella se benefician prioritariamente proyectos viables promovidos por mujeres, asociaciones de desarrollo indígena, jóvenes emprendedores, cooperativas, pequeños y medianos productores agropecuarios; micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) nacientes o en operación. El sistema se compone básicamente de tres fuentes de recursos que le dan sustento financiero: fideicomisos agropecuarios (con los cuales se crea un mega fondo conocido como Fideicomiso Nacional para el Desarrollo o FINADE), aporte del 5% de utilidades de los bancos públicos y el peaje bancario que aportan los bancos privados por tener derecho a captar depósitos en cuenta corrientes.

Esta Ley 8634 tiene como objetivo promover el desarrollo, la productividad y la competitividad de los sectores productivos, tomando en consideración el Plan Nacional de Desarrollo, financiando proyectos viables y factibles técnica, económica, legal, financiera y ambientalmente,

mediante la implementación de mecanismos crediticios, avales, garantías y servicios no financieros y de desarrollo empresarial.

2.2.4 Reglamento al fondo de garantías

El Estado Costarricense decretó el Reglamento al Fondo de Garantías partiendo del artículo N° 50 de la Constitución Política, el cual dispone que el Estado procurara el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza. Tomando en consideración diferentes artículos de varias leyes creadas en torno a la creación y fortalecimiento de las PYMES. El fin es facilitar a las MIPYMES el mayor acceso al sistema financiero nacional, en especial a las que no son atendidas por carecer de garantías suficientes para respaldar sus créditos para la inversión u operación.

Este reglamento crea el Fondo de Garantías, el cual tiene como finalidad conceder avales a las micro, pequeñas y medianas empresas y a las empresas de la economía social en condiciones y proporciones especialmente favorables al adecuado desarrollo de sus actividades, cuando éstas no puedan ser sujeto de los servicios de crédito de los bancos públicos por carencia de garantías para los mismos.

Este se financia con un aporte de nueve mil millones de colones provenientes de un porcentaje del aporte patronal al Banco Popular, aportes de las utilidades de bancos y donaciones internacionales y de empresas.

Además, a las ya conocidas clasificaciones de empresas, este reglamento agrega la definición “empresa de economía social”; la cual se describe como aquellos agentes que no pertenecen al sector público, sino al sector privado aunque con finalidades propias que los identifican. Son empresas productoras de bienes y servicios, sin fines de lucro, cuyos servicios se financian mediante cuotas de sus afiliados.

De este modo establece que este Fondo de Garantías posee como principios la adicionalidad, sostenibilidad, costos de transacción, acceso, supervisión y control; así como el beneficio de los usuarios, y el fondeo.

Por otra parte, establece como alcance que sus beneficiarios sean aquellas personas físicas o jurídicas que posean una unidad productiva de carácter permanente, técnicamente factible y cuya única condición sea que no pueda acceder a créditos en bancos públicos por falta de garantías.

La condición para aspirar a dicho fondo, es presentar un proyecto que sea viable, proyectado y cuyo enfoque sea generar empleo, innovar, aumentar la producción, entre otros aspectos, en conformidad con el sistema financiero costarricense; para lo cual deberán presentar estudios pertinentes y presentar capacidad de pago.

A quienes cumplan estas condiciones se les concederá un saldo no mayor al 50% de las operaciones de cada MIPYMES; tampoco podrá ser un monto superior a los treinta millones de colones.

Para la administración de este Fondo de Garantías, se nombran como intermediarios financieros calificados a los Bancos del Estado y el Banco Popular de Desarrollo Comunal; además, se nombra una unidad técnica la cual administrará el Fondo de Garantías en coordinación con el Banco Popular bajo la supervisión que así establece la Ley 8262, teniendo dentro de sus funciones velar por el buen uso de los recursos del fondo.

CAPÍTULO III
MARCO TEÓRICO

3.1 Concepto de desarrollo

3.1.1 Desarrollo económico

Un tema relevante en el estudio de esta investigación, es el desarrollo económico y los distintos conceptos que se han realizado para su comprensión entre los cuales está, el aporte de Rodríguez (citado por Díaz, 2005) quien considera que el *“desarrollo económico como un proceso complejo que incluye no sólo factores de carácter cuantitativo, sino también profundas transformaciones de carácter cualitativo”*.

Otra visión es la de Rodríguez (citado por Mata, 2005) que considera que el desarrollo es una *“clase especial de crecimiento que asegura a un país crecer constantemente y a través de la auto impulsión de su economía”*.

Para efectos de esta investigación, será comprendido según la visión de Aguilar (2008), la cual describe que desarrollo económico implica *“crear y organizar muchas empresas de índole y sectores diversos, los cuales forman el aparato productivo de un país, buscando que cada año produzca más para satisfacer en forma más amplia las necesidades de una población en crecimiento”*. (p. 13)

3.1.2 Desarrollo local

El desarrollo local ha sido analizado de distintas formas. Para Carrillo (2002):

Es una estrategia central y global para el presente y el futuro del territorio y de la comunidad local" y "a la vez que estrategia, instrumento de desarrollo" y no "una moda, un paradigma, una panacea" o "un subprograma más de la acción pública". Su gran potencialidad radica en que representan una estrategia diferente para el desarrollo (p. 20)

Para Cardoza (2010) el desarrollo local es comprendido como un:

Proceso por el que se organiza el futuro de un territorio, como resultado de la planificación llevada a cabo por los diferentes agentes locales que intervienen en el proceso, con el fin de aprovechar los recursos humanos y materiales de un determinado territorio, manteniendo una negociación o diálogo con los agentes económicos, sociales y políticos del mismo. (p. 4)

Otras de las visiones aportadas por Águila, Moya, y Becerra (2009) nos dicen que el desarrollo local es:

Como un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que a largo plazo conduce a mejorar el nivel de vida de los habitantes, es preciso entender que el mismo requiere generar un entorno económico y social favorable, permitiendo aprovechar los recursos endógenos (p. 5)

El tema de desarrollo local es comprendido como aquel que involucre el crecimiento social, humano, económico y técnico en un territorio determinado, además de las estrategias determinadas que utilizan como forma de búsqueda para el desarrollo local a nivel interno, en el cantón de Pérez Zeledón. El desarrollo local está estrechamente relacionado con la acción de las MIPYMES el cual mueve la economía en el área local generando cantidades de empleo considerables, dando aporte al crecimiento económico de todo el país. Sin duda el papel de las micros, pequeñas y medianas empresas en el desarrollo local de Costa Rica es imprescindible representando un 80% en la cantidad de empresas existentes en el país.

3.1.3 Importancia del crédito en el desarrollo

El crédito es de gran relevancia en la actualidad; es el elemento que reactiva la economía, garantizando el movimiento de mayor cantidad de dinero. Trae posibilidades de desarrollo económico en un país o economía determinada. Ante la importancia del crédito se denota varias definiciones; entre ellas la de Morales (2008) quien opina *“un elemento que ayuda a aumentar las ventas de las empresas son los créditos otorgados a los clientes, permite el consumo de los productos y/o servicios en el momento actual y facilita su pago en fechas posteriores”* (p.1)

Por su parte Ayala (2005) considera que el papel que desempeña el crédito dentro de la economía es de gran importancia, debido a que, es un instrumento muy eficaz en el proceso de reactivación económica, pues es mediante el crédito “una de las formas más eficaces” en cómo puede impulsarse el desarrollo de una economía.

Queda claro que la calidad de una economía de un país es observable, a través de la calidad de su sistema financiero y los servicios crediticios que la misma ofrece a los diversos agentes económicos.

Cabe mencionar que solamente a través de esquemas crediticios, será posible que la economía recupere el dinamismo que tanta falta hace hoy día, con la finalidad de dar solución, a las necesidades de trabajo y desarrollo del país. Es necesario por lo tanto crear las bases de un sistema financiero integral que impulse el crecimiento de los diversos sectores de la economía.

El crédito ha sido motor de la recuperación económica. Por lo descrito anteriormente, se puede concluir que la existencia del crédito es un factor determinante que se debe propiciar para consolidar estrategias de desarrollo económico.

3.2 Teoría del crédito

3.2.1 Historia

El crédito como tal, tiene miles de años de existencia, quizás no se conocía con dicho nombre pero la forma en que se realizaban y pactaban los negocios entre las diferentes culturas y sus necesidades, llevaron a los analistas económicos a llamarlo de esa manera pues anteriormente era más conocido como “trueque”, negocio en el cual no se establecían tasas de interés como lo es actualmente.

En tiempos pasados, el sistema de intercambio o trueque de mercancías impulsó al hombre a solicitar crédito para sus actividades agrícolas, ganaderas o comerciales, a otras personas, quienes

por lo general eran representantes de la iglesia. El hecho descrito constituye un caso clásico de intermediación financiera que ilustra claramente el proceso de captación de recursos monetarios.

En el pasado generalmente eran pequeños agricultores los cuales hacían uso del trueque para mejorar sus cosechas, poder vender más y tener más ganancias sobre lo producido o negociado, siendo los prestamistas aquellos que gozaban de poder económico en esa época.

A nivel nacional, en Costa Rica la expansión del cultivo de café que se dio de 1843 a 1870 fue la causa que originó cambios en los patrones tanto de financiamientos como socioeconómicos y políticos del país.

Se dio una consolidación de la clase hegemónica: los cafetaleros tomaron el control del Estado. Conforme la expansión cafetalera se fue incrementando los precios de la tierra y mano de obra, así como los costos de las técnicas para el cultivo, beneficiando a dicha clase, fueron creciendo, lo que hizo necesario el financiamiento externo proveniente de casas comerciales inglesas.

Estas casas comerciales concedían crédito sobre las cosechas, empleando representantes y compañías comerciales costarricenses, las cuales a su vez prestaban a pequeños y medianos propietarios, muchos de los cuales perdieron sus propiedades por no poder pagar sus deudas. Se puede afirmar que con el control del crédito estos cafetaleros comerciales adquirían tierras, beneficios y subordinaban con los mecanismos de crédito, con impuestos a medianos y pequeños productores.

Actualmente la evolución de este tipo de negocios se conoce más como crédito, en el cual las fuentes de financiamiento ya no son de la iglesia sino de entidades financieras que tienen recursos monetarios disponibles, para todos aquellos clientes que necesiten disponer de los recursos, para algún tipo de inversión, haciendo uso de garantías, tasas de interés, plazos definidos y dando seguimiento a una serie de políticas y restricciones según cada entidad o prestamista.

3.2.2 Crédito

La palabra crédito encierra varios conceptos que la describen, la mayoría coinciden en que la operación principal es un préstamo de una parte hacia otra, habiendo de por medio varias disposiciones relevantes para ambas partes. Actualmente la tasa de interés, el plazo y las garantías son los aspectos más importantes e indispensables para este tipo de negociación.

Según Wikipedia (2010), el crédito se define como aquella operación por medio de la cual una institución financiera (el prestamista) se compromete a prestar una suma de dinero a un prestatario o empresa, por un plazo definido, para recibir a cambio el capital más un interés por el costo del dinero en ese tiempo, la operación implica una prestación presente contra una prestación futura.

Otra definición obtenida de la guía de préstamos (2010) publicada en línea, dice que crédito es una operación financiera en la que se pone a disposición una cantidad de dinero hasta un límite especificado, durante un período de tiempo determinado, pacto que se da entre la entidad financiera y el solicitante del crédito.

Al ser el crédito un sistema moderno de comercialización posee varios elementos entre los cuales se destaca la entrega física o moral de un bien por cierta cantidad de dinero que una persona hace a otra.

El plazo también forma parte del mismo, definido como el tiempo que existe entre la entrega de un bien y su devolución, además de la confianza que es la creencia que se tiene de que el bien o el dinero serán entregados en términos de lo estipulado. Estos elementos en la mayoría de los casos son los más relevantes para poder realizar un trámite de esta índole

3.2.3 Tipos de crédito

De acuerdo a Calderón (2005) existe gran variedad en cuanto a clasificación y tipos de créditos. La principal diferencia es en el uso final que le dará quien lo solicite; y de acuerdo a esto es que

las entidades financieras en apego a sus reglamentos, realiza clasificaciones con el fin de atender la demanda existente.

De este modo y de acuerdo a este autor, podemos clasificar los créditos de la siguiente manera:

a) Créditos Formales

Los créditos formales son todos aquellos créditos que se formalizan por escrito entre ambas partes, siendo los informales aquéllos que no cuentan con esta característica ya que suelen hacerse de palabra o mediante la firma de un documento por poca o ninguna validez legal.

Entre los créditos formales se encuentran los de consumo o de uso comercial, que se refieren a todos aquellos créditos otorgados por las empresas al público en general, en los términos señalados en el contrato de crédito; generalmente son préstamos a corto o mediano plazo (1 a 4 años) que sirve para adquirir bienes o cubrir pago de servicios.

Se encuentran también, los créditos empresariales que son todos aquellos créditos celebrados entre empresas sean estas de producción, de comercialización o de servicios para suministrarse materias primas, insumos, suministros o para comprar productos y luego venderlos o para la prestación y adquisición de servicios entre otros.

Los créditos bancarios son todos aquellos créditos otorgados por las empresas del sistema financiero, a las distintas empresas que necesitan invertir ya sea en activos, aumentar la producción, pagar deudas a sus acreedores, aumentar su ventas, aumentar sus líneas de productos, etc. Del mismo modo se conceden también a personas que necesitan recursos para financiar sus actividades.

A partir de lo expuesto por Calderón, los créditos bancarios se clasifican como Créditos de Riesgos por caja, que se refiere a créditos directos o colocaciones que efectúan los intermediarios financieros que comprometen sus propios fondos. Además está el crédito de Riesgo no por caja, que son aquéllos que no comprometen de manera inmediata los fondos de una entidad bancaria.

Esta última clasificación es conocida como banca de segundo piso, que consiste en que una entidad financiera actúe como intermediario colocando fondos de terceros.

El autor menciona también que los créditos se agrupan de acuerdo a su exigibilidad, plazos de pago, por su origen, modalidad y por su naturaleza, en términos que cada entidad financiera se encarga de definir según las características, que por lo general se puede distinguir la clasificación de la siguiente manera:

b) Por su Exigibilidad y Plazos de Pago

Los créditos por su exigibilidad, se miden de acuerdo al tiempo en que los mismos deban ser cancelados según las especificaciones del préstamo. Se dividen en créditos a corto, mediano y largo plazo. Una deuda de corto plazo, es más exigible que una obligación a largo plazo.

El tiempo que duran estos periodos es variable según las políticas. Un corto plazo puede ir desde un mes a un año, mientras que un largo plazo puede sobrepasar los 15 o 30 años.

Los plazos de pago no tienen un rango definido pero juegan un papel fundamental a la hora de negociar un crédito y medir la capacidad de pago del solicitante, pues a menor plazo la cuota de un préstamo “x” será mayor comparado a un largo plazo sobre la misma cantidad ya que la cuota sería mucho menor, (rentabilidad, liquidez etc.), plazos que son negociables con la entidad financiera al momento de definir los pagos.

c) Por su Origen

Por el origen, se tienen créditos originados por ventas, como los otorgados por operaciones propias del giro de negocio de una empresa, por ejemplo: los créditos comerciales.

d) Por su naturaleza

Los créditos poseen estas características:

- Con Garantía: son los créditos con Letra de Cambio Avalada, el cual es un título valor que garantiza el cumplimiento de la obligación.
 - Con Letra Simple no Avalada. Es un título valor que carece de la seguridad que da el aval.
 - Crédito Respaldo por Pagaré. Contrato de reconocimiento de deuda con garantía solidaria para darle mayor solidez.
 - Sin Garantía: aquí se encuentran los créditos que se otorgan sin alguna garantía de por medio solo con la buena reputación del cliente. Este tipo de crédito es excepcional no es muy común en el mercado.
- e) Por su modalidad

Los créditos por su modalidad se dividen en:

- Modalidad Directa. Esta modalidad habla sobre el trato para lograr el crédito, donde intervienen el solicitante del crédito y la empresa que va a otorgar dicho crédito.
- Modalidad Indirecta. En esta ocasión interviene una tercera persona, es el caso de los arrendamientos financieros, crédito documentario (la carta de crédito). La carta de crédito es un contrato por el cual el comprador extranjero solicita a su banco la apertura de un crédito a favor de su proveedor, pagadero contra entrega de determinados documentos (de expedición, de transporte, de seguro, de calidad, etc.); requeridos por este para tomar posesión de lo que ha sido objeto de la transacción.

3.2.4 Oferta de crédito

El modelo de la Oferta y la Demanda, muy conocido en el ambiente académico y empresarial, permite entender de manera general y efectiva, los mecanismos de la valorización monetaria y

relativa de los bienes y servicios que se consumen en la sociedad así como los movimientos en las cantidades demandadas y ofertadas a nivel mercado.

Como lo cita Sabino (1991), se entiende como oferta:

La cantidad de una mercancía o servicio que entra en el mercado a un precio dado en un momento determinado. La ley de la oferta establece básicamente que cuanto mayor sea el precio mayor será la cantidad de bienes y servicios que los oferentes están dispuestos a llevar al mercado, y viceversa. (p 96).

Otro concepto de estrecha relación es la oferta monetaria, también llamada liquidez, la cual se refiere a la cantidad total de dinero que existe en una economía, constituida por los billetes y monedas en circulación más los depósitos a la vista o en cuenta corriente que se hallan en el sistema bancario.

Según lo expuesto anteriormente y la relación entre oferta y demanda monetaria, se establece una variable que determina el precio de la mercancía transada (créditos). Si la oferta supera a la demanda la mercancía dinero tiende a bajar de precio, es decir que habrá una tendencia hacia la baja de los intereses, e inversamente cuando la demanda supera a la oferta. Por la vía de esta relación, los bancos centrales pueden entonces ejercer una influencia importante sobre la tasa de interés, pues de acuerdo al nivel de la masa monetaria existente podrán establecerse diferentes niveles para los mismos y de ahí que se dé una demanda positiva o no.

Dados los conceptos anteriores, se puede definir oferta de crédito como la cantidad de créditos que los distintos prestamistas o entidades financieras tienen para ofrecer al público, en términos de préstamo o arrendamiento de dinero, a una tasa de interés determinada, de acuerdo al momento por el cual este pasando la economía.

Estas entidades generalmente trabajan con una cartera de crédito diversificada, lo que permite adecuar su servicio o producto a las necesidades de sus demandantes.

Cuando las tasas de interés están bajas, se aumenta la cantidad de préstamos solicitados y por ende los préstamos otorgados, mientras que cuando las tasas suben, lo que requieren los bancos es captar los ahorros del público.

El papel que desempeña el crédito dentro de la economía es de gran importancia. Es un instrumento muy eficaz en el proceso de reactivación económica, ya que es mediante el crédito, una de las formas más eficaces como puede impulsarse el desarrollo de una economía y son la MIPYMES unas de las más beneficiadas para poder crecer o establecerse más sólidamente. Las MIPYMES son las que muestran más dificultades para acceder los créditos ya que no cuentan con el respaldo o capacidad de pago suficiente para ser sujetos de créditos.

3.2.5 Demanda de crédito

La demanda, como concepto económico, no se equipara simplemente con el deseo o necesidad que exista por un bien, sino que requiere además que los demandantes tengan el deseo y la capacidad efectiva de pagar por dicho bien, (este sería el caso de tener la capacidad de pagar un crédito).

El dinero considerado como medio de pago, no es demandado en realidad por sí mismo, sino como un medio para la obtención de bienes y servicios.

La naturaleza de la demanda monetaria, es un tópico central de la moderna macroeconomía, donde todas las industrias están involucradas con un desarrollo creciente y una competencia constante que hace mover muchos factores económicos.

De acuerdo a lo anterior, se entiende como demanda de crédito la cantidad de créditos solicitados ante las entidades financieras o aquellas otras empresas que presten este tipo de servicio, acción realizada por los demandantes de dicho bien, que buscan satisfacer una necesidad.

3.3 El sistema financiero

3.3.1 Características del Sistema Financiero

El conocimiento del sistema financiero de un país es de suma importancia. Constituye un arma para desenvolverse en el mercado económico y financiero, conociendo los aspectos que beneficiarían o perjudicarían a los diferentes sectores (comercial, servicios, industrial, etc.). Muchos autores dan su aporte contribuyendo con la necesidad de ampliar el concepto de sistema financiero, Según García (2007),

El Sistema Financiero es hoy en día, el conjunto de instituciones, tanto públicas (sector gubernamental), así como privadas (sector empresarial), a través de las cuales se llevan a cabo y se regulan las actividades financieras (p. 6)

Según Ayala (2005):

El sistema financiero está conformado por el conjunto de Instituciones bancarias, financieras y demás empresas e instituciones de derecho público o privado, debidamente autorizadas por la Superintendencia de Banca y Seguro, que operan en la intermediación financiera (actividad habitual desarrollada por empresas e instituciones autorizada a captar fondos del público y colocarlos en forma de créditos e inversiones (p. 52)

Otra y quizás la de mayor relevancia para dicha investigación es la definición de Escoto (2007), el cual define el sistema financiero como “un conjunto de instituciones que actúan y se interrelacionan bajo marco jurídico, normativo, político y social en común”. (p.47).

Es decir el sistema financiero de un país es aquel que contiene el conjunto de instituciones encargadas de la circulación del flujo monetario y cuya tarea principal es canalizar el dinero de los ahorristas hacia quienes desean hacer inversiones productivas.

Las instituciones que cumplen con este papel se llaman “Intermediarios Financieros” o Mercados Financieros.

Según Escoto (2007) el sistema financiero tiene como función primordial,

La creación, el intercambio, la transferencia y la distribución de activos y pasivos financieros. Esto se lleva a cabo por medio de la producción y el suministro de una gama de servicios financieros, con una tecnología determinada por medio de la cual se negocian y transan, en una red de mercados donde opera una serie de instituciones y empresas especializadas, las cuales mantienen contacto con las unidades superavitarias (ahorrantes) y deficitarias (inversionistas). El Sistema Financiero se dedica no a la producción de bienes sino a la producción de servicios, llamados servicios financieros (p. 214)

El sistema financiero presta distintos servicios tales como, proveer medios de pago de aceptación general, suministrar servicios de intermediación financiera ayudando a resolver los problemas de adecuación de plazos.

Esto brinda la oportunidad a los ahorrantes e inversionistas de colocar sus recursos al plazo que mejor les convenga; permite el traslado de los recursos de unas unidades a otras, colabora tanto con las unidades que invierten como a las que ahorran a obtener ganancias adicionales, aprovechar mejores oportunidades de inversión y desarrollar los proyectos más rentables, además de facilitar el manejo y la administración de la cartera de activos de las distintas unidades económicas.

Un sistema financiero muestra y promueve confianza, lo que trae al sistema financiero la necesidad de preocuparse por mejorar los servicios, así como mantener una adecuada administración con el fin de disminuir los riesgos a cada participante en las distintas transacciones y hacer cumplir su objetivo de movilizar y canalizar los ahorros de las unidades superavitarias (ahorrantes) de la economía hacia la inversión. El objetivo es cubrir las necesidades de las unidades deficitarias (inversionistas), sin olvidar temas de importancia en cualquier sistema financiero como lo es el riesgo y la liquidez.

3.3.2 Política monetaria

Al hablar de política monetaria de un país nos debemos evocar en la inflación, tema que en las diferentes economías ha venido a afectar con inestabilidad y poca credibilidad su moneda,

forzando a los distintos gobiernos a fortalecer sus políticas monetarias, buscando eficiencia en los sistemas económicos.

Ante esto, se han observado significativas reformas en la política monetaria de varios países en desarrollo, que han afectado desde el ámbito institucional hasta su operatividad.

En el caso latinoamericano Jácome (2008) expresa que “los gobiernos han hecho un gran esfuerzo por fortalecer sus fundamentos institucionales con base en una mayor autonomía de los bancos centrales por medio de la aprobación de nuevas leyes de banca central”.

Para Lora (2008), citado por Jácome (2008), en este proceso de reformas “*los sistemas políticos merecen buena parte del mérito de la estabilización macroeconómica en América Latina en las últimas décadas*”.

Estos esfuerzos a nivel mundial, se han realizado con el fin de búsqueda de la estabilidad en precios y de la economía en general, trabajando con distintas herramientas que eviten una catástrofe económica.

En el caso de Costa Rica, de igual forma se busca dar respuesta a las distintas variables del entorno económico, siendo el Banco Central de Costa Rica quien está velando por un sistema financiero estable, adaptando una serie de herramientas que le faciliten dicho objetivo.

Según Escoto (2007) los instrumentos que utiliza el BCCR para la aplicación de la política monetaria, son:

El encaje mínimo legal: Este instrumento le sirve al banco central para contraer o expandir la capacidad de los bancos comerciales, mediante el control de los saldos en efectivo que deben mantener los bancos.

El redescuento: Este instrumento influye en la política crediticia a través de las limitaciones que el banco central impone en el mercado financiero (plazos, tasas de descuento etcétera).

Operaciones de mercado abierto: Este mecanismo opera a través de la colocación de valores, por parte del banco en el mercado financiero (bonos de estabilización monetaria, bonos deuda externa, certificado de abono tributario, certificados de la prensa, títulos cero cupones, etcétera)

Tasas de interés: El BCCR ha procurado últimamente que las tasas de interés sean ajustadas por las fuerzas de mercado.

Topes de cartera: Ha sido un instrumento muy utilizado por BCCR, con el se trata no sólo de limitar cuantitativamente el crédito, sino orientarlo hacia actividades que considera prioritarias. Fueron eliminados cuando se dejó en mano de la oferta y la demanda, el destino del crédito” (p. 218)

3.3.3 Tasa de interés

Ante este factor se han dado varias definiciones, según García (2010):

La tasa de interés se refiere: A la valoración del costo que implica la posesión de dinero producto de un crédito. Rédito que causa una operación, en cierto plazo, y que se expresa porcentualmente respecto al capital que lo produce. Es el precio en porcentaje que se paga por el uso de fondos financiados. (p 3)

Otra de las definiciones es la que aporta según Gitman (2003) “*las tasas de interés o rendimiento requerido, representa el costo del dinero*” (p.229)

En términos generales, la tasa de interés es el precio del dinero, el cual se debe pagar/cobrar por tomarlo prestado/cederlo, cuando es a manera de préstamo.

Desde el punto de vista del Estado, una tasa de interés alta, incentiva el ahorro y una tasa de interés baja incentiva al consumo. Esto permite la intervención estatal a fin de fomentar, ya sea el ahorro o la expansión, de acuerdo a objetivos macroeconómicos generales.

Dado lo anterior, las tasas de interés “reales” (al público) se fijan en base a tres factores:

- A. La tasa de interés, es fijada por el Banco Central de cada país para préstamos (del Estado) a los otros bancos o préstamos entre los bancos (la tasa entre bancos). Esta tasa

corresponde a la política macroeconómica del país, (generalmente es fijada a fin de promover crecimiento económico y estabilidad financiera).

B. Las tasas de interés que ofrecen los bancos públicos y privados al mercado, se basan sobre factores como:

- La situación en los mercados de acciones de un país “X”. Si los precios de las acciones están subiendo, la demanda por dinero (a fin de comprar tales acciones) aumenta y con ello, la tasa de interés.
- La relación a la “inversión similar” que el banco habría realizado con el Estado de no haber prestado ese dinero a un privado. Por ejemplo, las tasas fijas de hipotecas están referenciadas con los bonos del Tesoro a 30 años, mientras que las tasas de interés de préstamos circulantes, como las tarjetas de crédito, están basadas en los índices Prime y dependen también de las políticas de encaje del Banco Central.

Así, el concepto de “tasa de interés” admite numerosas definiciones, las cuales varían según el contexto en el cual es utilizado. A su vez, en la práctica, se observan múltiples tasas de interés, por lo que resulta difícil determinar una única tasa de interés relevante para todas las transacciones económicas.

Entre las tasas más encontradas y utilizadas por las entidades financieras para efecto del manejo de sus finanzas y de los servicios ofrecidos al público se citan las siguientes con su respectiva definición:

- Tasa de interés activa: Según Sabino (1991)

Las tasas de interés suelen denominarse activas, cuando nos referimos a la que cobran los bancos y otras instituciones financieras que colocan su capital en préstamos a las empresas y los particulares” para términos de esta investigación será comprendido como el concepto que da Cuéllar (2010) “como el porcentaje que las instituciones bancarias, de acuerdo con las condiciones de mercado y las disposiciones del banco central, cobran por los diferentes tipos de servicios de crédito

a los usuarios de los mismos. Son activas porque son recursos a favor de la banca (p.35).

- Tasa de interés pasiva: Según Sabino (1991) *“esta tasa es la que pagan los intermediarios financieros por el dinero captado, de los ahorristas”*.
- En cuanto a la Tasa de interés preferencial: Según Cuéllar (2010):

Es un porcentaje inferior al *“normal”* o general (que puede ser incluso inferior al costo de fondeo establecido de acuerdo a las políticas del Gobierno) que se cobra a los préstamos destinados a actividades específicas que se desea promover ya sea por el gobierno o una institución financiera (p.35)

- Tasa de interés real: Según Cuéllar (2010) *“Es el porcentaje resultante de deducir a la tasa de interés general vigente la tasa de inflación”* (p. 35).
- Tasa de interés externa: Según Cuéllar (2010) *“es el precio que se paga por el uso de capital externo. Se expresa en porcentaje anual”* (p 35).

3.3.4 Banca Comercial

La banca comercial en Costa Rica comprende una serie de entes con fines específicos, Según Escoto (2007)

Los bancos comerciales son entidades que nacen de la intermediación pública de recursos financieros que es su actividad específica y habitual; y aunque tal definición también puede ser aplicada a otras entidades financieras, establecer una definición conceptual de banco como entidad financiera claramente diferenciada de otras entidades financieras no es factible, sin embargo en el caso de Costa Rica el nombre de banco comercial es aquel que recibe depósito en cuenta corriente. (p. 32).

El término de banca comercial hace referencia al comercio de dinero; tiene relación con el comercio de servicios, a fin de mantener el lucro. Busca obtener ganancias y beneficios para las partes relacionadas en la transacción, realizando distintas operaciones y manteniendo el juego de crear nuevos depósitos con base en las suma de los depósitos realizados por los clientes, creando

dinero nuevo, que viene a incrementar de manera significativa la capacidad de pago en la economía.

Pero sin duda la visión de Escoto (2007), relacionada con la banca comercial, es una de las más acertadas al decir que:

Su función más importante es la de prestamistas o proveedores de crédito, con lo cual no sólo actúan como intermediarios entre los ahorros que realiza una porción de la comunidad y la demanda de fondos que ejercen las actividades económicas del país, sino que, a su vez, crean nuevos fondos que ponen a la disposición de esas actividades. (p.36)

3.3.5 Banca de desarrollo

Este es un programa aprobado en Costa Rica, con el fin de apoyar a las MIPYMES del país. Según Monge (2009) “*Banca Nacional de Desarrollo es un programa de servicios financieros para los micros, pequeñas y medianas empresas*” (pg. 10).

Este fue iniciado en el año 2000, en Costa Rica, con la misión de fortalecer las actividades de las micros, pequeñas y medianas empresas, mediante programas que incrementaran el acceso a servicios financieros, en los sectores agropecuarios, comercio, industria, servicios y turismo. En particular para aquellas empresas que no eran atendidas por intermediarios financieros formales.

Otro aporte muy significativo para abordar este concepto es la visión de Escoto (2007) que da el objetivo primordial sobre lo que busca la banca de desarrollo, el dice que:

Es procurar el desarrollo de empresas concediéndoles crédito para que les permita lograr una buena rentabilidad en su negocio y puedan retribuirle al Banco de Desarrollo tasas de interés de mercado o más altas, o más bien, el fin buscado, es de desarrollo social y no el lucro propiamente (p. 44)

En términos generales se trata de canalizar recursos a los pequeños y medianos empresarios y a los microempresarios. Aquí el elemento fundamental no es el riesgo sino el tamaño de los empresarios, buscando una nueva oportunidad para estos que les permita fortalecer su actuación social generando nuevos empleos, dando un aporte significativo a la economía de un país.

3.3.6 Entes financieros públicos y privados

El sistema financiero nacional de Costa Rica está compuesto por las entidades financieras públicas y privadas. Según datos brindados por Escoto (2007), los bancos estatales en Costa Rica están comprendidos por los bancos propiedad del Estado y regulados mediante la Ley Orgánica del Sistema Nacional. Los bancos que conforman esta sección son: Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica y Banco Crédito Agrícola de Cartago.

Por otra parte, en Costa Rica se denota la existencia de bancos públicos no estatales; estos colaboran en las funciones del estado, pero divididos de la administración habitual. Están comprendidos por los colegios profesionales, cajas forenses, entre otros. Son creados por una ley; su organización presenta obligatoriedad de afiliación o de contribución a su patrimonio, pueden sufrir cierta intervención o control oficial en su dirección y administración. Es de importancia mencionar que en nuestro país el único banco público no estatal es el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, En este caso por ser un banco público no estatal el capital social es compartido entre el Estado y el sector privado.

Los Bancos Privados, cuentan con la totalidad de capital en manos del sector privado. Estos pueden ser cooperativos o no cooperativos. De acuerdo a Escoto (2007) los bancos privados no cooperativos:

Son personas jurídicas de derecho privado, comerciantes, que necesariamente deberán constituirse como sociedades anónimas o de responsabilidad limitada y se registrarán por las normas de esas sociedades en cuanto no sean modificadas por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. (p. 47)

Los bancos privados cooperativos como personas jurídicas de derecho privado, con una nueva figura jurídica que los designa como Bancos Cooperativos. Su capacidad social está en manos de asociaciones cooperativas.

El Sector financiero de Costa Rica, como se puede deducir, está conformado por gran cantidad y diversidad de intermediarios financieros, los cuales cuentan con legislación particular y atienden

nichos particulares en algunos casos, con entes supervisados y no supervisados, lo que representa un mercado dual formal – informal. Entre las principales características estructurales del sector financiero costarricense, se encuentran: ser un mercado dominado por la banca comercial, principalmente estatal, la cual muestra mayores procesos y mejoras competitivas en los últimos años. Por su parte la Banca Comercial Privada se caracteriza por una mayor agresividad, sus operaciones se concentran en comercio, servicios y exportaciones.

3.3.7 Regulaciones de los entes financieros

La regulación, coordinación y supervisión de los entes financieros de Costa Rica ha sido un tema de análisis basado en los bancos estatales y privados, principalmente en la búsqueda de su adecuada administración.

Para abarcar este tema, se parte de pilares fundamentales como lo es la legislación de los entes financieros en Costa Rica, entre ellos, el Banco Central de Costa Rica, la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Según Escoto (2007):

El Banco Central de Costa Rica es una institución autónoma de derecho público, destinada a cumplir con los propósitos y las operaciones prescritas por la Ley Orgánica del Banco Central, Ley No.7585 del 3 de noviembre de 1995, y demás legislación conexas. (p. 144).

La banca central en Costa Rica, es el máximo órgano, el cual establece una serie de políticas y regulaciones a las que los bancos comerciales deben dar cumplimiento y seguimiento.

Una de sus funciones consiste en dar políticas de otorgamiento de créditos, así como establecer el encaje mínimo legal, que debe ser cumplido por la totalidad de los bancos comerciales existentes. Entre sus objetivos más claros, está promover el adecuado desarrollo económico,

lograr un pleno empleo, buscar la estabilización de precios y de esta forma llegar a contribuir con la estabilidad interna del país.

Como parte de ser el máximo órgano regulador en nuestro país, cuenta con la ley Orgánica del Banco Central.

Entre sus principales objetivos está, velar por la liquidez, la solvencia y el buen funcionamiento del Sistema Financiero Nacional, la determinación de políticas generales de crédito, la custodia de los encajes legales de los intermediarios financieros y como función principal y que llega a resumir los puntos anteriormente mencionados es el establecimiento y el control de las entidades financieras.

Como forma de supervisión y control de las entidades financieras de Costa Rica nace la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Según Escoto (2007):

La SUGEF es el ente encargado de supervisar y regular el sector financiero, el cual es necesario para mantener la estabilidad y solidez de las instituciones financieras, así como mecanismo de protección para los inversionistas, acreedores y otros usuarios expuestos a los riesgos y pérdidas causadas por fracasos o fraude de las instituciones financieras. (p. 129).

La función principal de supervisión de las entidades financieras es lograda mediante La Auditoría General de Bancos, creada por la ley No.1552 (Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, del 23 de abril de 1953). Esta función estará a cargo de un departamento adscrito a la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (AGEF).

Este principalmente velará que aquellas entidades financieras que no den cumplimiento de las políticas establecidas por la banca central, salgan del mercado financiero y se sometan a la fiscalización pertinente.

Otro factor de importancia en la legislación de Costa Rica es la Superintendencia de Valores.

Según Escoto Leiva (2007), la Superintendencia de valores se define:

Como el ente que controla la oferta pública de valores, siendo los Bancos Comerciales como intermediarios en este mercado que deben acatar disposiciones de SUGEF emitidas por ésta y las de la Ley Reguladora del Mercado de Valores.
(p. 133)

En esta se sigue velando por la seguridad de las partes involucradas en la transacción y en la protección de todo el mercado financiero, sin perjudicar la confianza que deben transmitir los intermediarios financieros ante la manipulación, manejo y adecuada administración de los valores que tiene a cargo.

Así se crea la denominada Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), encargada con un nuevo enfoque de la regulación y supervisión prudencial de las entidades participantes en el mercado de valores costarricense.

Otro tema no menos importante es el de la Superintendencia de Pensiones, la cual al igual que las anteriores busca una adecuada administración, además de estabilidad y confianza en el sistema, minimizando los riesgos existentes. Ante esta necesidad, se crea la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), encargada básicamente de autorizar, regular y supervisar los sistemas o planes de pensiones complementarias, además planes de capitalización individual, así como las entidades encargadas de administrar esos planes.

3.4 El financiamiento empresarial

3.4.1 Concepto de empresa

Una empresa se constituye como una unidad de control y decisión que utiliza diferentes insumos para producir bienes o servicios. Las empresas, según su propiedad, pueden ser privadas o públicas; en el primer caso pertenecen a un empresario o conjunto de empresarios, mientras que en el segundo la propiedad es del Estado, ya sea a nivel nacional, regional o municipal.

La gestión de la empresa, que antiguamente casi sin excepción correspondía al empresario, se encuentra ahora siempre en manos de un cuerpo organizado de colaboradores especializados y la gerencia, salvo en los casos de empresas pequeñas o de características muy especiales que se presentan en la actualidad.

Para Chiavenato, (2003) la empresa "*es una organización social que utiliza una gran variedad de recursos para alcanzar determinados objetivos*". (p.45). Explicando este concepto, el autor menciona que la empresa: "Es una organización social por ser una asociación de personas para la explotación de un negocio y que tiene por fin un determinado objetivo, que puede ser el lucro o la atención de una necesidad social" (p 45). De acuerdo al concepto anterior, se puede definir que una empresa puede ser considerada como MIPYMES cuando el empresario o los empresarios están, por sí mismos, en condiciones de dirigir la empresa, tomar decisiones importantes y recoger los frutos o soportar las pérdidas generadas por la asunción de riesgo y su gestión, tomando en cuenta que el número de colaboradores no puede exceder las 100 personas, siendo esta la máxima cantidad, para considerar una empresa como mediana.

Dentro de otras características, como lo señala Anzula (2002):

Las MIPYMES tienen un factor que impide su crecimiento y es la manera empírica y conservadora que muestra el pequeño empresario para el manejo de sus operaciones normales, es decir no implementa sistemas nuevos ni modernos que permitan un mejor y continuo desarrollo, ya sea porque no sabe cómo, cree que es muy costoso o simplemente porque piensa que no funciona. (p22).

Lo anterior muestra la realidad de muchas de las empresas que logran sobrevivir dentro de la dura competencia.

El hecho de solo dedicarse a resolver y atender todas las funciones y necesidades de la empresa, hacen que el encargado o el administrador no le preste atención a lo que sucede alrededor de su empresa externamente y es ahí donde muchas de estas variables no son tomadas en cuenta, y hacen que estas empresas queden en la ruina.

El autor en mención también señala otras características relevantes entre ellas:

Las MIPYMES son en su mayoría empresas familiares, funcionan con capital aportado por el dueño, crecen a través de la reinversión de las utilidades, no son sujetas de crédito ni de instituciones públicas ni privadas, carecen de administración profesional, su ubicación se mantiene por muchos años sin cambio, el personal generalmente es no calificado y las principales funciones son desempeñadas con mucha frecuencia por los familiares del dueño, como también típicamente se desenvuelven local o regionalmente y no crecen por la falta de crédito. Estas son muchas de las características típicas que describen a este sector de empresas, las que con seguridad serán las más comunes una vez aplicada la investigación. (p 22)

El autor Justin (2001) también se refiere a las pequeñas empresas, sus limitaciones y principales características, entre las que destaca el uso de tecnología y del internet por parte de estas, lo cual las ha ubicado en un pequeño rango de competencia más elevado y opina que a pesar de esto difícilmente alcanzarán la fuerza de las grandes empresas.

Además menciona, que aunque la mayoría de las MIPYMES no participan en negocios internacionales, actualmente está creciendo el número de pequeños negocios que funcionan como exportadores o importadores.

3.4.2 Fuentes de financiamiento

Entre las principales fuentes de financiamiento que utilizan las MIPYMES, están las tradicionales, las provenientes de los bancos, las cooperativas, fuentes no tradicionales y otro tipo de instituciones o personas que se dedican a hacer préstamos a empresas de esta índole.

Como bien lo describe Palma (2008), dentro de los financiamientos tradicionales, las MIPYMES tienen acceso “sólo si cumplen con los requisitos requeridos por la institución financiera o bancaria”, mismos que estas deben solicitar por estar regulados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Además agrega:

Las fuentes de financiamiento no tradicional que existen en el mercado costarricense son limitadas y desconocidas por las empresas MIPYMES, que buscan el acceso al crédito y no es sino recientemente que se han generado incentivos de instituciones financieras internacionales, instituciones nacionales y del sector financiero privado, que este tema ha empezado a ser tomado en cuenta para fomentar su desarrollo. (pág. 222)

De estas fuentes de financiamiento, entre las más conocidas y utilizadas están las siguientes:

- Los ahorros personales: Para la mayoría de los negocios, la principal fuente de capital, proviene de ahorros y otras formas de recursos personales. Frecuentemente, también se suelen utilizar las tarjetas de crédito para financiar las necesidades de los negocios.
- Los amigos y los parientes: Las fuentes privadas como los amigos y la familia, son otra opción de conseguir dinero. Éste se presta sin intereses o a una tasa de interés baja, lo cual es muy benéfico para iniciar las operaciones.
- Bancos y Uniones de Crédito: Las fuentes más comunes de financiamiento son los bancos y las uniones de crédito. Tales instituciones proporcionarán el préstamo, sólo si usted demuestra que su solicitud está bien justificada.
- Las empresas de capital de inversión: Estas empresas prestan ayuda a las compañías que se encuentran en expansión y/o crecimiento, a cambio de acciones o interés parcial en el negocio.

Existen también otras fuentes de financiamiento, llamadas a corto plazo, entre las que se encuentran:

- Financiamiento por medio de las Cuentas por Cobrar: Es aquel en el cual la empresa consigue financiar dichas cuentas por cobrar consiguiendo recursos para invertirlos en ella.

- **Financiamiento por medio de los Inventarios:** Es aquel en el cual se usa el inventario como garantía de un préstamo en que se confiere al acreedor el derecho de tomar posesión o garantía en caso de que la empresa deje de cumplir.

También están las acciones o bonos, pero dichos financiamientos son más utilizados por empresas grandes y entidades como los bancos.

El financiamiento por acciones permite a la empresa financiarse por largo plazo, en donde los intereses a pagar sobre las acciones adquiridas por cada socio serían los dividendos.

Mientras que los bonos, tienen una tasa fija de retribución, constituyendo también una forma de financiamiento a largo plazo, los cuales generalmente son de un importante valor económico, como anteriormente se dijo, la mayoría los emite el Estado o los bancos.

3.4.3 Según el Plazo

El financiamiento de los créditos, según el plazo, corresponde al lapso de tiempo por el cual se prestará el dinero, ya sea a corto, mediano o largo plazo.

Para efectos de esta investigación, corto plazo sería de 1 a 5 años, mediano plazo sería de 5 a 10 años, mientras que largo plazo se considera un tiempo mayor a 10 años.

Para definir estos plazos de cancelación o tiempo del préstamo, se toma en cuenta el monto solicitado, la capacidad de pago y las garantías que responderían por el mismo. Este tipo de acuerdos se pactan entre la entidad y el acreedor del crédito.

3.4.4 Según la fuente

Con relación a la fuente de los créditos, como se mencionó anteriormente, la diversidad de créditos tradicionales y no tradicionales, aportan una gran variedad en cuanto a las características

que cada entidad le proporciona a su servicio. Según la fuente hay créditos abiertos, créditos directos, créditos a PYMES, línea de crédito entre otros.

El financiamiento con recursos propios encierra las variables de capital propio, el cual muchas de las pequeñas empresas utilizan para iniciar su negocio. Según Gómez (2001) los fondos que posee la empresa se pueden dividir en “*los que son aportados por los socios y los que se obtienen de los préstamos de terceros, dentro de los cuales los que proveen los primeros, tendrán derecho en la toma de decisiones.*” (p. 2)

Y continúa expresando:

Las aportaciones de capital, consiste en todos los fondos a largo plazo que suministran los dueños a la empresa. Este tiene tres fuentes principales de obtención de recursos: emisión de las acciones preferentes (da a sus tenedores ciertos privilegios de prioridad sobre los accionistas comunes, toma de decisiones), las acciones comunes (reciben su pago con lo que queda después de cubrir otras obligaciones) y las utilidades retenidas (no se reparten los dividendos o las ganancias sobre el valor de las acciones), cada una con un costo diferente y asociado con cada una de ellas. (p 2)

Existen también los recursos externos, dentro de los cuales se encierran los más utilizados tanto por las personas como las empresas. Entre ellos se encuentran los créditos comerciales, que dan la oportunidad a las empresas de agilizar sus operaciones comerciales. Otra opción son los créditos bancarios, que es un tipo de financiamiento a corto plazo que las empresas obtienen por medio de los bancos, con los cuales establecen relaciones funcionales. Para las empresas de mayor tamaño y capacidad financiera está la alternativa de la emisión de bonos, que representa una mejora en la liquidez y la situación de capital de trabajo, además de que los bonos son fáciles de vender, pues sus costos son menores.

3.4.5 Según la exigibilidad

La exigibilidad de los créditos, responde a las garantías solicitadas, a los mecanismos de negociación que se pactaron a la hora de la obtención del crédito y el grado exigible que

presentan para la empresa. El grado de exigibilidad de un crédito, depende de la naturaleza del acreedor

Como bien lo indica Salas (2001)

El pasivo y el capital se encuentran regidos por otro principio: la exigibilidad. El concepto de exigibilidad se fundamenta en la tendencia exigible que presentan todas las partidas de pasivo y capital. La estructura de capital de una empresa se divide en deudas de corto y largo plazo y capital contable. Este orden constituye una primera calificación de la exigibilidad de las partidas. (p. 89)

Una deuda, en este caso un crédito de corto plazo es más exigible que una obligación de largo plazo. Las deudas de una empresa que conforman el pasivo se caracterizan por tener una exigibilidad jurídica, que nace de la obligación contractual y legal con un acreedor.

Las deudas o créditos serán totalmente exigibles para la empresa en el momento de su vencimiento; el tiempo representa el principal elemento para determinar el grado de exigibilidad de los pasivos.

Bajo esa misma perspectiva, las partidas de capital contable, están compuestas por inversiones de los socios que no poseen exigibilidad jurídica, pero sobre el capital si existe una exigibilidad técnica derivada de la necesidad de generar ganancias que justifiquen la inversión de los socios.

Esta obligación de producir un determinado nivel de rentabilidad, constituye para la empresa una exigibilidad de carácter técnica; cabe destacar que la exigibilidad técnica depende del proveedor del financiamiento.

3.4.6 Efectos del financiamiento en la estructura financiera de la empresa

El financiamiento que utiliza cada empresa, depende de sus necesidades; los activos, pasivos y capital son los que conforman la estructura financiera. Entre menos endeudada esté una empresa, más sólida es su estructura financiera. Ésta se adapta a las exigencias y tipo de sector a la cual pertenezca cada empresa, por tanto no hay ninguna estructura fija o general, son muy variables.

Según Salas (2001):

La estructura de financiamiento se identifica con la relación deuda/capital (D/C), es decir por la proporción entre los montos de la deuda (pasivo) y del capital propio (patrimonio neto); relación que es definida según las expectativas de la empresa y las exigencias de los acreedores e inversionistas. La estructura financiera es la forma en que se financian los activos de una empresa. (p 90)

Depende del tipo de empresa, esta estructura varía mucho, pero el punto es su nueva estructura una vez que se adquiere un crédito y los movimientos positivos o negativos a largo o corto plazo. Un mayor apalancamiento financiero invariablemente, aumenta el riesgo empresarial, ya que la deuda debe ser pagada antes que la retribución a los accionistas, porque los pagos de intereses son una obligación contractual y en caso de quiebra los tenedores de la deuda tendrán un derecho prioritario sobre los activos de la empresa.

Con estrecha relación se encuentran las razones financieras y la proyección de los estados financieros, que son una excelente herramienta para hacer los cálculos y los debidos supuestos sobre la capacidad de pago de la empresa ante la presencia de algunos factores no muy comunes que se pudieran presentar.

El efecto sobre la estructura financiera de una empresa, variará según el monto del crédito, de las condiciones internas y externas en que se encuentre la empresa, del crecimiento de la misma y de la eficiente administración que se la den a los recursos disponibles, tanto a los financieros como a los fijos.

Una empresa con alto porcentaje de deudas, posee una estructura altamente exigible, lo que influencia en forma negativa la solidez y equilibrio del balance general. El crédito es muy necesario y útil si se sabe administrar de la forma correcta, de lo contrario llevaría a riesgos y problemas financieros

3.4.7 Apalancamiento financiero

El apalancamiento, se define como el uso que hace la empresa de activos y pasivos de costo fijo en un esfuerzo por aumentar los rendimientos potenciales de los accionistas.

El concepto de apalancamiento financiero se refiere al grado de endeudamiento utilizado por la empresa, con objetivos de incrementar su capacidad productiva y por ende mejorar su rentabilidad.

Según Moyer y McGuigan (2004):

Es el uso potencial de costos financieros fijos para magnificar los efectos de cambios en las utilidades, antes de intereses e impuestos sobre las utilidades por acción de la empresa. (p 442).

El autor indica además, que el apalancamiento financiero tiene costos de capital fijos, para su “*punto de apoyo*”. Es decir, cuando una empresa incurre en costos de capital fijos, un cambio en las utilidades se amplía en un cambio en la utilidad de la acción, pero cabe resaltar que en las MIPYMES no se trabaja con acciones, sino lo que se espera es el aumento de la utilidad en general de toda su operación.

Como se mencionó anteriormente, el apalancamiento se refiere al grado de endeudamiento utilizado por la empresa. Según Salas (2001):

Los cambios en el nivel de endeudamiento producen diferentes efectos que favorecen o perjudican la rentabilidad sobre el capital; a medida que se incorporan deudas, la proporción del financiamiento con capital disminuye y se aumenta la incidencia de apalancamiento. Esto produce un efecto directo sobre la rentabilidad del capital y por ende en el resultado de las razones financieras. (p 67).

En las razones de rentabilidad las partidas más importantes para evaluar la empresa son la utilidad neta, la utilidad de operación, capital social y activo total, de ahí que la cantidad de financiamiento produce variaciones positivas y negativas en los resultados de tales razones.

Las tasas de interés son una de las variables de mayor relevancia a la hora de una negociación de dinero, ya que ésta determina la capacidad o no capacidad de pago del solicitante del crédito.

En resumen el endeudamiento produce un efecto de apalancamiento que afecta la rentabilidad sobre el capital. El tipo de efecto que produce el apalancamiento está determinado por la relación entre el rendimiento de explotación y el costo de la deuda. El apalancamiento favorable, que implica un rendimiento del activo superior a la tasa de interés sobre la deuda, aumenta la rentabilidad del capital conforme se eleva el endeudamiento, pero incrementa el riesgo. Si una empresa posee un efecto de apalancamiento favorable y tiene capacidad de pago para hacer frente a mayores deudas, el aumento a su nivel de pasivo será beneficioso porque incrementa la rentabilidad de capital.

3.5 Las empresas como sujeto de crédito

3.5.1 Sujeto de crédito

Las entidades financieras, destinan parte importante de sus recursos para concederlos en calidad de préstamos, tanto a personas físicas como jurídicas, refiriéndose este último término propiamente a las empresas.

Cuando se concede un préstamo, se busca que la operación crediticia se realice de manera segura y rentable para la entidad. Por esa razón se toma en consideración el historial crediticio del deudor con el fin de evaluar la honradez y nivel de cumplimiento que demuestra en el pago de sus obligaciones.

En este aspecto, la entidad financiera analizará su capacidad de pago y tomará en cuenta el tipo de garantía a ejecutar en caso de incumplimiento de pago.

Para comprender claramente el concepto de préstamo y las variables que giran en torno a este concepto, siendo el deudor la más importante, se hace referencia a la terminología empleada por

SUGEF (2010) en su sitio web, en la cual define crédito como toda operación formalizada por un intermediario financiero y bajo la asunción de un riesgo, en la que dicho intermediario provea facilidades crediticias en forma directa o garantice frente a terceros, el cumplimiento de obligaciones contraídas por su cliente..

Cuando una empresa, aspira a obtener financiamiento, se espera de ella que posea bien definido su plan de mercado y su estrategia de negocio, misma que debe ser rentable. Para ello sus metas deben estar bien definidas y en caso de poseer bienes, esté disponible a utilizarlos como garantías.

Por lo tanto, una empresa puede ser considerada como sujeto de crédito, en el tanto de que cumpla los requisitos establecidos por las entidades financieras, sin embargo estas consideran que son de alto riesgo y por esa razón se denomina como Capital de Riesgo los fondos que se destinan al financiamiento de empresas.

Hay que recordar que el riesgo de crédito se refiere a la posible incapacidad de pago por parte del deudor, debido a la falta de liquidez.

De acuerdo a Palma (2008), el nivel de riesgo va relacionado con el nivel de innovación de las MIPYMES, que precisamente es la característica más sobresaliente de los emprendedores; si éste es alto el riesgo será muy alto y si es moderado se le considera riesgo alto. En los casos en los que el nivel de innovación es bajo, el nivel de riesgo se considera convencional.

Monge (2009) cita otras características de las MIPYMES que las hacen poco atractivas para la banca comercial, considerando que tienden a operar en el sector informal de la economía, además no separaran las actividades del hogar de las de la empresa, ausencia de registros financieros auditados y muchos menos registros históricos de créditos documentados, carencia de activos que puedan ser ofrecidos como garantías tradicionales, entre otros.

Ante estas características propias de las MIPYMES, existen diferentes programas de apoyo para proyectos emprendedores que son impulsados por el Sistema de Banca para el Desarrollo, y cuyo objetivo es otorgar créditos a empresarios que no tienen acceso a la banca tradicional.

De acuerdo a Salazar (2010) gracias a ello la colocación de créditos aumentó en 23 veces desde Marzo del 2009 hasta Marzo del 2010, pasando de ¢624 millones a ¢14,240 millones otorgados en préstamo para empresas.

3.5.2 Requisitos

Acerca de las características generales del financiamiento tradicional, Palma (2008) cita por su parte:

Dentro de estos financiamientos tradicionales, las PYMES tienen acceso sólo si cumplen con los requisitos requeridos por la institución financiera o bancaria y que están regulados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Dentro de sus requisitos fundamentales está la garantía ofrecida, sus estados contables, plan de negocios, estudios de factibilidad económica, el historial de la empresa y de sus socios entre otros, para ser sujetas de crédito (p. 221)

Lo anterior lo refuerza Salazar (2010) al citar en su artículo que las microempresas interesadas en solicitar créditos para crear su negocio o inyectarle capital “*deben contar con un buen record crediticio, presentar viabilidad del proyecto... y capacidad de pago*”. (p. 16)

Esto representa una dificultad para los empresarios, al momento de solicitar financiamiento para emprender un proyecto o para inyectar capital a su empresa, aspecto que refleja Palma en su investigación, en la cual obtuvo que el 96% de las MIPYMES considera que es difícil obtener financiamiento, debido a que, en relación a los créditos corrientes (para personas físicas) no existen diferencias que apoyen a las MIPYMES. (p. 231)

Por esta razón, el sistema financiero formal costarricense, no es considerado como la principal fuente de financiamiento de las MIPYMES, pues según Monge (2009) el porcentaje de créditos otorgados para estas empresas, representa apenas el 16% del sistema financiero nacional, siendo

las principales fuentes de financiamiento el autofinanciamiento y el crédito otorgado por empresas comerciales.

Con base en lo anterior, según Delgado (2010), economista considera que “el sistema financiero nacional aún no logra satisfacer totalmente las necesidades de las pymes...” y cita entre las principales razones, el difícil acceso, el alto costo de financiamiento y la escasa bancarización; sumado también la actual regulación financiera que no reconoce las particularidades del sector y que la informalidad del sector es un elemento que frena el acceso al financiamiento.

3.5.3 Garantías

Cuando una institución financiera facilita dinero a una persona o empresa por medio de un crédito, debe haber una manera por medio de la cual esta pueda garantizarse el pago de la deuda.

De acuerdo a la Real Academia Española (RAE) (2010), la palabra garantía significa “*cosa que asegura y protege contra algún riesgo o necesidad*”.

De ahí, que las entidades financieras establecen como requisito la fijación de un bien que garantice, en caso de que la empresa incurra en el incumplimiento de los pagos, la entidad financiera podrá apropiarse del bien utilizado como garantía y de este modo recuperar la pérdida al realizar un remate o adjudicarse el bien empleado como garantía.

Para este fin, las diferentes entidades financieras emplean varios tipos de garantías, que se pueden clasificar y definir resumidamente según el Diccionario de Bolsa (2010), de la siguiente manera:

- Hipotecaria: Tipo de garantía real ofrecida con relación a un bien inmueble, por la que se concede al acreedor la seguridad acerca del cumplimiento de una obligación dineraria, mediante la constitución de una hipoteca que grava dicho bien inmueble, la cual será realizable si el deudor no cumple con su parte del contrato.

- Prendaria: Garantía prestada con un bien mueble de tal modo que el acreedor garantizado puede ejecutar dicho bien para satisfacer su crédito, en caso de impago del deudor. Se denomina también garantía pignoraticia.
- Fiduciaria: Es un tipo de garantía que constituye fiador(es) que presenta el microempresario, los cuales demuestran su capacidad de pago, mediante una constancia de salario o certificación de ingresos. Dichos fiadores se someten a un análisis de liquidez, igual al que se le realiza al deudor, para determinar si están en capacidad de asumir la cuenta ante el no pago del deudor, significando mayor respaldo para la entidad.

Entre los bienes que una empresa puede utilizar como garantía de pago, se encuentran el equipo y mobiliario, edificios, terrenos, acciones y otros documentos de valor. Todo eso depende de la capacidad financiera que posea la empresa que adquiere el compromiso de pago. Sin embargo, debido a las características propias de las MIPYMES, la mayor parte de estas carecen de activos de valor, que puedan ofrecer como garantías. En relación a esto Monge (2009) cita como ejemplo que el 44.4% de los clientes del BND (Banco Nacional de Desarrollo) opinaron que, si no se cuenta con una buena garantía, no se puede obtener financiamiento.

Como lo menciona Anselmo Sánchez, presidente de la Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas (ASOPYME), en el artículo publicado por Delgado (2010) *“Las trabas siguen existiendo. Los bancos hablan de que la SUGEF les piden los requisitos y entonces exigen garantías de hasta un 150% del valor del crédito que se pide”*. (p. 24)

Por su parte, los diferentes especialistas consultados por Delgado (2010) consideran a nivel general que *“debe haber un cambio en la regulación de modo que permita reconocer las particularidades del sector y flexibilizar el tema de las garantías”*. Cabe destacar que entre estos especialistas, se cita la opinión de Gina Carvajal, directora de Proyectos del SBD, quien considera que hoy la regulación actual impide que bienes inmuebles, inventarios, y contratos aprobados puedan ser utilizados como respaldo crediticio.

En relación a esto, según cita Palma (2008), el 80% de las empresas considera que no existen mejores condiciones para las MIPYMES en relación a préstamos corrientes (destinados a personas físicas), debido a que el nivel de exigencias no considera las particularidades de las empresas.

3.5.4 Capacidad de Pago

La capacidad de pago, surge de la diferencia entre los ingresos y los gastos en los que debe incurrir una persona o empresa. A mayor diferencia se considera que existe mayor capacidad de pago.

Según Salas (2001), en su análisis acerca del efecto del apalancamiento financiero: cuando una empresa adquiere deudas, aumentan sus gastos por concepto de intereses. Sin embargo, cuando se adquiere una deuda, por lo general se busca incrementar los activos y esto a su vez genera un aumento en el nivel de ventas, generando un aumento de las utilidades de operación. (p. 67)

Lo anterior tiene que ver con la rentabilidad de la empresa, la cual permite conocer la capacidad de autofinanciamiento para el desarrollo de operaciones, de acuerdo al nivel de ganancias obtenidas en un período. A esto es lo que las entidades financieras llaman Flujo de Caja Positivo, que es uno de los requisitos que se le exigen a las empresas para ser sujetos de crédito. El flujo de caja se considera positivo si al proyectar las ventas en un lapso de tiempo determinado, la rentabilidad es positiva.

Para Jáuregui (2002) las utilidades esperadas fijan los límites de endeudamiento y las condiciones de los pagos del principal y de los intereses.

Existen muchos factores que pueden alterar la capacidad de pago de una empresa, entre ellos: aumento de intereses, disminución de las ventas, devaluación, entre otros. Esto implica consecuencias negativas, tanto para las empresas como para las entidades financieras, quienes obtendrían pérdidas si no logran recuperar los créditos que colocaron.

De ahí la importancia de realizar estudios que permitan determinar la capacidad de pago de deudas a corto y largo plazo, tales como análisis de informes financieros, aplicar razones de rentabilidad, liquidez y deuda.

3.5.5 Informes financieros

Los informes financieros o estados financieros son utilizados por las empresas para dar a conocer su situación económica y financiera, así como los cambios que se producen en un período determinado. Proveen información útil para determinar la capacidad que posee la administración, para utilizar los recursos de la empresa. Su objetivo es brindar información sobre el patrimonio, la evolución económica y financiera de la empresa. Por esa razón son importantes para la administración, los socios, entidades financieras e inversionistas, que facilitan la toma de decisiones y ayudan a evaluar el estado en el que se encuentra la empresa.

Para Salas (2001) “El análisis financiero se aplica principalmente a la evaluación histórica de la empresa. Se evalúa la actuación y el desempeño del negocio en el pasado y su éxito relativo actual” (p. 8).

Considerando que su fin primordial es brindar información adecuada, el sitio <http://www.informacionfinanciera.es> nos brinda una serie de condiciones que deben satisfacer los estados financieros:

- Ser Comprensivo: Deben abarcar todas las actividades u operaciones de la empresa.
- Consistencia: La información contenida debe ser totalmente coherente entre las distintas partidas y los distintos estados financieros.
- Relevancia: Deben ayudar a mostrar los aspectos principales del desempeño de la empresa.
- Confiabilidad: Deben ser fidedignos de la realidad financiera de la empresa.

- Comparabilidad: Deben ser comparables con otros períodos de la misma empresa y con otras firmas de la misma actividad.
- Proporcionar Informaciones de Utilidad: evaluar la capacidad de la administración al utilizar con eficacia los recursos de la empresa que permiten lograr los objetivos propuestos.
- Proporcionar Informaciones Relativas: a las transacciones y demás eventos que sirva para predecir, comparar y evaluar la capacidad generadora de utilidades.

De acuerdo a Salas (2001), los principales componentes de los estados o informes financieros son el Balance General, El Estado de Resultados, y otros tales como el Estado de Utilidades Retenidas, Planes, Presupuestos y Tasas de la industria. (p. 8)

Estos informes financieros, son requisitos indispensables que solicitan las entidades financieras a aquéllos microempresarios interesados en tramitar un crédito, ya que permiten mostrar el conjunto de inversiones, asignación de recursos, composición de la empresa, entre otros aspectos importantes, a una fecha determinada. Así mismo es posible observar, los cambios que se producen de un periodo a otro, como el desglose de ingresos, gastos, costos, ventas y rentabilidad que generan las actividades de la empresa.

Además de estos, existen otros estados o reportes que sirven para apoyar el análisis de una empresa en términos de: presupuestos de operación, flujos de caja, presupuesto de capital, gastos por productos, etc. Por esta razón, a partir de los informes financieros es posible elaborar informes adicionales acerca de la rentabilidad, solvencia, liquidez, etc., que son importantes a la hora de evaluar la capacidad de pago de una empresa y determinar de este modo si pueden o no ser sujetas de crédito.

Para las entidades financieras, evaluar la solvencia y la capacidad de pago de sus deudores es considerado como uno de los principales aspectos a considerar, a la hora de realizar un estudio de crédito, junto con los estudios de viabilidad de los proyectos y las garantías que puedan presentar los microempresarios interesados en financiarse.

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

4.1 La oferta de crédito disponible para el financiamiento de la microempresa de la Región Brunca

4.1.1 Oferta de crédito para MIPYMES

La oferta de crédito para las microempresas del cantón de Pérez Zeledón es muy variada, entre Bancos públicos, Bancos privados, cooperativas y otras entidades financieras que ofrecen servicio de crédito a estas.

Pérez Zeledón al ser un cantón en vías de desarrollo económico y comercial, muestra una amplia gama de opciones dentro de las cuales las empresas pueden buscar apoyo financiero.

Se escogieron 12 entidades financieras, de las disponibles en la zona, las cuales fueron divididas en cuatro categorías con 3 representantes de cada una, de los antes ya mencionados.

4.1.1.1 Entes financieros

Este aspecto será cubierto por las entidades financieras del sector público, bancos interrogados mediante una entrevista estructurada como lo son el Banco Nacional, Banco Popular y Banco de Costa Rica.

Igualmente dentro de los entes financieros, la banca privada está representada por el Bac San José, Scotiabank y CITI.

Las cooperativas abarcadas son Credecoop, Coopeservidores y Coopealianza; también se comprenden otras entidades privadas presentes en el cantón de Pérez Zeledón que abren su cartera crediticia a las MIPYMES, tales como Instacredit, Financiera Adri y Financiera VALCO.

Tabla N° 5

**Pérez Zeledón. Entidades financieras del cantón que ofrecen créditos para MIPYMES
2010**

Bancos	Bancos Públicos	Bancos Privados	Cooperativas	Otras entidades
Banco de Costa Rica	X			
Banco Popular	X			
Banco Nacional	X			
Coopealianza			X	
Credecoop			X	
Coopeservidores			X	
Scotiabank		X		
Citi		X		
Bac San José		X		
Financiera Valco				X
Instacredit				X
Financiera Adri				X

Fuente: Entrevista estructurada aplicada a los analistas de crédito de las entidades financieras. 2010

4.1.1.2 Líneas de crédito

El indicador líneas de créditos especializadas para MIPYMES, busca conocer las diferentes líneas existentes en el mercado financiero del cantón Pérez Zeledón, expuestas para microempresarios, en las distintas áreas de importancia para el crecimiento de una empresa de esta índole.

Con respecto a este indicador, y la información recolectada mediante el instrumento de investigación, se denota que todas las entidades financieras entrevistadas cuentan al menos con una línea de crédito abierta con características específicas para el sector de los micros, pequeños y medianos empresarios, en campos específicos como reestructuración de deudas, inversión, factoreo, leasing y fondos destinados para capital de trabajo.

Tabla N° 6

Pérez Zeledón. Líneas de crédito existentes para MIPYMES en las entidades financieras del Cantón de Pérez Zeledón

2010

Entidad	Reestructuración Deudas	Capital de trabajo	Inversión	Factoreo	Leasing
Banco de Costa Rica		X	X		
Banco Nacional		X	X		
Banco Popular		X	X		
Coopealianza		X	X		
Coopeservidores		X	X		
Credecoop		X	X		
Bac San José		X	X		X
CITI		X	X		
Scotiabank	X	X	X		
Financiera Adri		X	X	X	
Financiera Valco	X	X	X	X	
Instacredit		X	X		

Fuente: Entrevista estructurada aplicada a los analistas de crédito de las entidades financieras, II semestre 2010.

Ante este indicador se observa que las áreas de mayor apoyo por parte de las entidades financieras son los créditos específicos con destino al capital de trabajo y las inversiones.

Por su parte, servicios tales como reestructuración de deudas, factoreo y leasing se observan en una oferta de menor auge, siendo la primera un servicio solo ofrecido por 2 entidades (Valco y Scotiabank), ambas del sector privado.

El factoreo es otro de los servicios de poca incidencia dentro de la oferta de créditos, ofrecida por (Valco y Adri) pertenecientes a otras entidades financieras del sector privado.

Como último servicio financiero de menor oferta tenemos el leasing, el cual es ofrecido solo por el BAC San José, entidad perteneciente al sector privado.

La recopilación de estos datos, permite apreciar como el sector privado y otras entidades financieras en el cantón de Pérez Zeledón, empiezan a detectar nuevas necesidades empresariales

a las cuales dan respuesta con la colocación de nuevos servicios como lo son el leasing, factoreo y la restructuración de deudas.

Cabe aclarar que en el caso de la entidad Coopeservidores, si cuentan con líneas de crédito para MIPYMES; líneas que la entidad por su naturaleza de brindar créditos solo a empleados del sector público y hacer los rebajos pertinentes a tasas de interés a la planillas, no ve este tipo de crédito como un producto estrella y por su interés de mantener el prestigio de bajos niveles de morosidad, desincentivan este servicio y no son ofrecidas al público aunque si se tengan, por esa razón no responden datos que hasta ellos desconocen.

En el caso de la entidad financiera Instacredit, si cuentan con las líneas abiertas al público y establecidas para microempresarios del cantón de Pérez Zeledón, pero no responden a ningún tipo de información de esta índole por normas internas establecidas.

4.1.1.3 Tasa interés

La información que se presenta a continuación representa las distintas tasas de interés disponibles para microempresarios del cantón, siendo esta la responsabilidad de pago que adquieren al optar por la opción de financiamiento del crédito.

Para el estudio de este indicador y para efectos de la investigación, se tiene como plataforma una tasa básica pasiva del 8.05% tasa de interés de referencia y correspondiente a la tasa de vigencia del primero de enero del 2010 hasta el 20 de octubre, además se especifica la tasa solicitada para cada una de las líneas de crédito según el ente financiero.

Tabla N° 7
Pérez Zeledón. Tasas de interés anuales existentes para MIPYMES en las entidades financieras del Cantón de Pérez Zeledón
2010

Entidad	Reestructuración Deudas	Capital de trabajo	Inversión	Factoreo	Leasing
Banco de Costa Rica		TBP+5%=13.05	TBP+5%=13.05		
Banco Nacional		10.25%			
Banco Popular		15%	15%		
Coopealianza		13% a 19.75%	13% a 17.75%		
Coopeservidores	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R
Credecoop		18.50%	18.50%		
Scotiabank	N/R	9.50%	PRIME+6.25%		
Bac San José		19.5% a 32%	19.5% a 32%		9%
CITI		24%	24%		
Financiera Adri		24%	24%	24%	
Financiera Valco	N/R	25%	25%	N/R	
Instacredit	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R

Fuente: Entrevista estructurada aplicada a los analistas de crédito de las entidades financieras. 2010.

Con respecto a este indicador, la información recolectada permite observar distintas tasas de interés, difiriendo entre cada sector financiero. Para las entidades del sector público la tasa de interés es un promedio de 12.8 %, para cooperativas en un 17%, por su parte el sector privado 22% y las tasas de interés para otras entidades financieras en un 24.5%, permitiendo observar que el sector privado ofrece tasas más elevadas que el sector público hasta en un 10.1%.

Por otra parte las tasas de interés presentes en las cooperativas, están 6% menores que las del sector privado y 7.5% debajo de las disponibles en otras entidades financieras.

Estos valores permiten concluir que las tasas de interés más bajas, ofrecidas a los microempresarios por parte del mercado financiero del cantón de Pérez Zeledón, son las presentes en el sector público, seguida por las cooperativas y dejando las entidades del sector privado y otras entidades como los que brindan las tasas de interés más altas superiores al 20%.

4.1.1.4 Garantías

En este indicador, se evalúa el tipo de garantía solicitada como respaldo para el otorgamiento de créditos propios de cada línea, especificando el porcentaje de cobertura de las mismas en cada caso:

Tabla N° 8
Pérez Zeledón. Líneas de crédito existentes para MIPYMES en las entidades financieras del Cantón de Pérez Zeledón
2010

Entidad Financiera	Tipo de inversión	Cobertura	Tipo de inversión	Cobertura	Tipo de inversión	Cobertura	Leasing
	Capital de trabajo	%	Inversión	%	Factoreo	%	
Banco de Costa Rica	Hipotecaria	80%	Hipotecaria	80%	-	-	-
	Prendaria	70%	Prendaria	70%	-	-	-
Banco Nacional	Hipotecaria	65% - 80%	Prendaria	40% - 60%	-	-	-
Banco Popular	Hipotecaria	80%	Hipotecaria	80%	-	-	-
	Prendaria	100%	Prendaria	100%	-	-	-
	Prendaria vehículo	70%	Prendaria vehículo	70%	-	-	-
	Prendaria Equipo	50%	Prendaria Equipo	50%	-	-	-
Coopealianza	Hipotecaria	80%	Hipotecaria	80%	-	-	-
	Fiduciaria	65%	Fiduciaria	65%	-	-	-
	Prendaria	-	Prendaria	-	-	-	-
Coopeservidores	N/R	-	N/R	-	-	-	-
Credecoop	Hipotecaria	70%	Hipotecaria	70%	-	-	-
Financiera Adri	Hipotecaria	60%	Hipotecaria	-	Hipotecaria	-	-
Financiera Valco	Hipotecaria	80%	Hipotecaria	-	Fiduciaria	100%	-
	Prendaria	60%	Prendaria	-	-	-	-
Instacredit	N/R	-	-	-	-	-	-
Scotiabank	Hipotecaria	70%	Hipotecaria	-	-	-	-
	Prendaria	70%	Prendaria	-	-	-	-
Bac San José	Fiduciaria	80%	Fiduciaria	-	Fiduciaria	80%	Prendaria
	Hipotecaria	80%	Hipotecaria	-	Hipotecaria	80%	a
Citi	Prendaria	70%	-	-	-	-	-
	Hipotecaria	80%	-	-	-	-	-

Fuente: Entrevista estructurada aplicada a los analistas de crédito de las entidades financieras. II Semestre 2010

Con relación a las garantías, se denota la tendencia en las entidades financieras por el respaldo con garantías reales para créditos, siendo solo tres entidades financieras las que tienen la garantía fiduciaria, estos son el BAC San José con una cobertura de un 80%, el Banco Popular con una cobertura de un 100% y Coopealianza con una cobertura de un 65%. La mayoría de líneas de crédito bancarias para microempresarios, muestran la garantía hipotecaria como la más prevaleciente e incentivada, la cual tiene cobertura de un 80% en todas las líneas existentes. Como segunda opción, se encuentra la garantía prendaria con una cobertura de un 70%. La creciente tendencia por respaldo de garantías reales en las entidades financieras está eliminando poco a poco los respaldos en fiadores, esto como consecuencia de la búsqueda de mayor respaldo y estabilidad por parte de las entidades financieras ante las colocaciones de créditos.

4.1.1.5 Costos de formalización

Ante este indicador se busca encontrar los porcentajes solicitados por parte de las entidades financieras a los microempresarios para el cumplimiento de los costos de formalización del documento, divididos en comisiones, avalúos, capitalización, papelería y otros.

Tabla N° 9
Pérez Zeledón. Costos de Formalización para créditos MIPYMES
2010

Bancos	Comisiones	Avalúos	Capitalización	Papelería	Otros
Banco Costa Rica	1.50%				3%
Banco Nacional	1%				
Banco Popular	2%				
Coopealianza	1% a 1.85%		1% a 1.85%	¢ 5.000,00	
Coopeservidores	N/R	N/R			
Credecoop	1%	¢ 30.000,00	1%		
Financiera Adri	2.50%	2%			
Financiera Valco	1% a 2%				
Instacredit	N/R				
Scotiabank	2.50%				
BAC San José	2% a 5%				
CITI	1.50%				

Fuente: Entrevista estructurada aplicada a los analistas de crédito de las entidades financieras, II semestre 2010

Dentro de este indicador las comisiones, son las de mayor incidencia en las entidades financieras, costos comprendidos en las cooperativas por un 1.2% de comisión, en el sector público es un promedio de 1.5%, en el sector privado un promedio de 2.5 % y en otras entidades financieras un promedio del 2%; datos que permiten percibir que las cooperativas cobran los menores índices de comisiones y el sector privado las tasas más elevadas.

Los costos por avalúos, en pocas ocasiones son cobrados por las entidades financieras en créditos para MIPYMES. La financiera Credecoop si emplea estos costos con un valor de ¢30 000 y en la financiera Adri representa un 2% del crédito.

En cuanto a los costos de capitalización, solo aplican en las cooperativas con un promedio de 1.5% de valor.

4.1.1.6 Documentos solicitados

Este indicador es de vital importancia, ya que se evalúan los documentos solicitados por las entidades financieras para el acceso al crédito, documentos que permiten conocer al cliente, su estabilidad económica y su historial crediticio.

Estos documentos solicitados, comprenden desde planes de inversión de los recursos solicitados, certificaciones, declaraciones de ingresos, estados financieros , flujos de caja y otros, con el objetivo de conocer lo mejor posible al cliente y tener asegurada la colocación del dinero de las entidades (respaldo), que vayan dirigidas ya sea a personas físicas o jurídicas.

Tabla N° 10
Pérez Zeledón. Documentos y Requisitos de Formalización para Personas Físicas
2010

Aspectos	Documentos	Cooperativas	Otras	Bancos Privados	Bancos Públicos
Formalización	Copia de la cédula	x	x	x	x
	Orden patronal (si es asalariado)	x	x	x	x
	Recibo de Agua o Electricidad	x	x	x	x
	Certificación de ingresos	x	x	x	x
	Poseer cuenta en la entidad	x		x	x
	Cumplir Política Conozca Su Cliente	x		x	x
	Certificación de estado civil			x	x
	Estados de cuenta		x	x	x
	Ser asociado	x			
	Papeles al día con la CCSS	x		x	
Certificación impuestos municipales			x		
Medir Ingresos	Constancia de salario	x	x	x	x
	Orden patronal	x	x	x	x
	Certificación de ingresos	x	x	x	x
	Flujo de caja proyectado			x	x
	Avalúo			x	
	Inspección del negocio			x	
Garantías Hipotecarias y Prendarias	Estudio registral	x	x	x	x
	Copias del plano certificado	x	x	x	x
	Constancia municipal de impuestos			x	x
	Avalúo	x		x	
	Certificación ingresos o constancia	x	x	x	
	Pago de avaluo				x
	Factura proforma (B new)		x		x
	Estudio de registro de la propiedad				x
	Pólizas completas	x			
Escritura de la propiedad		x	x	x	
Garantías Fiduciaria	Llenar pagaré		x	x	x
	Fiador asalariado		x	x	x
	Copia de la cédula		x	x	x
	Constancia ingresos o salario	x	x	x	x
	Recibo de Agua o Electricidad		x	x	x
	Firmar letra de cambio			x	
	Plan de inversión				

Fuente: Entrevista estructurada aplicada a los analistas de crédito de las entidades financieras, II semestre 2010

a) Para personas físicas

La información adquirida con la entrevista estructurada, permite que el analista de crédito de la entidad financiera, obtenga una idea clara de cuáles son los requisitos que deben de tener las garantías solicitadas para dicho trámite. Al conocer los requisitos mínimos solicitados, se percibe si las entidades financieras obstaculizan el trámite de crédito con la solicitud de los requisitos mencionados.

Tabla N° 11
Pérez Zeledón. Documentos y Requisitos de Formalización para Personas Jurídicas
2010

Aspectos	Documentos	Cooperativas	Otras	Bancos	Bancos
Formalización	Certificación del estado civil			X	X
	Certificación Notarial distrib. Capital Social	X	X	X	X
	Constancia de salario	X		X	X
	Copia cédula representante legal	X	X	X	X
	Copia del acta constitutiva		X	X	X
	Copia recibos servicios públicos	X		X	
	Cuenta de ahorro en la entidad		X	X	X
	Cumplir Política Conozca Su Cliente			X	
	Declaración perfil empresa	X		X	
	Escritura propiedad	X	X		X
	Estados Financieros	X		X	
	Facturas proforma	X	X	X	X
	Flujo de caja		X	X	X
	Información personal actualizada	X	X	X	X
	Llenar solicitud de crédito	X	X	X	X
	Original y copia cédula jurídica	X	X	X	X
	Permisos al día	X		X	X
	Personería Jurídica	X	X	X	X
	Ser asociado de la entidad	X	X		
Medir Ingresos	Certificación de ingresos	X	X	X	X
	Copia del acta constitutiva	X		X	
	Copia recibos servicios públicos	X	X	X	X
	Copia y cédula de la sociedad	X		X	X
	Estado Patrimonial			X	
	Estados financieros últimos 3 años	X	X	X	X
	Flujo de caja	X	X	X	X
	Patente al día	X		X	
Personería			X		
Garantías Hipotecarias y Prendarias	Avalúo	X	X	X	X
	constancia municipal impuest	X	X	X	X
	Copia certificada del plano	X	X	X	X
	Estudio de registro	X	X	X	X
	Factura proforma		X	X	X
Plano catastrado	X	X	X	X	
Garantías Fiduciaria	Constancia de salario		X	X	X
	Copia de la cédula		X	X	X
	Firmar Letra de Cambio			X	
	Llenar pagaré		X	X	X
	Orden Patronal y recibos			X	X

Fuente: Entrevista estructurada aplicada a los analistas de crédito de las entidades financieras, II semestre 2010

El objetivo primordial de las entidades financieras, es que el cliente realice el pago oportuno de la deuda y no tener que incurrir en gastos administrativos por trámites de cobro judicial.

En este punto es importante indicar, que los documentos se deben encontrar completos y debidamente tramitado por el cliente, pues la falta de algún requisito obstaculiza el trámite del préstamo.

Según los datos brindados por la entrevista se permite observar que las entidades del sector privado acompañado del sector público, son las entidades que hacen la solicitud de la mayor cantidad de documentos para la formalización de un crédito incluyendo documentos comunes para conocimiento del cliente tales como copias de cédula, orden patronal, certificaciones de ingresos, además de avalúos, flujos de caja proyectados, entre otros.

En cuanto a los documentos de garantía para un crédito hipotecario, los requisitos solicitados por las entidades son los mínimos que debe cumplir un bien inmueble para ser tomado como garantía de crédito hipotecario y verificar que no haya ninguna irregularidad con el registro y uso de la propiedad, tales como estudio de registro, avalúo y plano.

b) Para personas jurídicas

En cuanto a las personas jurídicas, las entidades financieras, piden los mismos requisitos para el otorgamiento de un crédito, sin importar al sector que pertenecen.

Estos van desde los documentos básicos de formalización y los necesarios para medir los ingresos, documentos como estados financieros, flujo de caja y certificados de ingresos los cuales son obligatorios en cada uno de los distintos sectores, para lo que son garantías hipotecarias y prendarias se da la solicitud de los documentos comunes y necesarios para el conocimiento del respaldo.

Las cooperativas no disponen de créditos fiduciarios para personas jurídicas. En cuanto a las sociedades anónimas, les piden las actas constitutivas y le brindan el crédito a la persona con mayor cantidad de acciones en la empresa, es decir solo prestan a personas físicas.

4.1.1.7 Montos

Este indicador muestra los montos de dinero mínimo y máximos que están dispuestos las entidades financieras a otorgar en un crédito a los microempresarios, que califiquen como acreedores de un crédito.

Tabla N° 12
Pérez Zeledón. Montos Mínimos y Máximos a financiar por las entidades financieras a MIPYMES
2010

Entidades	Montos	
	Mínimos	Máximos
Banco de Costa Rica	¢500.000,00	¢250.000.000,00
Banco Nacional	Según capacidad de pago	
Banco Popular	¢100.000	¢40.000.000
Coopealianza	N/R	N/R
Coopeservidores	N/R	
Credecoop	CERO	¢ 300.000.000,00
Financiera Adri	¢1.000.000,00	
Financiera Valco	¢100.000,00	Según capacidad de pago
Instacredit	N/R	
Scotiabank	\$5 000	\$250 000
Bac San José	\$10 000	\$350 000
CITI		\$100 0000

Fuente: Entrevista estructurada aplicada a los analistas de crédito de las entidades financieras, II semestre 2010

Los montos mínimos, disponibles en las entidades del sector público son de ¢ 500.000 aproximadamente y máximo de ¢250.000.000. En el sector privado, está en un promedio de montos mínimos de \$5000 y un máximo de \$100 000. Otras entidades financieras como es en el caso de Adri, el monto mínimo es de ¢1.000.000 y como máximo no tienen un monto establecido, sería luego de distintas evaluaciones, por su parte Valco como monto mínimo ofrece ¢ 100 000 y como máximo según la capacidad de pago, por lo cual no establecieron un monto aproximado.

Los montos ofrecidos por las entidades financieras del cantón cubren la necesidad de los microempresarios, al relacionar estos datos con la pregunta 29 del cuestionario aplicado a microempresarios donde se pregunta por qué monto solicitaría un crédito, obteniendo que el monto de la moda de posibles solicitudes de créditos corresponda a ¢ 1.000.000.

4.1.1.8 Plazos

Este indicador está ubicado por periodos, en plazos de 1 a 5 años, de 5 a 10 años y en un plazo de 10 a 15 años; estos datos están relacionados con los periodos de otorgamiento de préstamos para cada una de las distintas líneas de créditos disponibles en el mercado financiero. Los plazos con los cuales se trabajarán los supuestos son a 5 y a 15 años, con una tasa de interés promedio para cada sector de entidades financieras.

Tabla N° 13

**Pérez Zeledón. Plazos brindados por las entidades financieras para pago del crédito
2010**

Entidades	Plazos		
	(de 1-5años)	(de 5 -10 años)	(10-15 años)
Banco de Costa Rica	X	X	X
Banco Popular			X
Banco Nacional			X
Coopealianza	X	X	X
Credecoop	X		
Coopeservidores	N/R		
Financiera Valco	X		
Financiera Adri		X	
Instacredit	N/R		
CITI	X		
Scotiabank	X		X
Bac San José	X	X	X

Fuente: Entrevista estructurada aplicada a los analistas de crédito de las entidades financieras, II semestre 2010

Con respecto a este indicador las entidades financieras, como el banco de Costa Rica, Coopealianza y el BAC San José son las únicas entidades financieras entrevistadas que ofrecen dentro sus líneas de crédito, periodos de 1 a 5 años, de 5 a 10 años y de 10 a 15 años, dando una mayor gama de posibilidades a los microempresarios que se ajustan mejor a sus necesidades. Por su parte otras entidades como Adra y Valco trabajan únicamente con líneas para periodos cortos.

El sector privado representado por Scotiabank presenta servicios a de 1 a 15 años y el banco CITI y Credecoop son las únicas entidades que cuentan solo con servicios de crédito para MIPYMES de 1 a 5 años como máximo.

La información anterior permite conocer la variedad en plazos que presenta el sector financiero para créditos especializados para microempresarios, en cada uno de los sectores antes especificados.

4.1.1.9 Tiempo de formalización

En este caso se analiza, el tiempo de duración de las diferentes entidades financieras para realizar los procesos que dan formalización al otorgamiento de un crédito.

Tabla N° 14

**Pérez Zeledón. Tiempo promedio de Formalización para créditos MIPYMES
2010**

Entidades Financieras	8 días	15 días	22 días	30 días
Bancos Públicos				X
Cooperativas		X		
Otras financieras	X			
Bancos Privados			X	

Fuente: Entrevista estructurada aplicada a los analistas de crédito de las entidades financieras, II semestre 2010

La información anterior evidencia, que los bancos públicos son las entidades que tardan más para darle formalización a un crédito para MIPYMES, con un periodo promedio de 30 días, seguido

por los bancos privados con un promedio de 22 días, las cooperativas comprenden periodos de 15 días y otras entidades financieras 8 días.

Al comparar estos periodos con el tiempo de formalización de un crédito personal, que en promedio son 5 días, se comprueba la causa por la cual los microempresarios prefieren, ante la necesidad de financiamiento, un crédito personal, argumentando que tardan mucho menos en el periodo de formalización.

4.1.1.10 Factores de no aplicación

En este caso se analizarán, los factores por los cuales los microempresarios según el criterio de las entidades financieras no son potenciales sujetos de crédito para un crédito orientado a las MIPYMES, de la oferta disponible en el cantón de Pérez Zeledón.

Se evalúan factores, tales como capacidad de pago de los microempresarios, garantías que no califican como respaldo de créditos, morosidad, regulación de la SUGEF, mal record crediticio o simplemente que no se le da importancia y no se incentivan estos créditos, todos con el fin de saber cuáles son las principales razones por las cuales se rechazan a microempresarios del cantón de Pérez Zeledón como acreedores de créditos para MIPYMES.

Con respecto a este indicador se puede observar, que los factores de común acuerdo para entidades financieras del cantón son la falta de capacidad de pago del microempresario, las garantías que no aplican como respaldo de los créditos y el tema de la morosidad, siendo este último un tema que preocupa a las entidades financieras al hablar de este tipo de créditos, razón que lleva a Coopeservidores a desincentivar los créditos para MIPYMES, aun contando con las líneas y no ofrecerlas ni realizar, publicidad sobre las mismas.

Tabla N° 15

Pérez Zeledón. Factores de no colocación de créditos por parte de las entidades financieras

2010

Entidades	Capacidad de pago	Garantías no califican	Morosidad	Regulación de la SUGEF	Mal record crediticio	No se incentiva
Banco de Costa Rica	X	X	X			
Banco Nacional	X	X	X			
Banco Popular	X	X	X			
Coopealianza	X	X	X	X		
Coopeservidores	N/R		X			X
Credecoop	X	X	X			
Financiera Adri	X	X	X			
Financiera Valco	X	X	X			
Instacredit	N/R					
Scotiabank	X	X	X		X	
BAC San José	X	X	X			
CITI	X	X	X			

Fuente: Entrevista estructurada aplicada a los analistas de crédito de las entidades financieras, II semestre 2010

La falta de capacidad de pago, de la mano con la no calificación de garantías, además del poco respaldo del crédito, son las principales causas de no aplicación de créditos para microempresarios. Las entidades financieras tienen políticas claras ante estas dos variables, con requisitos específicos y características obligatorias las cuales son las que causan el obstáculo a los microempresarios que desean acceder a un crédito.

4.1.1.11 Colocaciones

En este indicador, se busca información de las distintas colocaciones de créditos para microempresarios realizadas por las entidades financieras entrevistadas, durante los periodos 2007, 2008 y 2009 de la mano con las tasas de morosidad en esos años.

Tabla N°16
Pérez Zeledón. Cantidad de montos en colones colocados de créditos a MIPYMES
2010

Entidades	AÑO			Tasa de morosidad
	2007	2008	2009	
Banco Costa Rica	N/R			
Banco Nacional			₡ 83,374,000,000.00	10%
Banco Popular	N/R			
Coopealianza	₡ 5,000,000,000.00	₡ 58,000,000,000.00	₡ 5,200,000,000.00	0.80%
Coopeservidores	N/R			
Credecoop	N/R			
Financiera Adri	₡ 89,445,000.00	₡ 149,989,000.00	₡ 1,871,140,000.00	3.40%
Financiera Valco	N/R			
Instacredit	N/R			
Scotiabank	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	0,02%
Bac San José	N/R			
CITI	N/R			

Fuente: Entrevista estructurada aplicada a los analistas de crédito de las entidades financieras, II semestre 2010

Con respecto a este indicador, no se obtuvo la información por parte de todas las entidades, ya que son datos que en la mayoría de los casos, solo los maneja la sede central de cada entidad financiera, por lo cual las entidades no cuentan con el permiso de dar esa información y si contribuyeron fue de manera muy general y no como se sugería la pregunta. No obstante se logró los datos de 3 de las instituciones financieras entrevistadas, Coopealianza, Financiera Adri y el Banco Scotiabank.

Coopealianza registra un monto colocado en MIPYMES en Pérez Zeledón, de ₡5.000.000.000 para el año 2007, monto que en el año 2008 reflejó un aumento llegando a los ₡58.000.000.000, por objeto de incentivar los créditos y en el 2009 sufrió una caída que bajó a ₡5.200.000.000.

Esta entidad ha tenido una incidencia de 0.80% en la tasa de morosidad de sus distintas líneas de crédito. En el caso particular de la entidad financiera Adri los montos referentes en colocaciones abarcó ₡89 445 000, dando un gran aumento en el 2008 llegando a ₡149 989 000 y para el año

2009 sigue con fuerza alcanzando ¢187.214 000, colocaciones que representan una tasa de morosidad del 3.4%.

Con respecto a Scotiabank tenemos que esta entidad destina a colocaciones anuales para MIPYMES un \$1.000.000 y mantienen un 2% de tasa de morosidad.

Esta información, permite observar el movimiento de estos créditos en el cantón de Pérez Zeledón y el crecimiento de la demanda que ha tenido la misma, destacando la entidad financiera Adri, que en el periodo 2009, tuvo un aumento considerable en comparación con el año 2008 en ¢1.721.151000 millones, aumento que relacionado con la fuerte publicidad que desarrollaron; eso sí, obtuvieron una morosidad más alta que las demás entidades pero que responde a la cantidad de crédito, expuesta al público.

4.2 Capacidad de las microempresas para ser sujetas de crédito por parte de los entes financieros

4.2.1 Formalización

En esta variable se busca conocer el nivel de formalización con el que cuentan las microempresas entrevistadas. La formalidad de las empresas, les otorga aspectos positivos de seriedad y compromiso, con los cuales se les pueden abrir muchas opciones necesarias para su crecimiento y desarrollo. La formalización implica varios procesos y requisitos que deben cumplir, para que ante la sociedad, la competencia y los mercados comerciales y económicos queden como una empresa legalmente constituida y formalizada.

4.2.1.1 Organización jurídica

De acuerdo a los datos recolectados de las microempresas del cantón de Pérez Zeledón, en cuanto a su organización jurídica, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla N° 17

**Pérez Zeledón. Tipo de inscripción de las microempresas ante la Dirección General de
Tributación Directa**

2010

Tipo de inscripción	Frecuencia	Porcentaje
Persona física	20	28.6%
Régimen Tradicional	15	21.4%
Regimen simplificado	27	38.6%
No inscrita	8	11.4%
Total	70	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los microempresarios. Octubre 2010

Se observa, que las microempresas del cantón están en un 38.6% inscritas bajo el régimen simplificado, siendo este el porcentaje mayor en cuanto a la muestra entrevistada, seguida por un 28.6% de las inscritas como personas físicas. Por su parte el régimen tradicional representa un 21.4% y un 11.4%, equivalente a 8 microempresarios, que aun sus empresas no están inscritas a ningún régimen. Estos datos implican una alta posibilidad de apoyo a las empresas, desde un punto de vista de legalización, pues constituye un aspecto relevante para las entidades financieras a la hora de realizar un estudio.

4.2.1.2 Obligaciones laborales

Este indicador abarca responsabilidades que tiene el microempresario como patrono con la Caja Costarricense de Seguro Social.

Tabla N°18

Pérez Zeledón. Microempresas inscritas como patrono ante la C.C.S.S.

2010

Inscrita	Frecuencia	Porcentaje
SI	29	41.4%
NO	41	58.6%
Total	70	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los microempresarios. Octubre 2010

En la tabla anterior se evidencia un porcentaje de 58.6% que dieron respuesta negativa ante el cumplimiento de las responsabilidades como patrono frente a la CCSS, siendo sólo un 41.4% del total de microempresarios entrevistados los que si dan cumplimiento a dichas responsabilidades con sus colaboradores. Este aspecto implica que 29 de los entrevistados tienen un factor positivo ante las entidades financieras, pues tienen responsabilidad de pago de obligaciones, mostrando un mayor compromiso y buenos hábitos de operación empresarial.

Para mayor comprensión se relaciona esta variable con la cantidad de empleados con los que cuentan las microempresas de cantón de Pérez Zeledón.

Tabla N° 19

Pérez Zeledón. Cantidad de microempresas que se encuentran registradas ante la C.C.S.S. respecto al total de personas que trabajan en ellas (cifras relativas)

Total de personas que trabajan en la empresa	2010	
	Está inscrito como patrono	
	SI	NO
1 persona	15.0%	85.0%
2 personas	29.6%	70.4%
3 personas	58.3%	41.7%
4 personas	100.0%	
5 personas	100.0%	
Total	41.4%	58.6%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los microempresarios. Octubre 2010

Ante estos datos se concluye que de las microempresas que cuentan solo con un trabajador, el 15% de se encuentra inscrita como patrono ante la Caja Costarricense de Seguro Social. Las microempresas que cuentan con 2 empleados, el 29.6% si cumplen ante la CCSS y 70.4% no lo hacen.

Por su parte las empresa que cuentan con 3 empleados 58.3%, si cumplen con la CCSS y 41.7% no cumple.

He aquí donde se evidencia, que a mayor cantidad de empleados partiendo de 3 en adelante, se da mayor auge de cumplimiento de las obligaciones como patrono frente a la CCSS, ya que para las microempresas que cuentan con 4 empleados el 100% dan cumplimiento, al igual que las que cuentan con 5 trabajadores.

4.2.1.3 Obligaciones municipales

Este indicador, recolecta datos sobre la cantidad de microempresarios que cuentan con las patentes correspondientes, según la operación de su negocio.

Tabla N° 20

Pérez Zeledón. Microempresas que poseen patente municipal al día

2010		
Con patente	Absoluto	Relativo
SI	64	91.4%
NO	6	8.6%
Total	70	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los microempresarios. Octubre 2010

Ante este tema, se evidencia un porcentaje muy alto de microempresarios que tienen patente al día de su empresa, este comprende un 91.4% del total de la muestra entrevistada (64 microempresarios). Por su parte el grupo de microempresarios que no cuentan con la patente está comprendido por un 8.6%.

Esto implica para las empresas que poseen patente, un aspecto a favor como posibles sujetos de créditos, pues indica que son empresas serias, con visión de crecimiento y participación comercial.

Esta variable al ser relacionada con el indicador referente a cuantos años lleva la microempresa de operar, permite el siguiente análisis.

Tabla N° 21

Pérez Zeledón. Cantidad de microempresas que tienen patente municipal al día según años de estar operando (cifras relativas)

2010

Años de operación	Tiene patente municipal al día	
	SI	NO
Menos de un año	71.4%	28.6%
Entre 1 y 2 años	100.0%	
Entre 2 y 3 años	83.3%	16.7%
Entre 3 y 5 años	81.8%	18.2%
Más de 5 años	97.7%	2.3%
Total	91.4%	8.6%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los microempresarios. Octubre 2010

Ante esta información, se observa que de las microempresas que cuentan con menos de un año de operación, 71.4% de las entrevistadas cuentan con patente municipal al día y 28.6% no lo tienen. De las microempresas que tienen de 1 a 2 años de establecidas, el 100% de las entrevistadas tienen patente al día.

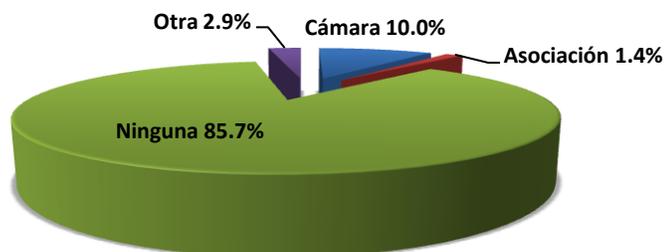
Por su parte las empresas que tienen de 2 a 3 años 83.3% si cumplen y 16.7% no. De 3 a 5 años de establecidas, el 81.8% de las entrevistadas si cuentan con patente al día y 18.2% no tienen. Por último las que cuentan con más de 5 años 97.7%, si tienen patente al día y 2.3% no. Estos datos permiten analizar, que las microempresas de mayor tiempo de operar en el mercado son las que poseen las patentes municipales al día, mientras que las de menor tiempo si cuentan con un nivel de morosidad, sin embargo cabe resaltar, que son muy pocas las empresas que no cuentan con la patente municipal propia de su actividad.

4.2.1.4 Participación en organizaciones empresariales

Este indicador comprende información sobre las distintas organizaciones con las cuales los microempresarios entrevistados del cantón de Pérez Zeledón muestran alguna asociación o afiliación a algunas de estas organizaciones.

Grafico N° 2

Pérez Zeledón. Microempresas asociadas o agremiadas a diferentes figuras jurídicas



Fuente: Elaboración propia. 2010

En este caso un 85.7% representa el porcentaje de microempresas que no están agremiadas a ninguna organización, seguida por un 10% de microempresas que están asociadas a alguna cámara, siendo la cámara de comercio la de mayor incidencia, un 1.4% pertenece a alguna asociación y en cuanto la agremiación a otras organizaciones hay un 2.9%.

Este aspecto evidencia una baja participación de agremiación a diferentes figuras jurídicas, de las cuales se puede obtener soporte, planes de capacitación e información que aportan mayor desenvolvura en el área de trabajo. Es notorio, que la mayoría de los microempresarios encuestados que no están agremiados (60 de ellos), se están perdiendo los beneficios que ofrece este tipo de instituciones. Otro aspecto a considerar, es la conformación del capital social que tienen las microempresas. La siguiente tabla muestra los resultados obtenidos a través del cuestionario.

Tabla N° 22

Pérez Zeledón. Conformación del capital social de las microempresas

2010

Tipo Capital	Frecuencia	Porcentaje
Estrictamente familiar	66	94.3%
Cerrada y con pocos accionistas	3	4.3%
Abierta y con muchos accionistas	1	1.4%
Total	70	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los microempresarios. Octubre 2010

En dicha tabla, se puede apreciar que un 94.3% (66 microempresarios) del total de los entrevistados, tiene una empresa conformada por un capital social estrictamente familiar, lo que representa un porcentaje bastante alto con respecto al total.

Es muy positivo que la conformación de dicho capital sea familiar, pues indica que no hay endeudamiento exigible que ponga en riesgo la estabilidad de la microempresa.

Es evidente que al ser este tipo de empresa muy pequeña, tanto en operaciones como en números de trabajadores, no es común que tengan socios o accionistas que esperen recibir grandes utilidades de dichas empresas, por lo que se tiene que solo 4 de un total de 70 microempresarios tienen en la conformación de su capital accionistas.

En muchos casos los problemas financieros y legales se hacen presentes cuando de repartir utilidades entre los inversionistas o accionistas se trata.

4.2.1.5 Tiempo de operación de la empresa

El tiempo de operación que tiene una empresa en el mercado comercial, constituye además de experiencia, historial financiero y estabilidad económica, la cual le permite seguir operando; además en un aspecto de peso al momento de ser valorado, como un posible sujeto de crédito.

Tabla N°23

Pérez Zeledón. Cantidad de años que tienen de estar operando las microempresas

2010		
Años	Absolutos	Relativos
Menos de un año	7	10.0%
Entre 1 y 2 años	3	4.3%
Entre 2 y 3 años	6	8.6%
Entre 3 y 5 años	11	15.7%
Más de 5 años	43	61.4%
Total	70	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los microempresarios. Octubre 2010

La información de la tabla anterior permite observar que con respecto a la muestra de 70 microempresarios entrevistados, el 10% de los encuestados tiene menos de un año de que su empresa está operando, el 4.3% tiene de 1 a 2 años de manejo de su empresa, un 8.6% tienen de 2 a 3 años, un 5.7% tiene de 3 a 5 años de operación y un 61.4% de la muestra encuestada tiene más de 5 años de operar en el cantón de Pérez Zeledón.

Estos datos muestran como la mayor concentración de microempresas encuestadas del cantón, tienen más de 5 años de operar en dicho mercado. Como se dijo anteriormente, este aspecto es bastante favorable para las empresas, al momento de ser consideradas como sujetos de crédito, además de reflejar más solidez y trayectoria que las demás que tienen menos tiempo de operar.

4.2.2 Sistemas de información

Esta variable permite dar a conocer los distintos documentos de información con que cuentan los microempresarios respecto a sus empresas, documentos necesarios y fundamentales para la formalización de un crédito.

4.2.2.1 Sistema Contable

Este indicador busca dar a conocer la cantidad de microempresas entrevistadas del Cantón de Pérez Zeledón que cuentan con registros contables.

Tabla N°24

Pérez Zeledón. Microempresas que utilizan registros contables

2010		
Con registros contables	Absoluto	Relativo
SI	51	72.9%
NO	19	27.1%
Total	70	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los microempresarios. Octubre 2010

En la tabla anterior, se obtuvo que un 72.9% dicen tener registros contables en su empresa, mientras que un 27.1% no llevan registros en su negocio.

Este factor es muy favorable para las empresas que cuentan con registros contables, aproximadamente 51 de las 70 entrevistadas, ya que constituye un requisito indispensable para el estudio de capacidad de pago que realizan las entidades financieras.

Para ampliar la información anterior, se hizo un cruce de variables entre las empresas que cuentan con registros contables con relación al sector al que pertenecen.

Tabla N°25

Pérez Zeledón. Microempresarios que utilizan registros contables, según el sector empresarial al que pertenecen

2010

Sector empresarial	¿Utilizan registros?		
	SI	NO	Total
Industrial	9	6	15
Artesanal	2	0	2
Comercial	17	5	22
Agroindustrial	2	0	2
Servicios	21	8	29
Total	51	19	70

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los microempresarios. Octubre 2010

Esta tabla permite observar que el sector que cuenta con la mayor incidencia en la utilización de los registros contables, es el sector de servicios con 21 microempresas, seguido por el sector comercial con 17 y el sector industrial con 9. La siguiente tabla, muestra el cruce de información entre el tiempo de operación de las empresas, con el indicador de si poseen registros contables o no.

Tabla N°26

Pérez Zeledón. Uso de registros contables en relación al tiempo que tienen las microempresas de estar operando (cifras relativas)

2010

Años de operación	Posee registros contables	
	SI	NO
Menos de un año	57.1%	42.9%
Entre 1 y 2 años	66.7%	33.3%
Entre 2 y 3 años	83.3%	16.7%
Entre 3 y 5 años	63.6%	36.4%
Más de 5 años	76.7%	23.3%
Total	72.9%	27.1%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los microempresarios. Octubre 2010

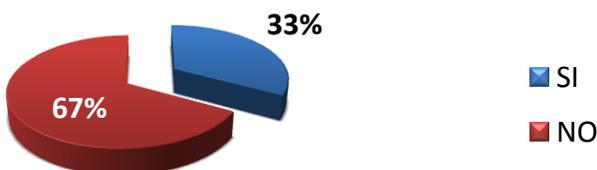
El indicador referente a poseer registros contables de la empresa, en relación con la cantidad de años que lleva cada una de éstas operando en el cantón, permite establecer que las microempresas con un periodo mayor a los 5 años de establecidas, son las que cuentan con registros contables en mayor cantidad, representadas por un 76.7% del total entrevistadas, lo que denota una tendencia de que a menor cantidad de años de operar la empresa, también se refleja en la menor cantidad de empresas que tienen sistemas contables.

4.2.2.2 Informes financieros

Este indicador permite conocer el número de microempresarios que disponen y pueden presentar los informes financieros de su microempresa al día, realizados por un contador. Entre los informes financieros están: Estado de Resultados, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

Gráfico N° 3

Pérez Zeledón. Porcentaje de microempresarios que pueden presentar estados financieros como requisito para solicitar un crédito 2010



Fuente: Elaboración propia. 2010

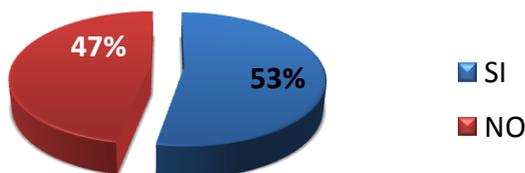
El gráfico anterior permite observar que un 67% de los microempresarios entrevistados pueden presentar los informes financieros realizados por un contador. Esto implica un porcentaje alto y favorable, si se toma en cuenta que es uno de los requisitos importantes ante la solicitud de un crédito en una entidad financiera.

4.2.2.3 Plan de inversión

Este pretende evaluar cuántos de los microempresarios entrevistados estarían dispuestos y tienen disposición para presentar un plan de negocios como requisito para la solicitud de un crédito.

Gráfico N° 4

Pérez Zeledón. Porcentaje de microempresarios que pueden presentar un plan de inversión como requisito para solicitar un crédito 2010



Fuente: Elaboración propia. 2010

La información del gráfico anterior evidencia que 53% del total de entrevistados están dispuestos a presentar un plan de negocios, indicando el destino que darán a los fondos solicitados en un crédito bancario.

Este es un aspecto a favor de los microempresarios, pues al menos más de la mitad estarían anuentes a presentar este documento, factor valorable al momento de considerar los posibles sujetos de crédito.

De forma más general, tomando en cuenta varios de los indicadores ya descritos, la siguiente tabla muestra de forma resumida, la disponibilidad que tienen los microempresarios de presentar estos documentos, para tramitar un crédito.

Tabla N°27
Pérez Zeledón. Requisitos que pueden presentar los microempresarios para tramitar créditos
2010

Documentos para trámites	Respuestas	
	Absolutas	Relativas
Constancia al día CCSS	24	34.29%
Comprobante pago impuesto municipal	58	82.86%
Estados financieros de un contador	47	67.14%
Declaración de impuestos	56	80.00%
Plan de inversión	37	52.86%
Registro personal de ingresos y gastos	47	67.14%
Nada de lo anterior	1	1.43%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los microempresarios. Octubre 2010

Los resultados anteriores muestran que un 82,86% de los microempresarios, pueden presentar el comprobante de pago del impuesto municipal. Un 67,14% puede aportar los estados financieros elaborados por un contador, al igual que los que dicen que pueden presentar el registro personal de ingresos y gastos. El 80% podría presentar la declaración de impuestos, mientras que un 52,86% presentaría el plan de inversión.

Un aspecto relevante, es que solo un pequeño porcentaje de los entrevistados (1,43%), dice no contar con ninguno de los requisitos descritos, es decir en cuanto a disposición de documentos importantes, los trámites de un crédito no se atrasarían tanto.

Al relacionar, cada uno de los aspectos de la tabla N° 27 con sus respectivas tablas de origen (tablas n° 21, n°23 y n°25 respectivamente) como datos destacados, se observa que de los microempresarios inscritos en la CCSS, que 5 de ellos muestran morosidad con esta institución.

De los que realizan pago de impuesto municipal se registran 6 morosos y de los que dicen tener estados financieros, 4 de ellos no los tienen al día.

Estos aspectos tienen una implicación negativa para estas empresas ya que al momento de ser evaluadas por las entidades financieras perderían posibilidad o atrasarían los trámites para ser sujetas de crédito.

4.2.3 Disponibilidad de Garantías

La importancia de esta variable radica en el hecho de que permite conocer la capacidad que poseen los microempresarios (as) de respaldar con sus bienes, eventuales solicitudes de crédito para financiar sus respectivos negocios.

A su vez permite conocer el nivel de disposición que existe por parte de ellos para utilizarlos como garantía.

4.2.3.1 Tenencia de Bienes

Este indicador permite conocer el porcentaje de microempresarios que cuenta con bienes muebles.

Tabla N° 28

Pérez Zeledón. Microempresarios (as) que poseen bienes muebles

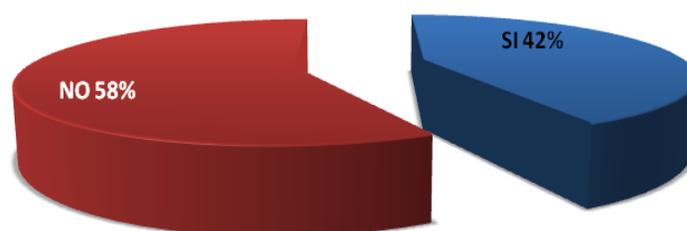
2010		
Poseen bienes	Absoluto	Relativo
SI	40	57.1%
NO	24	34.3%
N/R	6	8.6%
Total	70	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los microempresarios. Octubre 2010

A los microempresarios se les consultó si poseían bienes muebles y el resultado que se obtiene de la tabla anterior expresa un porcentaje alto de 57,1% del total de la muestra, el cual afirma poseer bienes muebles. El 34,3% de ellos menciona no poseer bienes muebles y por último el 8,6% no respondió la consulta. Los resultados anteriores implican que más de la mitad de los encuestados, tienen un respaldo real para solicitar un crédito, ante una entidad financiera, brindando una mayor oportunidad de acceder a un crédito de un monto mayor, en relación a aquellos que no poseen bienes de ningún tipo. El porcentaje de microempresarios que afirman poseer bienes muebles corresponden a un total de 40 personas, a quienes se les consultó si estarían dispuestos a utilizar sus bienes muebles como garantía en caso de solicitar un crédito; los resultados se muestran el siguiente gráfico:

Gráfico N° 5

Pérez Zeledón. Microempresarios que poseen bienes muebles y que están de acuerdo en disponer de ellos como garantía



Fuente: Elaboración propia. 2010

El 42% de ellos sí están dispuestos a utilizarlos como garantía, mientras que la mayor proporción, un 58% no los pondrían como garantía, posiblemente debido a que existe cierto grado de resistencia, ante el temor que representa la posibilidad de perder el patrimonio que básicamente lo constituyen sus casas de habitación o su único bien, estas razones según los comentarios obtenidos por parte de los microempresarios, al momento de realizar la consulta.

De igual manera, se les consultó sobre la posesión de bienes inmuebles, obteniendo los resultados que se muestran en la siguiente tabla

Tabla N°29

Pérez Zeledón. Microempresarios (as) que poseen bienes inmuebles

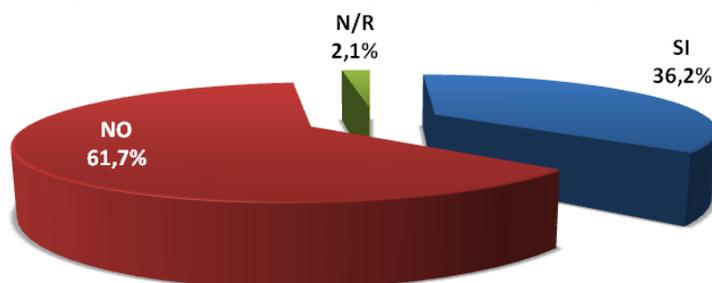
2010		
Posee bienes inmuebles	Absoluto	Relativo
SI	47	67.1%
NO	18	25.7%
N/R	5	7.1%
Total	70	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los microempresarios. Octubre 2010

De acuerdo a la tabla anterior, el 67.1% (47 microempresarios), de la muestra, afirma que si posee bienes inmuebles, de los cuales solamente 17 están dispuestos a utilizar sus bienes inmuebles como garantía ante la posibilidad de solicitar un crédito en el futuro, mientras que el 25.7% no posee bienes inmuebles y 7.1% del total de la muestra no brindó respuesta a la pregunta.

Gráfico N° 6

Pérez Zeledón. Microempresarios que poseen bienes inmuebles y que están de acuerdo en disponer de ellos como garantía



Fuente: Elaboración propia. 2010

Como se muestra en el gráfico, del total de propietarios de bienes inmuebles, solamente el 36.2% están dispuestos a utilizarlos como garantía.

Con los indicadores anteriores del número de microempresarios que cuentan con bienes se relacionó tanto los que cuentan con bienes muebles como los inmuebles, información que se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla N° 30

Pérez Zeledón. Relación entre los microempresarios (as) que poseen bienes inmuebles y bienes muebles (cifras relativas)

2010

Respuestas	Posee bienes muebles			Total
	SI	NO	N/R	
Posee bienes inmuebles SI	48.6%	17.1%	1.4%	67.1%
NO	8.6%	17.1%	0.0%	25.7%
N/R	0.0%	0.0%	7.1%	7.1%
Total	57.1%	34.3%	8.6%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los microempresarios. Octubre 2010

La información de la tabla permite observar que el 48.6% de los microempresarios poseen ambos bienes, muebles e inmuebles. Además de los que posee bienes inmuebles, el 17.1% afirma no poseer bienes muebles, y el 1.4% de los entrevistados no brindó respuesta a la pregunta de si

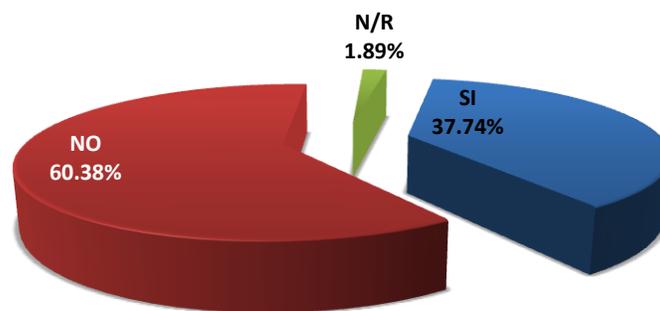
posee bienes muebles. De los microempresarios que dicen no tener bienes inmuebles, el 8.6% si poseen bienes muebles, y el 17.1% según la información suministrada, no cuenta con ningún tipo de bienes.

La implicación que tienen estos últimos valores, radica en que, generalmente las entidades financieras, van a solicitar algún tipo de respaldo por cada crédito que otorguen, por tanto estos microempresarios que dicen no poseer ningún bien, tienen baja posibilidad de ser sujetos de crédito, pues aunque tengan capacidad de pago, no es suficiente para optar como un promotor sujeto de crédito.

En el siguiente gráfico, se aborda el tema de forma más general y preciso, buscando establecer cuántos de los que tienen cualquier tipo de bien, lo utilizarían como garantía para respaldar un crédito.

Gráfico N° 7

Pérez Zeledón. Microempresarios que poseen bienes y que están de acuerdo en disponer de estos como garantía



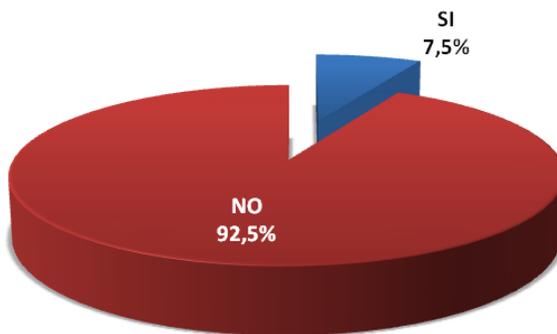
Fuente: Elaboración propia. 2010

Esta información permite determinar que el 37.74% de los microempresarios entrevistados si tienen la disposición de poner sus bienes como respaldo de un crédito, el 1.89% no respondió la pregunta, mientras que el 60.38% muestra una posición negativa ante poner como garantía de un crédito sus bienes. Esta variable deja ver, como la mayor cantidad de microempresarios entrevistados, muestra resistencia a respaldar un crédito con sus bienes por el miedo a quedar sin

sus patrimonios y como ya se indicó anteriormente es una limitante para acceder de forma más sencilla a un crédito. Un aspecto a considerar, es sobre los gravámenes que tengan los bienes muebles o inmuebles que poseen los microempresarios entrevistados, lo cual se describe en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 8

Pérez Zeledón. Microempresarios (as)
que poseen bienes con gravámenes



Fuente: Elaboración propia. 2010

En la información anterior, se aprecia un alto porcentaje de bienes que no poseen gravámenes (95.5%). Por su parte un 7.5% dicen si tener gravámenes en sus bienes. Esto indica que la gran mayoría de microempresarios podrían utilizar sus bienes como garantía para solicitar un crédito, con la ventaja de no tener gravámenes en estos.

Uno de los estudios necesarios para la evaluación de las garantías disponibles, son los avalúos de los bienes muebles o inmuebles, tomando en cuenta, en caso de los bienes inmuebles, el tamaño, calidad del terreno, edificaciones, limitaciones y riesgos de la misma.

En caso de los bienes muebles, es necesario evaluar los años del bien, estado, vigencia, gravámenes vigentes y cualquier otra característica que sea necesario evaluar.

En la siguiente tabla, se analizan los datos necesarios.

Tabla N° 31

Pérez Zeledón. Rangos para clasificar el valor de los bienes de los microempresarios (as) que sí poseen bienes

2010

Rangos	Absolutos	Relativos
1 - 3 500 000	7	13.2%
3 500 001 - 6 500 000	2	3.8%
6 500 001 - 10 500 000	2	3.8%
10 500 001 - 12 500 000	0	0.0%
12 500 001 - 15 500 000	1	1.9%
15 500 001 - 20 500 000	1	1.9%
Más de 20 500 00	23	43.4%
No responden	17	32.1%
Total	53	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los microempresarios. Octubre 2010

En la tabla anterior, se muestran los valores de los bienes muebles e inmuebles en conjunto, y se obtuvo que un 32.9 % (23 microempresarios) que si poseen bienes, tienen bienes con un valor mayor a los ¢ 20.500.000. Con estos valores podrían tener acceso a un crédito de ¢5.000.000 y más, de acuerdo al porcentaje de cobertura que las entidades financieras están dispuestas a prestar sobre el valor de los bienes.

4.2.3.2 Disponibilidad de fiadores

Este indicador pretende dar a conocer cuántos de los microempresarios entrevistados cuentan con alguna persona que le respalde como fiador, ante la solicitud de un crédito especializado para microempresas.

Para ampliar más la información se hizo un cruce entre los microempresarios interesados en tramitar un crédito, con los que cuentan con el apoyo de una persona como fiador y se obtuvo que:

Tabla N° 32
Pérez Zeledón. Microempresarios interesados en tramitar un crédito, respecto a los que cuentan con personas que los puedan fiar

Interesado en tramitar crédito	Cuenta con fiadores			Total
	SI	NO	N/R	
SI	44	12	1	57
NO	9	4	0	13
Total	53	16	1	70

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los microempresarios. Octubre 2010

La información permite observar que 57 son los microempresarios interesados en tramitar un crédito, de los cuales 44 si cuentan con un posible fiador y 12 no. Esto evidencia que los créditos con garantía fiduciaria no representan una limitante de acceso al crédito para los entrevistados.

4.2.4 Capacidad de pago

En esta investigación, uno de sus principales objetivos, es conocer la capacidad que tienen los microempresarios de la zona, de acceder a los créditos que ofrecen las entidades financieras al sector de las microempresas. Es necesario abarcar y cruzar las variables que aportan la información necesaria para conocer la posición económica y de accesibilidad a un crédito, según los datos que ellos mismos aportaron en la entrevista.

Para analizar la variable capacidad de pago, es necesario abarcar indicadores como las ventas, las utilidades netas y otros ingresos que perciben los microempresarios y así poder determinar cuántos de ellos poseen la capacidad de pago para adquirir un crédito.

Las ventas corresponden, a los ingresos mensuales que obtiene la empresa producto del comercio de sus productos y la prestación de sus servicios.

La tabla siguiente aporta datos relacionados a los ingresos mensuales de dichas microempresas, establecidos por rangos en millones de colones, de los cuales se obtiene que:

Tabla N° 33
Pérez Zeledón. Rangos de los montos de ventas mensuales de las microempresas
2010

Rangos	Frecuencia	Porcentaje
1 - 2 000 000	47	67,1%
2 000 001 - 4 000 000	5	7,1%
4 000 001 - 6 000 000	4	5,7%
6 000 001 - 8 000 000	2	2,9%
8 000 001 - 10 000 000	3	4,3%
12 000 001 - 20 000 000	2	2,9%
No responden	7	10,0%
Total	70	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los microempresarios. Octubre 2010

El 67.1% de los microempresarios (equivalente a 47 entrevistados) tiene ventas menores o iguales a ¢2.000.000 mensuales aproximadamente. De los entrevistados 7 de ellos no respondieron el dato.

Los otros 26 reportan ventas entre ¢2.000.000 y ¢20.000.000, lo cual indica que quienes están dentro de este rango de ingresos, tienen una mayor capacidad de pago y cuentan con más posibilidades de ser sujetos de crédito.

Para realizar los cálculos de capacidad de pago, se estima que un 10% de las ventas mensuales corresponde a la utilidad neta, valores con los cuales mediante una serie de cálculos permitirán conocer la capacidad de pago y accesibilidad que tienen los microempresarios a los créditos que ofrecen las entidades financieras de la zona.

En la siguiente tabla se muestran los resultados de utilidad neta o ingresos mensuales que obtienen los microempresarios.

Tabla N° 34

Pérez Zeledón. Rangos de los montos de las utilidades mensuales de las microempresas

Rangos en colones	Frecuencia	Porcentaje
1 - 200 000	22	31,4%
200 001 - 400 000	13	18,6%
400 001 - 600 000	7	10,0%
600 001 - 800 000	8	11,4%
800 001 - 1 000 000	8	11,4%
1 000 001 - 2 500 000	7	10,0%
No responden	5	7,1%
Total	70	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los microempresarios. Octubre 2010

Como se observa en la tabla, el 31.4% de los entrevistados (22 microempresarios), tienen utilidades mensuales menores o iguales a los ¢ 200,000 después de pagar todos los gastos. Un 18.6% equivalente a 13 empresarios, tienen utilidades entre los ¢200,001 a ¢400,000, lo que les permite tener una capacidad de pago mayor que los que tienen utilidades menores que el rango mostrado. De los restantes 35 microempresarios, 5 de ellos no respondieron el dato, mientras que los otros 30 según la información obtenida, tienen utilidades superiores a los ¢400,000 hasta un monto de aproximadamente de ¢2, 500,000; monto que para el tamaño de empresa es aceptable.

Un indicador que también incide en la capacidad de pago de un microempresario, son otros ingresos que reciben, producto de alquileres, pensiones o intereses de algún capital. Estos otros ingresos, podrían ser la diferencia para que un microempresario pueda ser sujeto de crédito de alguna entidad financiera, sumando la utilidad neta que obtiene del negocio, más lo que recibe de los otros factores, aumentado su capacidad de pago y obteniendo la posibilidad de adquirir un monto de crédito mayor.

Los datos que corresponden a otros ingresos, se muestran en la siguiente tabla:

Tabla N°35

Pérez Zeledón. Fuente de otros ingresos percibidos por los microempresarios (as)

Fuentes	Absolutos	Relativos
Salarios	6	8,6%
Alquileres	6	8,6%
Pensiones	1	1,4%
Intereses	1	1,4%
Otros	6	8,6%
No tiene	50	71,4%
Total	70	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los microempresarios. Octubre 2010

Sólo 20 de total de los entrevistados (70), dice recibir otros ingresos, de los cuales el 8.6% (6 entrevistados), afirma recibir ingresos de otros salarios, al igual que otros dos grupos de 6 entrevistados que dice recibir ingresos por alquileres y por actividades especificadas como “otros”.

Estas fuentes de ingresos que reciben los microempresarios constituyen una vía más de aumentar sus ingresos y así una mejor estabilidad y posición económica, sin embargo en este caso un alto porcentaje (71.4%), afirma no recibir ningún otro ingreso que no sea el de su empresa.

Ligado a los distintos niveles de ventas y utilidades de los microempresarios entrevistados y la información recolectada a través del cuestionario, se determinó cuántos de ellos estaban dispuestos a solicitar un crédito, obteniendo que un porcentaje muy alto equivalente a 81,4% (57 entrevistados), si solicitarían un crédito para microempresas, mientras que el 18.7% indicó que no solicitaría ninguno, tal como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla N° 36

Pérez Zeledón. Microempresarios (as) que están dispuestos a tramitar un crédito preferencial para invertirlo en el negocio

¿Está dispuesto?	Absoluto	Relativo
SI	57	81,4%
NO	13	18,6%
Total	70	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los microempresarios. Octubre 2010

Para efectos de análisis, se hizo un cruce de información entre los que solicitarían un crédito y los que reciben otros ingresos, como lo demuestra la siguiente tabla.

Tabla N 37

Pérez Zeledón. Microempresarios interesados en tramitar un crédito y que perciben otros ingresos aparte de la microempresa

Interesado en crédito	Recibe otros ingresos		
	SI	NO	Total
SI	17	40	
NO	3	10	
Total	20	50	

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los microempresarios. Octubre 2010

Según los datos, 20 microempresarios reciben otros ingresos, de los cuales 17 están interesados en tramitar un crédito, el resto no. Es decir un 30% del total que solicitarían crédito, tienen más posibilidades de acceder a un crédito por motivo de capacidad de pago.

Una vez ya analizados los indicadores de ventas y utilidades mensuales, así como otros ingresos que reciben los microempresarios, para analizar la cantidad de dinero (monto del crédito) al que podrían tener acceso los microempresarios dentro de la investigación, se hicieron cálculos con datos como el plazo y tasa de interés que ofrecen las entidades financieras a este sector, además del monto que podrían adquirir en un crédito según la relación cuota – ingreso.

Para realizar los cálculos se trabajó con una tasa de interés promedio de los bancos públicos, basada en las tasas que cada uno tiene vigente para los créditos que son otorgados a las Microempresas, (información recolectada a principios del mes de octubre del año pasado). Los cálculos de las tasas se muestran en la siguiente tabla:

Tabla N° 38
Pérez Zeledón. Tasas promedio de las entidades financieras

Cooperativas	%	Otras entidades	%	Bancos públicos	%	Bancos privados	%
Coopealianza	16,00%	Adri	24,00%	Nacional	10,25%	CITI	24,00%
Credecoop	18,00%	Valco	25,00%	BCR	13,05%	BAC SJ	25,00%
Coopeservidores		Instacredit		Popular	15,00%	Scotiabank	17,00%
Promedios	17,00%		24,5%		12,8%		22,00%

Fuente: Elaboración a partir de los datos obtenidos en las entidades financieras, Octubre 2010

Se obtuvo que un 12.8 % representa la tasa promedio de los bancos públicos, con la cual se calculó la cuota que se tendría que pagar, para adquirir un préstamo de ¢ 5, 000,0000 en un plazo de 5 y 15 años respectivamente.

Esos montos y plazos también fueron utilizados para realizar los cálculos con la tasa promedio de los bancos privados y las cooperativas, para efectos de conocer cuál es la mejor opción para los microempresarios.

Se hizo necesario sensibilizar la tasa promedio, ante un posible descenso o incremento que pudiera tener, permitiendo observar posibles escenarios de capacidad de pago, que los microempresarios tuvieran que enfrentar.

Para ejemplificar los cálculos, se utilizó una tabla que permite visualizar cuál es la capacidad de pago con relación a los ingresos mensuales (utilidad neta) que tienen las microempresas.

Tabla N° 39

Pérez Zeledón. Capacidad de pago en relación a los ingresos mensuales de la microempresa

Rango Mín ingreso en ¢	Capacidad Pago Min. ¢	Rango Máx ingreso ¢	Capacidad pago Max. ¢
100.000	30.000	250.000	75.000
251.000	75.300	500.000	150.000
501.000	150.300	750.000	225.000
751.000	225.300	1.000.000	300.000
1.000.001	300.000	2.500.000	750.000

Fuente: Elaboración propia.2010

En la tabla anterior se especifican los rangos de ingresos que obtienen los microempresarios por mes y la relación de cuota -ingreso que establece la SUGEF, la cual corresponde al 30% del ingreso indicado, siendo ese monto la cuota que podrían pagar en un determinado crédito que adquieran.

Para el primer análisis, se tiene el supuesto de un crédito de ¢ 5.000.000 a un plazo de cinco años con una tasa de interés promedio de 12.8 %, que corresponde a los bancos públicos, obteniendo que la cuota a cancelar es la siguiente:

Tabla N° 40

Supuestos para los análisis

Plazo	Cuota	Ingreso mínimo	Relación - cuota ingreso.
5 años	¢113.748	¢380.000	¢114.000
15 años	¢63.189	¢211.000	¢63.300

Fuente: Elaboración propia, 2010.

La cuota mensual de un crédito, a cinco años, es de ¢ 113.748,49 de la cual solo tendrían acceso los microempresarios que tuvieran ingresos iguales o superiores a unos ¢ 380.000 mensuales, (aproximadamente 30 empresarios de los 70 entrevistados). Es decir aquellos que tengan un ingreso menor a este, no podrían optar por un crédito bajo esas condiciones, pues la cuota relación - ingreso no cubriría el monto a pagar por el préstamo, ya que se tendría que disponer como mínimo de ¢ 114.000,00., para cancelar la cuota y un ingreso inferior al antes descrito, no cubre tal monto.

Como se observa en la tabla n° 42, referente a las utilidades mensuales de las empresas, (valores representan un 10% de las ventas mensuales) y de acuerdo al párrafo anterior, con certeza y de acuerdo a la información recolectada y suministrada por los microempresarios, al menos 30 de ellos están en la capacidad de optar por un crédito bajo esas condiciones, pues de los restantes 40, cinco no respondieron el dato y los demás 35, tienen utilidades inferiores o iguales a los ¢400.000, por tanto no califican para optar por ese crédito.

Aquellos empresarios que sus ingresos son menores al monto antes señalado, y necesitan un crédito tienen que ajustarse a lo que la relación cuota ingreso les permita endeudarse.

Por ejemplo si el ingreso mensual de una microempresa es de unos ¢ 250.000, su relación cuota – ingreso sería de ¢ 75.000, entonces, podría adquirir un crédito de ¢ 3, 000,000 y pagar ¢68.225,10 mensualmente durante 5 años con una tasa de 12.8% y si el plazo fuera a 15 años (con la misma tasa de interés), podría endeudarse hasta ¢ 5.500.000 pagando una cuota de ¢ 69.507,92 al mes.

Del total de entrevistados al menos un 60% (42 microempresarios) podrían acceder a un crédito bajo esas condiciones.

Ahora en caso de que la tasa tuviera un aumento los escenarios financieros serían los siguientes: Además de respetar el porcentaje de endeudamiento como lo establece la SUGEF, (30% relación cuota – ingreso) las entidades financieras deben aplicar el método de sensibilización de tasas para verificar la posible capacidad de pago de un cliente ante la variación de aumento, en la tasa de interés.

Tomando en cuenta los factores macroeconómicos mundiales y los nacionales, las tasas de interés podrían tener tanto un aumento como una disminución en los créditos otorgados al público. Para efectos de ésta investigación y para conocer hasta dónde llega la capacidad de pago de los microempresarios entrevistados, se tomará en cuenta los posibles aumentos de la tasa de interés en intervalos de: 1.2%, 1.5% y 1.8%, respectivamente calculados sobre la tasa promedio de los bancos públicos.

Los resultados de la sensibilización de las tasas y el efecto de incremento en las cuotas serían los siguientes:

Tabla N° 41
Sensibilización de la tasa de interés

	Tasa Promedio	Aumento %	Nuevo interés	Cuota según plazo	
				5 años	15 años
0	12,8%	0	0	¢ 113.748	¢ 63.189
1		1,2	15,36%	¢ 120.298	¢ 71.743
2		1,5	19,20%	¢ 130.990	¢ 85.851
3		1,8	23,04%	¢ 141.988	¢ 100.458

Fuente: Elaboración propia. 2010

De acuerdo a los valores obtenidos, calculados sobre la tasa promedio de 12.8%, se tiene que ante un aumento de 1.2%, la tasa promedio subiría a un 15.36% aproximadamente, por tanto la cuota sería de ¢ 120.298,97 a 15 años plazo, (equivalente a 11.9% mayor que el monto anterior), mientras que a 5 años sería de ¢ 71.742,72, lo que significaría un aumento del 5,4% de la cuota anterior. Las otras variaciones en la tasa también producen un importante aumento en las cuotas como lo muestra la tabla.

Como ya se había indicado anteriormente, los microempresarios que tienen un ingreso mayor a los ¢ 400.000, son quienes tienen la mayor opción de optar por un crédito de esas condiciones. Si se da el aumento de tasa, como lo muestra la tabla, en cualquiera de sus variaciones sería necesario que los microempresarios aumenten sus ingresos en un 20% a (¢ 480.000 aproximadamente), con lo cual se cubriría la cuota más alta que es de ¢ 141.988,05 y se respetaría la relación cuota - ingreso, la cual corresponde a ¢ 144.000

Es notable que ante un aumento en las tasas de los créditos ofrecidos a los microempresarios, limite más el acceso que estos puedan tener, disminuyendo su capacidad de pago ante las circunstancias de la sensibilización de las tasas, que muestra una realidad muy posible de ocurrir.

Este tipo de sensibilización la aplican las entidades financieras, con el fin de minimizar el riesgo de que los microempresarios no puedan pagar, ya que para las entidades la capacidad de pago es un factor esencial para ser sujeto de crédito, seguido de la viabilidad del proyecto, de ahí que es

tan difícil que presten dinero a proyectos nuevos y el tercer importante factor son las garantías disponibles para responder al crédito.

Siguiendo con el primer ejemplo del crédito de los ¢ 5.000.000 con una tasa del 12.8% pero a un plazo de 15 años se obtiene que; a este plazo la cuota sería de ¢ 63.189,02 mensualmente, y tendrían acceso todos aquellos empresarios que generen ingresos iguales o superiores a los ¢211.000 al mes, (aproximadamente 42 microempresarios) ya que la relación cuota ingreso sería de ¢ 63.300 lo cual si alcanza a cubrir la cuota del crédito.

En tanto que aquellos microempresarios cuyo ingreso es inferior a los ¢ 211.000 al mes, por ejemplo que fuera de unos ¢ 150.000 mensuales, (¢45.000 relación cuota – ingreso) y quisieran endeudarse con un crédito en igual condiciones de plazo y tasa, el monto por el cual podrían acceder sería de hasta unos ¢ 3.500.000 pagando una cuota mensual de ¢ 44.232,31. Con estos términos y de acuerdo al párrafo anterior, al menos un 84% de los encuestados (59 microempresarios) podría acceder a un crédito de ese tipo con una utilidad por el monto descrito.

En dichos ejercicios se puede analizar que las condiciones de un crédito como lo son el plazo y la tasa de interés, juegan un papel primordial al momento de estudiar la posibilidad de tener la capacidad de pago y acceso a un crédito. Este es uno de los factores por los cuales muchos de los microempresarios no son sujetos de crédito, al no poder cubrir la cuota del crédito por el monto que lo solicitan.

Para efectos de un mejor análisis, se tomaron en cuenta las condiciones que ofrecen otras entidades financieras, como los bancos privados y las cooperativas. En este caso la principal variante que ofrecen es la tasa de interés para créditos, con la cual se realizaron los cálculos financieros para establecer cuáles son las mejores opciones para los microempresarios en términos financieros.

En este análisis se tienen como base los siguientes datos, teniendo en claro que las principales condiciones para los cálculos son:

1. Las tasas de interés descritas, son una tasa promedio que resultan de las diferentes tasas que tienen cada uno de los bancos privados y cooperativas para otorgar créditos dirigidos a la MIPYMES.
2. Los plazos a calcular son de 5 y 15 años.
3. El monto principal para realizar los ejemplos y supuestos es de ¢ 5 000.000.

Los ejemplos anteriores fueron basados en una tasa promedio de los bancos públicos, presentes en el cantón, sobre las líneas de crédito que tienen para las microempresas.

Otro elemento de peso en dicha investigación, es el papel que juegan las demás entidades financieras como los bancos privados y cooperativas. En base a estos, se realizó un ejemplo similar al anterior, la variante fue la tasa de interés promedio de cada sector, las otras condiciones permanecen igual.

La siguiente tabla, muestra las relaciones entre las cuotas que deberían pagar mensualmente los microempresarios, los ingresos requeridos y la diferencia económica entre un sector y otro.

- Montos calculados sobre un préstamo de ¢ 5 000.000.

Tabla N° 42
Diferencias entre montos de cuota e ingresos, en colones, entre bancos privados y públicos

Plazo	Cuota				Ingreso			
	Bancos privados (22%)	Bancos Públicos (12.8%)	Diferencia		Bancos privados	Bancos Públicos	Diferencia	
			Absoluta	Relativa			Absoluta	Relativa
5 años	¢141.872	¢113.748	¢28.123	24,72%	¢480.000	¢380.000	¢100.000	26,32%
15 años	¢100.303	¢63.189	¢37.114	58,74%	¢350.000	¢220.000	¢130.000	59,09%

Fuente: Elaboración propia. 2010

En la tabla anterior se muestra una comparación, entre los bancos públicos y privados en la tasa de interés sobre un crédito y las cuotas que se deberían cancelar.

Los bancos privados, al tener una tasa de interés más alta, encarece la cuota que se debe pagar mensualmente por el crédito de ¢ 5 000.000. , en comparación con los bancos públicos que sale más cómodo, por ende los niveles de ingresos de los microempresarios tendrían que ser mayores para cubrir la cuota.

Como señala la información, un microempresario que quisiera realizar crédito a 5 años plazo en un ente privado, debe de tener un ingreso de aproximadamente un 26% más que si fuera a realizar el crédito en un banco público. Y si fuese a un plazo de 15 años necesitaría también aumentar su ingreso en un 59% aproximadamente, (de ¢ 220.000 a ¢350.000) para poder acceder a un crédito en la banca privada, lo cual representa un porcentaje bastante alto, diferencia que muestra casi la misma proporción en cuanto al monto que se debería pagar por la cuota.

Tabla N° 43

Diferencias entre montos de cuota e ingresos, en colones, entre bancos privados y cooperativas

Plazo	Cuota				Ingreso			
	Bancos privados	Cooperativas	Diferencia		Bancos privados	Cooperativas	Diferencia	
			Absoluta	Relativa			Absoluta	Relativa
5 años	¢141.872	¢124.899	¢16.973	13,59%	¢480.000	¢420.000	¢60.000	14,29%
15 años	¢100.303	¢77.788	¢22.515	28,94%	¢350.000	¢270.000	¢80.000	29,63%

Fuente: Elaboración propia. 2010

En esta tabla la comparación es entre la banca privada y las cooperativas, entre las cuales, las diferencias en porcentajes es menor a la comparación anterior, ya que las cooperativas poseen una tasa menor a la de los bancos privados pero mayor a los públicos, la cual según el promedio se ubica en un 17% aprox.

En este caso las cooperativas son la opción más cómoda como lo muestra la tabla, el nivel de cuota es más bajo en ambos periodos, respectivamente a 5 años es un 13.5% menor que la de la banca privada al mismo periodo equivalente a ¢ 16.972,99, menos, e igualmente a 15 años es también menor en un 28.9%.

Tabla N° 44

Diferencias entre montos de cuota e ingresos, en colones, entre cooperativas y bancos públicos

Plazo	Cuota				Ingreso			
	Bancos públicos (12.8%)	Cooperativas (17%)	Diferencia		Bancos públicos	Cooperativas	Diferencia	
			Absoluta	Relativa			Absoluta	Relativa
5 años	¢124.899	¢113.748	¢11.150	9,80%	¢420.000	¢380.000	¢40.000	10,50%
15 años	¢ 77.788	¢ 63.189	¢ 14.599	23,10%	¢270.000	¢220.000	¢50.000	22,70%

Fuente: Elaboración propia. 2010

En esta última tabla, se evidencia que de acuerdo a los cálculos realizados, los bancos públicos constituyen la mejor opción de crédito para los microempresarios de la zona de Pérez Zeledón, (costo más accesible, cómodo).

De acuerdo a los datos investigados y los cálculos obtenidos, las condiciones de crédito que ofrecen, son los que presentan las tasas de interés más bajas y accesibles para este tipo de empresas, las cuales no tienen grandes ingresos mensuales, motivo que impide tener acceso a créditos de cantidades importantes, (mayores a ¢ 5 000.000.) pues no cubren en su mayoría la cuota del crédito, tomando en cuenta la relación cuota – ingreso que es de un 30% como lo establece la SUGEF.

En las entidades financieras, a la hora de solicitar un crédito, son muchos los documentos que son necesarios para realizar el estudio, verificar si los solicitantes son potenciales sujetos de crédito o no y si toda la información es real.

4.3 Forma en que financian sus operaciones comerciales las microempresas

4.3.1 Tipo de financiamiento

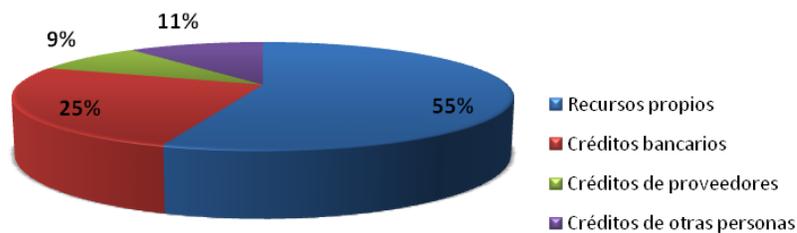
Esta variable busca conocer mediante varios indicadores, los distintos tipos de financiamiento que se han utilizado para el establecimiento o desarrollo de las microempresas entrevistadas.

4.3.1.1 Fuente

Con respecto a este indicador, se evalúan las distintas fuentes de financiamiento que ha utilizado los microempresarios del cantón de Pérez Zeledón.

Gráfico N° 9

Pérez Zeledón. Fuentes de financiamiento que han empleado los administradores o propietarios (as) de las microempresas



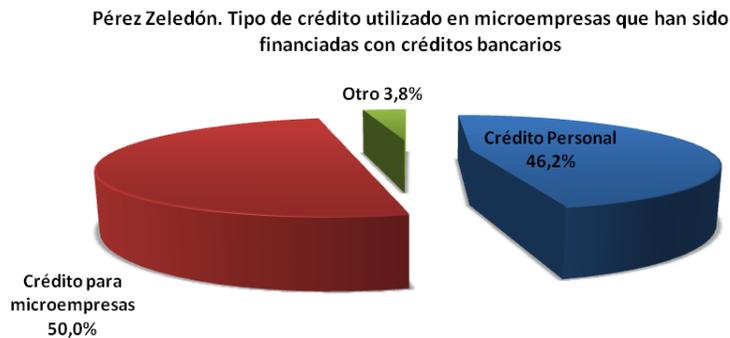
Fuente: Elaboración propia. 2010

Con respecto al gráfico anterior se evidencia que la fuente de mayor incidencia de financiamiento son los recursos propios, factor que representa un 55.3% del total de la muestra, seguido por un 25.2% de créditos bancarios, los cuales están comprendidos en la mayoría de los casos por créditos personales y créditos especializados para MIPYMES. Los créditos de otras personas por su parte representa un 10.7% y los créditos de proveedores son utilizados por un 8.7% de los microempresarios entrevistados.

4.3.1.2 Tipo de crédito utilizado

En este caso se recolecta información que permita conocer los distintos tipos de créditos utilizados por los microempresarios del cantón de Pérez Zeledón entrevistados.

Gráfico N° 10



Fuente: Elaboración propia. 2010

La información representada en el gráfico, está basada, sobre los 26 microempresarios que utilizaron algún tipo de crédito, de los cuales el 50% (13 microempresarios) han utilizado créditos especializados para MIPYMES, (representando sólo el 18% del total de la muestra entrevistada, 70 microempresarios). Sobre los mismos datos del gráfico, un 46.2% han optado por créditos personales y solamente un 3.8% hizo uso de otro tipo de financiamiento como lo es el de proveedores.

Estos datos evidencian la baja cultura de financiamiento mediante créditos de entidades financieras que tiene los microempresarios, ya que solo 13 microempresarios de los 70, han utilizado un crédito especializado para MIPYMES. La tendencia de utilizar créditos personales para financiar la empresa, se da casi en igual porcentaje que los créditos para MIPYMES. Esto se da principalmente por la cantidad de trámites y requisitos que ameritan el acceso a estos créditos.

Por otra parte se evidencia que de los microempresarios que han hecho uso de algún tipo de crédito para financiar su empresa (26 de ellos), la mayoría considera que es un trámite lento como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla N° 45

Pérez Zeledón. Calificación de los procedimientos para trámite de créditos por parte de los microempresarios que han utilizado créditos bancarios

Calificación	Absoluto	Relativo
Lento	11	42,3%
Muy Lento	4	15,4%
Rápido	11	42,3%
Total	26	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los microempresarios. Octubre 2010

Un 42.3% de los microempresarios que han hecho uso de algún tipo de crédito considera que es un trámite lento, un 15.4% muy lento y un 42.3% lo considera rápido. Esta es una de las causas por las cuales los propietarios de microempresas deciden financiarse de otras formas que no incluyan las opciones financieras.

4.3.1.3 Historial Crediticio

Este indicador pretende obtener la información pertinente sobre eventualidades en la liquidez del negocio, observar si el microempresario tuvo atrasos o morosidad frente a la entidad financiera. La siguiente tabla muestra la información.

Tabla N° 46

Pérez Zeledón. Microempresarios (as) que han tenido atraso en el pago de sus obligaciones crediticias por más de 15 días por problemas de liquidez

Se ha retrasado	Absoluto	Relativo
SI	6	23,1%
NO	20	76,9%
Total	26	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los microempresarios. Octubre 2010

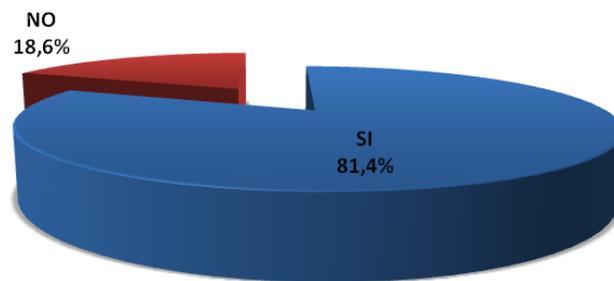
Se observa que de los 26 microempresarios que ha hecho uso de algún tipo de crédito 20 no han tenido atraso en el pago de sus obligaciones crediticias y 6 de ellos han tenido atrasos por más de 15 días, situación que no permitirán a estos microempresarios, (que representan el 8% del total de los 70 microempresarios), ser sujetos de crédito por motivos de morosidad, que dañan su historial crediticio.

4.3.2 Necesidad de financiamiento

Esta variable busca conocer mediante varios indicadores las distintas necesidades de financiamiento que tienen los microempresarios del Cantón de Pérez Zeledón. De acuerdo a la información obtenida, se observa que los microempresarios del cantón, si cuentan con la necesidad de financiamiento como lo muestra en siguiente gráfico.

Gráfico N° 11

Pérez Zeledón. Microempresarios (as) que están dispuestos a tramitar un crédito preferencial para invertirlo en el negocio (Cifras relativas)



Fuente: Elaboración propia. 2010

En la tabla se observa que del total de los microempresarios entrevistados un porcentaje muy alto de 81,4% dice estar dispuestos a tramitar un crédito preferencial para invertirlo en su negocio y sólo 18,6% dicen no hacer uso de él. Estos datos dejan más claro las necesidades de conocimiento sobre las opciones de financiamiento existentes en el mercado financiero para las microempresas.

Para mayor comprensión se relaciona los microempresarios que estarían dispuestos a tramitar un crédito preferencial con el sector al que pertenecen

Tabla N° 47

**Pérez Zeledón. Microempresarios, que en caso de existir una línea preferencial, estarían interesados en obtener un crédito para invertirlo en su negocio
2010**

Sector	¿Está interesado?		Total
	SI	NO	
Industrial	10	5	15
Artesanal	2	0	2
Comercial	19	3	22
Agroindustrial	2	0	2
Servicios	24	5	29
Total	57	13	70

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los microempresarios. Octubre 2010

Esta información permite observar que el sector servicio muestra mayor número de microempresarios (24) que estarían interesados en tramitar un crédito, seguido por el sector comercial (19) y luego el industrial con 10 microempresarios. Lo más rescatable de esta información es que, si los 70 microempresarios entrevistados tuvieran mayor conocimiento de la existencia de créditos preferenciales para las microempresas, un alto porcentaje accedería a solicitarlos en vez de solicitar créditos personales.

4.3.2.1 Destino

Este indicador busca conocer el destino que le dio el microempresario a los créditos realizados.

En la siguiente tabla se aprecian los destinos dados a los créditos.

Tabla N° 48

Pérez Zeledón. Uso dado a los recursos financiados mediante créditos bancarios

Uso de los recursos	Absoluto	Relativo
Capital de trabajo	19	73,1%
Compra inventarios	5	19,3%
Pagar y reestructurar deudas	1	3,8%
Para ampliaciones y nuevas inversiones	1	3,8%
Total	26	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los microempresarios. Octubre 2010

La información anterior, permite identificar que el destino de mayor incidencia de los créditos solicitados por los microempresarios, van dirigidos a la obtención de capital de trabajo, representado por un 73.1% del total de la muestra entrevistada, seguida 19.3% con destino a la compra de inventarios. Los destinos con menor incidencia son para pagar y reestructurar deudas, ampliaciones y nuevas inversiones, representando solo un 3.8% de la muestra entrevistada.

Entre tanto, solo uno de los microempresarios dice utilizarlo en ampliaciones y nuevas inversiones.

Esto indica una de las principales causas de estancamiento de las microempresas, donde la utilización de los recursos, siempre van dirigidos a darle seguimiento a las operaciones cotidianas propias de la actividad a la que se dedica. Esto es típico en empresas que se dedican a sobrevivir sin existir una visión de seguir creciendo y abarcando más mercado, con nuevas ampliaciones e inversiones.

4.3.2.2 Montos

Este indicador busca conocer los distintos montos que solicitarían los microempresarios del Cantón de Pérez Zeledón en caso de solicitar un crédito.

Tabla N° 49

Pérez Zeledón. Rango de los montos que los microempresarios solicitarían en caso de tramitar el crédito

Rango de montos	Frecuencia	% Válido
1 - 2 500 000	27	47,4%
2 500 001 - 5 500 000	13	22,8%
7 500 001 - 10 500 000	7	12,3%
15 500 001 - 20 500 000	2	3,5%
20 500 001 - 200 000 000	4	7,0%
No responden	4	7,0%
Total	57	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los microempresarios. Octubre 2010

La tabla anterior denota una mayor incidencia de los microempresarios en optar por créditos que se encuentran de 1 a ¢ 2 500 000 siendo este de 47.4%, seguido por un 22.8%, referente a los que optarían por créditos entre rangos de ¢ 2 500 001 a ¢5 500 000 y 12.3%entre rangos de ¢ 7 500 001 a 10 500 000.

Al observar que los montos menores de ¢2 500 000 son los más incurridos como posibles cantidades a solicitar, se considera un factor favorable, ya que requieren menores garantías y obligaciones con relación a montos más elevados, lo que representa mayor accesibilidad para un microempresario.

4.4 La percepción de los microempresarios sobre el riesgo de contraer deudas para financiar sus operaciones comerciales

4.4.1 Percepción sobre el riesgo

4.4.1.1 Temor a asumir deudas

Esta busca saber el grado de temor que tienen los microempresarios del total de la muestra entrevistada, con respecto a hacer uso de una línea de crédito, partiendo del grado de riesgo que

representa para ellos el uso de un crédito y por otra parte su percepción con respecto al riesgo que asume la entidad financiera al prestarle dinero.

Tabla N° 50

Pérez Zeledón. Nivel de riesgo que estiman los microempresarios (as) al momento de solicitar un crédito

Consideración	Absoluto	Relativo
Muy Riesgoso	21	30,0%
Riesgoso	30	42,9%
Poco riesgoso	9	12,9%
Ningún riesgo	9	12,9%
N/R	1	1,4%
Total	70	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los microempresarios. Octubre 2010

El porcentaje mayor en la información recolectada es un 42.9% perteneciente al factor riesgo, se da por razones de inestabilidad de la economía de la empresa, temor de perder los bienes que coloca como garantía y por poca capacidad de pago.

Por su parte los microempresarios calificaron el nivel de riesgo que afronta la entidad financiera ante el otorgamiento de un crédito, los resultados se muestran en la siguiente tabla:

Tabla N° 51

Pérez Zeledón. Percepción de microempresarios (as) en cuanto al riesgo que poseen las entidades financieras al otorgar créditos a los microempresarios

Consideración	Absoluto	Relativo
Muy Riesgoso	10	14,3%
Riesgoso	16	22,9%
Poco riesgoso	21	30,0%
Ningún riesgo	21	30,0%
N/R	2	2,9%
Total	70	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los microempresarios. Octubre 2010

En este caso los valores cambiaron, el monto mayor fue brindado al aspecto “ningún riesgo” y “poco riesgo” ambos con un 30%, respaldado por las razones de que no prestan dinero, sin tener un buen respaldo del crédito en garantías reales o en personas muy bien asalariadas.

Para mayor comprensión se da la relación de la percepción acerca del riesgo que representa solicitar un crédito, si están interesados en solicitar un préstamo para invertirlo en su negocio.

Primeramente se consultó si estarían dispuestos a tramitar un crédito preferencial para invertirlo en su negocio y 57 de los microempresarios dijeron que sí lo estaban, representando así un 81.4% del total de la muestra.

Tabla N° 52

Pérez Zeledón. Percepción acerca del riesgo que representa solicitar un crédito por parte de los microempresarios interesados en solicitar un préstamo para invertirlo en su negocio

Considera que para usted solicitar un crédito es:	¿Solicitaría un crédito?		Total
	SI	NO	
Muy Riesgoso	16	5	21
Riesgoso	26	4	30
Poco riesgoso	7	2	9
Ningún riesgo	8	1	9
N/R	0	1	1
Total	57	13	70

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los microempresarios. Octubre 2010

Al relacionar los indicadores de percepción acerca del riesgo que representa para un microempresario, la solicitud de un crédito MIPYMES, con relación al interés en solicitar un préstamo para su negocio, se observa que para 51 de los microempresarios entrevistados estiman el riesgo entre los valores más altos, aun en esta situación 16 de ellos muestran disposición a la solicitud de un crédito especializado para MIPYMES, mientras que 5 de ellos consideran que no.

4.5 Nivel de información que tienen los micro, pequeños y medianos empresarios sobre la oferta créditos disponibles en el mercado financiero para este tipo de empresas

4.5.1 Conocimiento sobre programas de financiamiento a PYMES

Este indicador permite conocer el grado de conocimiento que tienen los microempresarios con respecto a los distintos programas existentes para el apoyo a las MIPYMES.

Tabla N° 53

Pérez Zeledón. Microempresarios (as) que conocen qué es la banca de desarrollo

¿Conocen?	Absoluto	Relativo
SI	32	45,7%
NO	38	54,3%
Total	70	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los microempresarios. Octubre 2010

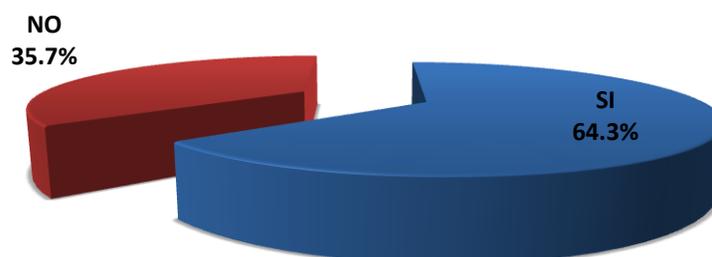
En cuanto a la banca de desarrollo el 45.7% tienen conocimiento de lo que es y un porcentaje mayor de 54.3% dicen no tener conocimiento de este programa.

Esto implica que la mayoría de microempresarios a la hora de necesitar un medio de financiamiento, opten por cualquier otro tipo, privándose de aprovechar las líneas de crédito adaptadas a sus capacidades, que ofrecen más flexibilidad acorde a su actividad empresarial.

Por otra parte existen leyes que respaldan y ofrecen mejores condiciones, para los solicitantes de un crédito para MIPYMES; éstas son ofrecidas en los distintos entes financieros del cantón.

Grafico N° 12

Pérez Zeledón. Microempresarios (as) que han escuchado hablar de los créditos especializados para MIPYMES



Fuente: Elaboración propia. 2010

En cuanto a los microempresarios entrevistados el 64.3% dice haber escuchado hablar en alguna oportunidad de los créditos MIPYMES y un 35,7% opinan no escuchar nada con respecto al tema.

En cuanto a la percepción del microempresario entrevistado, con respecto a si consideran que las entidades financieras del cantón hacen uso suficiente de la publicidad para dar a conocer los créditos especializados para las microempresas, se obtuvo lo siguiente:

Tabla N° 54

Pérez Zeledón. Consideración de los microempresarios (as) acerca de si la publicidad de las instituciones que ofrecen financiamiento para MIPYMES es suficiente para dar a conocer sus productos

Consideraciones	Absoluta	Relativa
SI	11	15,7%
NO	52	74,3%
N/S	7	10,0%
Total	70	100,0%

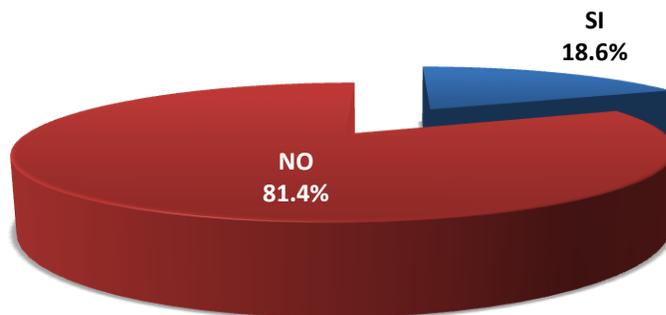
Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los microempresarios. Octubre 2010

La información anterior, muestra que un 74.3% de los microempresarios, opina que las entidades, no realizan la publicidad suficiente y un 15.7% dicen que sí. Esto causa una tendencia a un bajo conocimiento de la oferta financiera existente para la MIPYMES que trae consigo la perdida por parte de los microempresarios de dar provecho a las distintas facilidades que colaborarían a un mayor crecimiento de su empresa.

Los fondos de avales y garantía son otros de los distintos programas de apoyo para MIPYMES que existen en el mercado financiero del cantón de Pérez Zeledón. En el siguiente gráfico, se muestra los resultados de la investigación.

Gráfico N°13

Pérez Zeledón. Microempresarios (as) que conocen lo que es un fondo de avales y garantías



Fuente: Elaboración propia. 2010

Con respecto a este indicador un 81.4% dicen no tener conocimiento de lo que es un fondo de avales y garantías, sólo el 18.6% tienen conocimiento sobre el tema. Este programa podría dar más facilidad a los microempresarios para acceder a un crédito, pero el bajo conocimiento de su existencia, muestra una limitante para este sector.

4.5.2 Percepción sobre ventajas y desventajas de los créditos PYMES

Se busca conocer la percepción que tienen los microempresarios sobre las ventajas o desventajas que tienen los créditos para PYMES, con relación a los demás tipos de créditos ofrecidos en el mercado financiero. Con respecto a las tasa de interés se busca conocer si los microempresarios entrevistados perciben que las tasas de interés de un crédito MIPYME son más ventajosas.

Tabla N° 55

Pérez Zeledón. Consideración de los microempresarios (as) respecto a si los créditos especializados para MIPYMES sean más ventajosos en cuanto a mejores tasas de interés

Consideraciones	Absoluta	Relativa
SI	20	28,6%
NO	33	47,1%
N/S	17	24,3%
Total	70	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los microempresarios. Octubre 2010

Con respecto a las tasa de interés, los microempresarios entrevistados opinaron en un 47.1% que las tasas de interés de un crédito especializado para MIPYME, no son más ventajosas, un 28.65% dicen que si son más ventajosas y un 24.3% dicen no saber del tema. En otra instancia, la percepción de los trámites permite determinar si los microempresarios consideran que un crédito de MIPYMES es más fácil de obtener que cualquier otra línea de crédito común.

Tabla N° 56

Pérez Zeledón. Consideración de los microempresarios (as) respecto a si los créditos especializados para MIPYMES sean más fáciles de obtener que un crédito común

Consideraciones	Absoluta	Relativa
SI	13	18,6%
NO	39	55,7%
N/S	18	25,7%
Total	70	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los microempresarios. Octubre 2010

Mediante la información recolectada, se observa que un 18.6% de los microempresarios entrevistados opina que los créditos para las empresas, son más fáciles de obtener, mientras que muy por encima de este porcentaje se encuentran los microempresarios que dicen que estos créditos no son más fácil de obtener que un crédito común siendo este representado por un 55.7%, y un 25.7% que dicen no saber.

En cuanto a las garantías se pretende conocer si los microempresarios encuentran más ventajosas los requisitos y garantías solicitadas por crédito MIPYMES.

Tabla N° 57

Pérez Zeledón. Percepción por parte de los microempresarios (as) acerca de las ventajas que poseen los créditos especializados para MiPyMEs en cuanto a requisitos y garantías

¿Son ventajosos?	Absoluta	Relativa
SI	17	24,3%
NO	36	51,4%
N/S	17	24,3%
Total	70	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los microempresarios. Octubre 2010

La información recolectada permite observar que un 51.4% de los entrevistados opina que en cuanto a garantías los créditos a MIPYMES no son más favorables, solo un 24.3% dice que sí y el 24.3% dice no saber del tema.

Mediante la información brindada por la siguiente tabla se evalúa si los microempresarios entrevistados consideran que los créditos para MIPYMES son de más rápida aprobación.

Tabla N° 58

Pérez Zeledón. Consideración de los microempresarios (as) respecto a si los créditos especializados para MIPYMES sean más ventajosos en cuanto a velocidad de aprobación

Consideraciones	Absoluta	Relativa
SI	11	15,7%
NO	42	60,0%
N/S	17	24,3%
Total	70	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a los microempresarios. Octubre 2010

En cuanto al criterio, sobre si los microempresarios perciben que los plazos de aprobación de créditos MIPYMES son más favorables el 60% dicen que no, por su parte un 15.5% opina que si y un 24.3% dice no saber del tema.

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

El análisis de las conclusiones fue realizado de acuerdo los objetivos y variables planteados en esta investigación, con el propósito de alcanzar una mayor comprensión y desarrollo de los resultados obtenidos a través de la misma.

La pregunta que da origen a la presente investigación corresponde a: ¿Son accesibles los créditos disponibles en las entidades financieras para las microempresas de la Región Brunca del cantón de Pérez Zeledón?

Después de la investigación realizada, se pretende a través de las siguientes conclusiones, responder en forma concreta y precisa a la interrogante planteada, siguiendo el lineamiento de los objetivos descritos para el presente estudio.

- Se evidencia que en el Cantón de Pérez Zeledón existe alta diversidad de entes financieros, representantes del sector público, privado, cooperativas y otras entidades financieras, dando a los microempresarios altas posibilidades de elegir entre variedad de opciones.
- Todas las entidades financieras entrevistadas, cuentan al menos con una línea de crédito abierta, con características específicas para el sector de las micros, pequeñas y medianas empresas.
- Las entidades financieras del sector privado, inician a percibir nuevas necesidades de servicios en el Cantón de Pérez Zeledón, tales como el leasing, restructuración de deudas y factoreo, que son nuevos servicios que comienzan a tener gran incidencia en el cantón y las entidades las aprovechan para tener dentro de sus servicios tales productos.
- Los bancos públicos, desde el punto de vista financiero, constituyen la mejor opción de crédito para los microempresarios de la zona de Pérez Zeledón, debido a que presentan las

tasas de interés en créditos para MIPYMES más bajas del mercado, con relación a las otras entidades financieras.

- En relación a las garantías solicitadas como respaldo del crédito para MIPYMES por parte de las entidades financieras, las garantías reales como bienes muebles e inmuebles son las que mayoritariamente solicitan las entidades. La garantía hipotecaria es la más prevaleciente e incentivada, con una cobertura de un 80% en todas las líneas existentes, seguida la garantía prendaria con una cobertura de un 70%.
- Respecto a los costos de formalización, los bancos públicos ofrecen los costos más bajos en relación a los entes del sector privado.
- Con base a los documentos solicitados para un crédito, las entidades financieras públicas y privadas solicitan la mayor cantidad de documentos para la formalización de un crédito. En los documentos referentes a las garantías de crédito hipotecario, todas las entidades solicitan los documentos necesarios para verificar que no haya ninguna irregularidad con el registro y uso de la propiedad.
- Los montos ofrecidos por las entidades financieras del cantón, cubren la necesidad de los microempresarios, ya que varios de los entrevistados, solicitaría un ¢ 1.000.000, (monto de moda), teniendo los bancos suficiente capacidad económica para otorgar montos superiores.
- Las entidades financieras del sector público ofrecen periodos de mayor amplitud para el pago de un crédito, con periodos de hasta 15 años; las otras entidades financieras por su parte son estrictas en periodos cortos menores a 5 años.
- Con respecto a los tiempos de formalización de un crédito se evidencia que es un factor que contribuye a la baja utilización de los créditos especializados para MIPYMES, ya que estos plazos son mucho más largos que el periodo de formalización de un crédito personal.

- En las causas más frecuentes de no aprobación de un crédito para MIPYMES por parte de las entidades financieras, están la poca capacidad de pago, la inviabilidad del proyecto y las garantías que no califican como respaldo de un crédito.
- Respecto a los documentos de formalización, los microempresarios tienen posibilidad para ser acreedores de un crédito, pues cuentan con altos niveles de formalización de su empresa, no obstante se registra un bajo porcentaje de empresas inscritas como patrono ante la Caja Costarricense de Seguro Social, aspecto que podría ser una posible limitante para los microempresarios.
- Se da una tendencia entre las microempresas del cantón que a mayor cantidad de empleados partiendo de 3 en adelante, mayor auge de cumplimiento de las obligaciones como patrono frente a la CCSS.
- Un porcentaje muy alto de microempresarios cuentan con patente municipal al día, (91.4% del total de la muestra entrevistada, 64 microempresarios); especialmente las de mayor tiempo de operar en el mercado, mientras que las de menor tiempo si cuentan con morosidad.
- Existe poca importancia de los microempresarios por pertenecer a diferentes figuras jurídicas, pues 60 de los 70 entrevistados no están asociados a ninguna organización o cámara y se están perdiendo los beneficios que ofrecen este tipo de instituciones.
- Para efectos de esta investigación, la mayor concentración de microempresas encuestadas del cantón, reflejan solidez y trayectoria pues tienen más de 5 años de operar en dicho mercado (61.4%), aspecto bastante favorable para las empresas, al momento de ser consideradas como sujetos de crédito.
- Se observa que entre más tiempo tiene la empresa de operar, son más dadas a llevar los registros contables al día y la mayor cantidad de requisitos de formalización para la legalidad de su funcionamiento.

- Se demuestran altos porcentajes de anuencia por parte de los microempresarios entrevistados, en presentar documentos necesarios para el análisis de aprobación de un crédito , solo un pequeño porcentaje de los entrevistados (1,43%), dice no contar con ninguno de los requisitos necesarios para tramitar un crédito
- Se evidencian muy bajos niveles de morosidad respecto al pago de las obligaciones municipales, de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), comprobando que la morosidad no es una causante de la no aprobación de los créditos a microempresarios.
- Un alto porcentaje de los microempresarios entrevistados cuentan con una garantía inmueble (67.1%), no obstante un porcentaje muy bajo (17%) estaría dispuesto a darlo como respaldo de un crédito, evidenciando como causa principal el temor que representa para un microempresario el perder un patrimonio familiar; tomando en cuenta que en un alto porcentaje la conformación del capital de la empresa es estrictamente familiar.
- Un 25.7 % de los microempresarios entrevistados no posee bienes inmuebles, los cuales obedecen a un grupo potencial para el programa de fondo de avales y garantías.
- La garantía fiduciaria no constituye un obstáculo para el microempresario, ya que un alto porcentaje de los microempresarios interesados en tramitar un crédito, cuentan con un posible fiador, además tres de las entidades financieras aceptan este tipo de garantía, no obstante el monto de crédito se restringe, puesto que está sujeto al salario líquido del los fiadores.
- Con base en las utilidades que reportaron los microempresarios entrevistados, un bajo porcentaje (43%) está en capacidades de obtener un crédito, de ₡5.000.000., a corto plazo, de acuerdo a la capacidad de pago (relación cuota – ingreso); a largo plazo tendrían acceso un porcentaje alto del total de la muestra, 17% más que si fuera a corto plazo, en total unos 42 microempresarios, 12 más que en corto plazo.
- Un crédito a largo plazo permite una mayor accesibilidad económica respecto al monto de las cuotas y una mayor flexibilidad de la distribución de las utilidades de la empresa.

- Aquellos microempresarios que no califican en ninguno de los casos antes descritos de financiamiento a corto y largo plazo, dependerían del plan de inversión que presenten al banco para conocer cual opción de crédito hay disponible.
- De acuerdo a la capacidad de pago, cabe concluir que esta variable es una de las principales razones por las cuales los microempresarios no son aprobados como sujetos de crédito, las entidades financieras tienen y califican este factor como principal requisito para aprobar un crédito.
- Se obtuvo que más de la mitad de los entrevistados no tendrían la capacidad para cubrir la cuota de un préstamo de ¢ 5,000,000 a un plazo de 5 años, como se analizó en un supuesto, ya que no soportan la sensibilización de las tasas que se podría presentar, sensibilización que todas las entidades financieras deben aplicar según SUGEF 1 – 05.
- Por tanto, de acuerdo a la investigación y al análisis de los datos, se determinó que los microempresarios del cantón de Pérez Zeledón no tienen capacidad de pago para hacer frente a los términos de pago en los entes financieros.
- En un alto porcentaje, los microempresarios entrevistados prefieren financiarse con recursos propios, seguido por un porcentaje bajo (25.2%) que optan por créditos bancarios, entre créditos personales y especializados para MIPYMES.
- Un porcentaje muy bajo del total de la muestra entrevistada (18%), ha utilizado créditos especializados para MIPYMES, principalmente por falta de información y algunos prefieren optar por créditos personales, porque el trámite es más ágil, rápido y su aprobación menos complicada.
- Un porcentaje muy alto tiene disposición de tramitar un crédito preferencial para invertirlo en su negocio, lo que evidencia el poco nivel de conocimiento que tienen los microempresarios de los créditos especializados para MIPYMES.

- La principal causa de estancamiento de las microempresas, radica en el uso que le dan al dinero que adquieren mediante créditos, pues en su mayoría, son utilizados para darle seguimiento a las operaciones cotidianas propias de la actividad a la que se dedican y a la subsistencia de la misma. La expansión y desarrollo de nuevos proyectos no están dentro de las perspectivas de los microempresarios.
- Existe una fuerte apreciación de riesgo al adquirir un crédito. En el mayor de los casos por el temor de ser víctimas de la inestabilidad económica, incapacidad de pago y / o pérdida de los bienes que hayan sido dados como respaldo del crédito. Un dato que señala este aspecto, es que sólo 16 de los 70 microempresarios, estarían dispuestos a solicitar un crédito para MIPYMES, pese al riesgo que les represente.
- Se determinó que los microempresarios tienen un bajo nivel de conocimiento en términos generales de los programas de financiamiento a PYMES, marcando como causa principal la poca publicidad que se realiza. Un alto porcentaje han escuchado algo referente al tema pero no tienen conocimiento claro de los programas existentes en el mercado financiero.
- Bajos porcentajes de los microempresarios entrevistados saben en qué consiste la banca de desarrollo (45.7%) y existe un muy bajo nivel tienen conocimiento de lo que es el fondo de avales y garantías, solo un 18.6%, dice tener conocimiento al respecto.
- El bajo conocimiento de la oferta financiera existente para la MIPYMES, se debe principalmente a que las entidades financieras no están dando una publicidad suficiente referente a estos programas de financiamiento, debido a que no es un servicio eficiente o productivo para las entidades.
- Un muy bajo porcentaje de los microempresarios (25%), observan ventajas en los créditos especializados para PYMES con respecto a variables como tasa de interés, tiempo de aprobación y garantías, comparados con los créditos comunes existentes en el mercado financiero del cantón, por tanto no existe por parte de los microempresarios una tendencia a buscar sólo créditos especializados para financiar sus empresas.

5.2 Recomendaciones

- La publicidad dirigida a la micro, pequeña y mediana empresa debe de ser más concreta con la promoción de todos los servicios que existen en cada uno de los programas gubernamentales, los cuales buscan dar ventajas como mejores condiciones de acceso y negociación a este sector empresarial, tanto a nivel económico – financiero, como a nivel comercial.
- En cada entidad financiera se debe contar con una atención más personalizada para las personas que cumplen el perfil para un crédito MIPYMES, promocionando estas líneas de crédito, explicando las distintas maneras de acceder a éste y las ventajas que podrían obtener, con el fin de evitar la poca capacitación e información que se da actualmente a los microempresarios que deciden adquirir un crédito.
- Establecer una meta en colocaciones de créditos para micro, pequeña y mediana empresa, controlada por el gobierno, las cuales deben ser implantadas a cada una de las entidades públicas del país, que trabajan con los programas gubernamentales especializados para este sector.
- Que los montos de los créditos solicitados, sean otorgados de forma escalonada, en el sentido de que se financien las diferentes etapas de los proyectos y no otorgar todo el monto de una sola vez.
- Unificar los criterios de la banca de desarrollo, buscando que se cumplan las mismas condiciones y costos en todo el sistema bancario público sin que las políticas internas de cada ente afecten en aumentos y decrecimientos los costos inherentes al crédito.
- Incentivar el nivel de asociación a alguna cámara u organización, por parte de las micro pequeñas y medianas empresas, logrando así mayor capacitación, legalización y

fortalecimiento de las mismas, buscando hacer empresas más atractivas a la oferta de crédito y que éstas no enfrenten tanto problema para su expansión y comercialización por falta de financiamiento externo.

Referencias Bibliográficas

Abarca, J. G. y Godínez, A. R. (2006). *El uso de las TICs en las PYMES. Propuesta de un programa de educación virtual (E-learning) en la Región Brunca*. Universidad Nacional de Costa Rica UNA.

Águila, C., Moya, P. y Becerra, L. (2009). *Aplicación del enfoque prospectivo para impulsar el Desarrollo Local en la comunidad 14 de Julio (Estudio de caso)*. Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2009c/586/

Aguilar, Z. I. (2008). *Principio de desarrollo económico*. Segunda edición. Editorial ECOE

Andersen, Arthur (1999). *Diccionario de Economía y Negocios*. Editorial ESPASA, España.

Ayala, V.S (2005). *Los Créditos Financieros*. Obtenido el 22 de Abril del 2010 desde <http://www.gestiopolis.com/canales5/fin/loscrefinan.htm>

Anzula, S. (2002). *Administración de pequeñas empresas*. 2a edición. Editorial Mc Graw Hill

Barrantes, E.R. (2009). *Investigación: un camino al conocimiento, un enfoque cualitativo y cuantitativo*. 15^a reimpresión de la 1^a edición. Editorial UNED

C.E.P.A.L. (2009). *Banca de Desarrollo y PYMES en Costa Rica* (Publicación ISSN versión electrónica 1680-8819). Santiago, Chile. Organización de Naciones Unidas

Calderón, P.R. (2005). *Administración, Análisis y Políticas de Crédito*. Obtenido el 20 de Agosto del 2010 desde <http://www.gestiopolis.com/recursos5/docs/fin/adapocre.htm>

Cardoza, U.R. (2010). *Aplicación del enfoque prospectivo para la gestión del desarrollo local: estudio de caso Mayarí*. Edición electrónica gratuita. Obtenido el 26 de Abril del 2010 desde www.eumed.net/libros/2010a/654/

Carrillo, B. E. (2002). *Desarrollo Local: Manual de Uso*. Obtenido el 22 de Abril del 2010 desde: http://books.google.co.cr/books?id=ocex43_9kN8C&pg=PA247&lpg=PA247&dq=Emilio+Carrillo:+Desarrollo+local&source=bl&ots=Tg1dez3vln&sig=MzQRRowJMX8UQeL5vG5KxFVEiJP8&hl=es&ei=gp7yTKDmBcKC8gaerqDYDA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=2&ved=0CB0Q6AEwAQ#v=onepage&q&f=false

Cuéllar, M. (2010). Obtenido el 24 de Mayo del 2010 desde http://www.portafolio.com.co/finanzas/guias/bancapersonal/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_PORTA-4064012.html

Chiavenato, I. (2003). *Iniciación a la organización y técnica comercial*. Editorial Mc Graw Hill

Delgado, E M. (2003). *Difícil acceso al crédito PYME*. Diario en línea El financiero. Obtenido el 13 de Abril del 2010 desde http://www.elfinancierocr.com/ef_archivo/2003/agosto/10/finanzas1.html

Delgado, E.M. (2010). *Abrirse paso en la banca*. Periódico El Financiero, N° 769. Guía de Ahorro N° 2, p. 24

Díaz, G. L. (2005). *Una reflexión al concepto de desarrollo sostenible desde la óptica económica de Carlos Rafael Rodríguez en el ámbito de la globalización neoliberal*. Obtenido el 21 de Abril del 2010 desde http://vinculando.org/documentos/desarrollosostenible.html#_ftn2

Diccionario de Bolsa Básico. (n.d.). Obtenido el 11 de Junio del 2010 desde <http://www.mascoalba.com/public/progcast0287.htm>

Escoto, L. R. (2007). *Banca Comercial*. Editorial Universidad Estatal a Distancia, San José. Costa Rica.

Flores, A., Madrigal, A., Padilla, A., y Leitón, M. (2008). *Limitaciones que presentan microempresarios al solicitar créditos en las entidades financieras del distrito de San Isidro de El General, del Cantón de Pérez Zeledón*. Tesis de graduación. Universidad Nacional.

García, S. A. (2007). *Sistema financiero mexicano y el mercado de derivados*, (riqueza, la de producción práctica). Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2007b/

García, S.A. (2010). *Administración Financiera I*. Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2010c/729/

Gintman, L. J. (2003). *Principios de la administración financiera*, Editorial Pearson. México

Jácome, L.I. (2008). *¿Hacia dónde van las políticas monetarias? Reformas institucionales en la banca central latinoamericana*. Extraído el 20 de Mayo del 2010 desde https://www.flar.net/documentos/1829_Contentido.pdf

Gómez. B.M. (1988). *Elementos de Estadística Descriptiva*. Segunda Edición. Editorial UNED.

Guía de préstamos (s.f.). *¿Qué es un crédito? Concepto de crédito*. Obtenido el 20 de Agosto del 2010 desde <http://www.todoprestamos.com/prestamos/credito/>

Hernández, S. R., Fernández, C.C, Baptista, L.P. (1997). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill. México.

INEC (2000). Instituto Costarricense de Estadísticas y Censos. Estadísticas del IX Censo Nacional de Población. Costa Rica. Sistema de consulta disponible en línea obtenido el 27 de Mayo del 2010 desde <http://www.inec.go.cr/Web/Home/GeneradorPagina.aspx>

Jauregui, A.G. (2002). *Capacidad de pago e indicadores financieros*. Obtenido el 11 de Junio del 2010 desde <http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/45/cappagindfin.htm>

Justin G., Longenercker, Moore C. W., y PettY J.W. (2001). *Administración de pequeñas empresas: un enfoque emprendedor*. 11a edición. Editorial Thomson Learning

Ley 8262. (2006). Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas. Imprenta Nacional. Costa Rica.

Ley 8634 (2008). Ley Sistema de Banca para el Desarrollo. Imprenta Nacional. Costa Rica

Mata, V. M. (2005). *Análisis y Evaluación de la Sostenibilidad para las Inversiones*. Obtenido el 25 de Abril del 2010 desde <http://www.monografias.com/trabajos29/sostenibilidad-inversiones/sostenibilidad-inversiones.shtml>

Monge, G.R. (2009). *Acceso del crédito por parte de las Pymes en Costa Rica*. Taller Internacional sobre Banca de Desarrollo Para PyMES. Fundación CAATEC.

Monge-González (2009). *Banca de Desarrollo y PYMES en Costa Rica*. CEPAL-Serie Financiamiento del desarrollo N° 209. Publicación de las Naciones Unidas.

Morales, C.J. (2008). *La importancia de las Políticas de Crédito*. Recurso gratuito obtenido el 15 de Mayo del 2010 desde <http://www.emprendedoresunam.com.mx/enviar.php?type=2&id=229>

Moyer, R.C.; McGuigan, J. R. (2004). *Administración financiera contemporánea*. Obtenido el 10 de Junio del 2010 desde <http://books.google.co.cr>, p. 442.

Palma, R. C. (2008). *Financiamiento no tradicional a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Costarricenses*. Revista de Ciencias Económicas, N° 26, p. 221

RAE (2010). Real Academia Española. Obtenido el 12 de Junio del 2010 desde http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=garant%C3%ADa

Sabino, C. (1991). Diccionario de Economía y Finanzas. Editorial Panapo, Caracas.

Salas, T.B. (2001). *Razones de endeudamiento. Análisis y Diagnóstico Financiero: Enfoque Integral*. P. 39

Salazar, M.M. (2010). *Crédito llega a las microempresas*. Periódico El Financiero, N° 768, p. 16

Sanabria, F.A. (2009, Octubre 11). *Un empujón desde cero*. El Financiero. Economía y Política. Obtenido el 06 de Marzo del 2010, desde

http://www.elfinancierocr.com/ef_archivo/2009/octubre/11/economia2105270.html

SUGEF (2010). *Glosario de términos*. Obtenido el 26 de Mayo del 2010 desde <http://www.sugef.fi.cr/servicios/documentos/normativa/glosario/glosarioh.html#Cr%C3%A9dito>

Wikipedia (2010). Artículo sobre el tema de crédito. Obtenido el 20 de Agosto del 2010 desde <http://es.wikipedia.org/wiki/Cr%C3%A9dito>

Zorrilla, J.P. (2004). *La importancia de las PYME en México y para el mundo*. Mayo 2004. Obtenido el 21 de Marzo del 2010 desde <http://www.gestiopolis.com/canales2/economia/pymmex.htm>

Anexos

Entrevista a entidades financieras

BOLETA N° 1

Esta entrevista constituye uno de los instrumentos de recolección de datos necesarios para realizar el trabajo final de graduación desarrollado por estudiantes de la Sede Regional Brunca de la Universidad Nacional, de la carrera en Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Gestión Financiera, y se titula: “*El Financiamiento de la micro, pequeña y mediana empresa de la Región Brunca. El caso de los microempresarios del Cantón de Pérez Zeledón*”, y cuyo objeto es investigar la accesibilidad que tienen los micro, pequeños y medianos empresarios a los créditos disponibles en las entidades financieras del cantón.

Entidad Financiera:	Tipo:
Localización:	Años de fundación:
Nombre del funcionario:	

1. ¿Cuenta la entidad con programas de apoyo a las PYME?

S N

2. Si la respuesta anterior es afirmativa, especifique con cuáles programas y/o líneas de crédito cuenta:

3. En relación a la información anterior, por favor brindar los datos que se indican a continuación:

Programa o Línea de crédito	Montos a financiar		Plazo máximo	Tasa interés	Tipo garantías	% Cobertura a financiar	Relación cuota ingreso	% por gastos de formalización			
	Mín.	Máx.						Comisión	Papelería	Capitalización	Otros
					_Hipotecaria _Fiduciaria _Prendaria _Otro:						
					Hipotecaria _Fiduciaria _Prendaria _Otro:						
					Hipotecaria _Fiduciaria _Prendaria _Otro:						

Parte A

Programa o Línea de crédito	Montos a financiar		Plazo máximo	Tasa interés	Tipo garantías	% Cobertura a financiar	Relación cuota ingreso	% por gastos de formalización			
	Mín.	Máx.						Comisión	Papelería	Capitali zación	Otros
					_Hipotecaria _Fiduciaria _Prendaria _Otro:						
					Hipotecaria _Fiduciaria _Prendaria _Otro:						
					Hipotecaria _Fiduciaria _Prendaria _Otro:						

Parte B

Observaciones:

BOLETA N° 2

DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE FORMALIZACION

4. Por favor indicar los documentos y requisitos solicitados para formalizar un crédito, los que sirven para medir el nivel de ingreso del solicitante y los documentos solicitados según el tipo de garantía

Tipo de persona	Formalización	Documentos para medir Nivel de ingreso (inversión)	Garantía hipotecaria o prenda	Fiduciaria
Física				
Jurídica				

Observaciones:

BOLETA N° 3

COLOCACIONES PRESTAMOS MIPYMES

5. Indicar los montos anuales colocados en créditos para PYMES y la tasa de morosidad para los siguientes periodos:

Año	Cantidad de operaciones		Total montos colocados		Tasa morosidad	
	\$	¢	\$	¢	\$	¢
2007						
2008						
2009						

6. Indicar las causas por las cuales son rechazados las solicitudes de créditos MIPYMES.

7. Análisis de un ejemplo

Supuesto: Préstamo de ¢5.000.000 para capital de trabajo de una panadería familiar

Tipo de crédito recomendad:

Nivel de ingresos requerido:

% mín. cobertura de garantías:

Requisitos:

Plazo:

Tasa de interés:

Condiciones de pago:

Monto por comisión:

Monto por papelería:

Monto por capitalización:

Honorarios:

Otros costos:

Cuota:

Entrevista a Microempresarios

Cuestionario N° _____

PRESENTACION

El siguiente cuestionario, tiene como propósito, recoger información sobre la capacidad que tienen los micros y pequeños empresarios de la Región Brunca de ser sujetos de crédito en alguna entidad financiera. Se han omitido datos sobre números de registro, números de cédula, direcciones y números telefónicos para efecto de mantener la confidencialidad de la información. Agrademos la oportunidad que nos brinda de realizar esta encuesta, cuyo fin último es poder conocer la situación de las micros y pequeñas empresas y con esto proponer alternativas para su desarrollo.

1. Cantón donde se localiza la micro y pequeña empresa:

- 1: Pérez Zeledón /___/
- 2. Buenos Aires /___/
- 3. Osa /___/
- 4. Corredores /___/
- 5. Coto Brus /___/
- 6. Golfito /___/

2. Sector empresarial al que pertenece:

- 2.1. Industrial /___/ 2.2. Artesanal /___/ 2.3. Comercial /___/
- 2.4. Agroindustrial /___/ 2.5. Servicios /___/

3. ¿Cuántos años tiene de estar operando su empresa?

- 3.1. Menos de un año /___/ 3.2. Entre 1 y 2 años /___/ 3.3. Entre 2 y 3 años /___/
3.4. Entre 3 y 5 años /___/ 3.5. Más de 5 años. /___/.

4. ¿Cuál es el sexo del propietario o administrador (a)?

- 4.1. Masculino /___/ 4.2. Femenino /___/

5. Estudios realizados por el propietario (a)

- 5.1. Primaria Incompleta /___/ 5.2. Primaria Completa /___/
5.3. Secundaria incompleta /___/ 5.4. Secundaria completa /___/
5.5. Universitaria incompleta /___/ 5.6. Universitaria Completa /___/

6. ¿Cómo está inscrita la empresa o el microempresario (a) en tributación directa?:

- 6.1. Persona Física con actividades lucrativas /___/
6.2. Régimen Tradicional /___/
6.3. Régimen de tributación simplificada /___/
6.4. No está inscrita /___/

7. Conformación del capital social de la empresa:

- 7.1. Estrictamente familiar /___/
7.2. Cerrada y con pocos accionistas /___/
7.3. Abierta y con muchos accionistas. /___/

8. ¿La empresa está asociada o agremiada a?:

- 8.1. Cámara /___/
8.2. Fundación /___/
8.3. Asociación /___/

8.4. Ninguna /___/

8.5. Otro. /___/ Explique: _____.

9. Esta usted o la empresa inscrito como patrono en la C.C.S.S.?

9.1. Si /___/

9.2. No /___/

9.3. N/R /___/

10. ¿Tiene el negocio patente municipal al día?

10.1. Si /___/

10.2. NO /___/

10.3.No Tiene Patente /___/

10.4. N/R /___/

11. Total de empleados (Cantidad de personas que trabajan en la empresa)

8.1 Hombre _____

8.2 Mujeres _____

8.3 Total__

Solo este en SPSS_____

12. ¿Posee la empresa registros contables?

12.1 Si ()

12.2. No ()

13. ¿Qué fuentes de financiamientos ha empleado en su negocio? (puede marcar varios)

13.1 Recursos propios (reversión de utilidades) /___/

13.2 Créditos Bancarios. /___/

13.3 Créditos de proveedores /___/

13.4 Créditos de otras personas /___/

13.5Otros programas /___/_____

(Si no ha utilizado créditos de entes financieros pase a pregunta N° 19)

14. Si usted ha empleado créditos de algún ente financiero para financiar sus negocios. Qué tipo de crédito utilizó:

- 14.1 Tarjeta de crédito /___/
- 14.2 Crédito personal /___/
- 14.3 Crédito para microempresas (MIPYMES)) /___/
- 14.4. Otro. /___/ _____

15. Cual fue el uso que le dio a esos recursos:

- 15.1 Capital de trabajo /___/
- 15.2 Compra inventarios /___/
- 15.3 Pagar y reestructurar deudas. /___/
- 15.4 Para realizar ampliaciones y nuevas inversiones. /___/
- 15.5 Otro: _____ /___/

16. ¿Cómo calificaría usted los procedimientos para el trámite de su crédito?

- 16.1 Lento /___/
- 16.2 Muy lento /___/
- 16.3 Rápido /___/
- 16.4 Muy rápido /___/

17. ¿La entidad financiera le asesoró o capacitó para otorgarle el préstamo?

- 17.1 () Si
- 17.2 () No

18. En algún momento tuvo algún problema de liquidez en su negocio o de otra índole que provocara algún atraso en el pago de sus obligaciones crediticias por más de 15 días.

18.1. Si /___/ 18. 2 .No /___/. 18.3 N/R /___/

19. Tenencia de bienes muebles e inmuebles del negocio o propietario debidamente inscritos en el registro público de la propiedad

Marque Opción	19.1 Tipo	19.2 Valor actual de mercado	19.3 Valor de gravámenes (S/N)	observaciones
A ()	1.Terrenos y edificaciones			
B ()	2.Maquinaria y equipo			
C ()	3.Vehículos			
D ()	4.No tiene			
E ()	N/R			

20. ¿En caso de necesitar un crédito en el futuro, estaría usted de acuerdo en disponer de estos bienes como garantía?

20.1 Si /___/ 20.2 No /___/ 20.3 N/R /___/

21. ¿Usted tiene alguna persona que lo pueda fiar en algún préstamo?

21.1 Si () 21 .2 No () 21.3 N/R ()

22. En caso de necesitar tramitar un crédito, cuál de los siguientes documentos podría usted aportar o tramitar de forma inmediata. (Marque varias si es del caso)

- 22.1 () Constancia de estar al día con la CCSS
- 22.2 () Comprobantes de pago de impuestos municipales al día
- 22.3 () Estados financieros preparados por un contador.
- 22.4 () Declaraciones de impuestos (tributarios) personales y de la empresa
- 22.5. () Plan de inversión de los recursos solicitados.
- 22.6 () Registros de entradas y salidas que yo mismo llevo.
- 22.7 () No tengo nada de los anterior

23. ¿Cuánto dinero o utilidad le queda mensualmente de su microempresa después de pagar todos los gastos del negocio?

23.1 () Menos de 200.000

23.2 () De 200.001 a 400.000

23.3 () De 400.001 a 600.000

23.4 () De 600.001 a 800.000

23.5 () De 800.001 a 1.000.000

23.6 () Más de 1.000.000

24. ¿Cuál es el monto promedio de ventas o ingresos de su negocio por mes?:
¢_____.

25. Recibe usted otros ingresos aparte de su microempresa?

25.1 () Salarios

25.2 () Alquileres

25.3 () Pensiones

25.4 () Intereses

25.5 () Otros

25.6 () No tiene

26. ¿Ha dejado de tramitar un crédito porque se demora mucho en recibir el dinero?

26.1 () Si

26.2 ()

27. ¿El tiempo que ha demorado el préstamo le ha afectado algún negocio?

27.1 () Si

27.2 () No

27.3 () N/A

28. ¿De existir una línea de crédito preferencial para Micro y pequeñas empresas, estaría usted interesado en tramitar un préstamo para invertirlo en su negocio?

28.1 SI ()

28.2 NO () 28.3 Explique por qué no: _____.

_____.

_____.

_____ (Pase a preg. 31.)

29. ¿Para qué necesita el crédito? (capital de trabajo, activos, inventarios, etc.)

30. ¿Por qué monto lo solicitaría?

¢ _____.

31. ¿Ha escuchado hablar de los créditos especializados para MIPYMES que se ofrecen en el sistema bancario nacional?

31.1 () SI

31.2 () No

32. ¿Considera que los fondos para financiamiento de MIPYMES de las instituciones gubernamentales costarricenses sean de fácil acceso?

32.1 () SI

32.2 () No

33. ¿Considera usted que las instituciones que ofrecen financiamiento tradicional para MIPYMES en Costa Rica hacen suficiente publicidad para dar a conocer sus productos al mercado?

33.1 () SI

33.2 () No

34. ¿Sabe usted que es un fondo de avales y garantías?

34.1 () SI

34.2 () No

35. ¿Considera que los créditos especializados para MIPYMES de las instituciones bancarias del país se diferencien significativamente de un crédito común?

35.1 () SI

35.2 () No

36. ¿Considera que los créditos especializados para MIPYMES de las instituciones bancarias del país sean más fáciles de obtener que un crédito común?

36.1 () SI

36.2 () No

37. ¿Considera que los créditos especializados para MIPYMES de las instituciones bancarias del país sean más ventajosos en cuanto a mejores tasas de interés?

37.1 () SI

37.2 () No

38. ¿Considera que los créditos especializados para MIPYMES de las instituciones bancarias del país sean más ventajosos en cuanto a requisitos y garantías?

38.1 () SI

38.2 () No

39. ¿Considera que los créditos especializados para MIPYMES de las instituciones bancarias del país sean más ventajosos en cuanto a velocidad de aprobación?

39.1 () SI

39.2 () No

40. ¿Sabe que es la banca de desarrollo?

40.1 () SI

40.2 () No

41. Considera que para usted solicitar un crédito es:

41.1 () Muy riesgoso

41.2 () Riesgoso

41.3 () Poco riesgoso

41.4 () Ningún Riesgo

¿Por qué?_____.

42. Cree usted que para la entidad financiera, otorgar créditos a microempresarios es:

42.1 () Muy riesgoso

42.2 () Riesgoso

42.3 () Poco riesgoso

42.4 () Ningún Riesgo

¿Por qué?_____.

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACION